



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



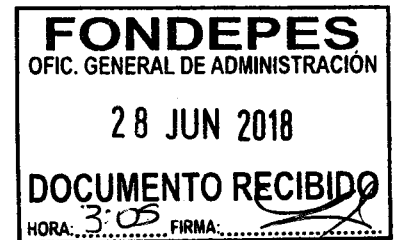
MEMORANDO N° 1875 - 2018-FONDEPES/DIGENIPAA

A : CPC. JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO Jefe de la Oficina General de Administración

Asunto : Valorización N° 04 de obra 2da. Quincena de mayo 2018 Obra: "Obra de Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de productos hidrobiológicos en la Localidad de Talara, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Región Piura". Contrato: N° 001-2018-FONDEPES Contratista: CONSORCIO TADEO

Referencia : a) Carta N° 0011- 19 b) Informe N° 073-2018-FONDEPES/ACS

Fecha : Lima, 28 JUN 2018



Tengo a bien dirigirme a su despacho, para remitir adjunto al presente la Valorización N° 04 de la obra del asunto, correspondiente a los trabajos efectuados en la segunda quincena del mes de mayo de 2018 por el contratista CONSORCIO TADEO, la misma que ha sido revisada por el contratista de la supervisión de obra.

Así mismo, con la conformidad del Coordinador de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola de FONDEPES, mediante Informe N°073-2018-FONDEPES/ACS, el cual hago mío, le solicito se sirva disponer a quien corresponda, se efectúe el trámite para el pago de la indicada valorización.

Atentamente:

FONDEPES Ing. Luis Alberto Barbieri Quino Director General de Inversión Pesquera Artesanal Y Acuicola



PERU

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de **VALORIZACION N°04**, la suma de **S/ 78,266.35 (Setenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Seis con 35/100 soles)**, Inc. IGV, a favor del **CONSORCIO TADEO**, integrado por las empresas **TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.** y **RICHARD EDWRS ESCALANTE VARGAS**; encargado de la ejecución de la Obra: "**Obra de Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de productos hidrobiológicos en la Localidad de Talara, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Región Piura**", según **CONTRATO N°001-2018-FONDEPES**.

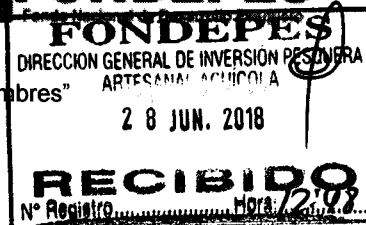
Lima, junio 2018



FONDEPES

P. Barbieri Quino
Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

002



INFORME N°073-2018-FONDEPES/ACS

A : **ING. LUIS BARBIERI QUINO**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

ASUNTO : **VALORIZACION N° 04 DE OBRA 2DA. QUINCENA DE MAYO 2018,**
Obra: "Obra de Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de productos hidrobiológicos en la Localidad de Talara, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Región Piura",
CONTRATO N° 001-2018-FONDEPES, Contratista: CONSORCIO TADEO.

REFERENCIA : Carta N° 0011 – 19

FECHA : Lima, 27 de junio de 2018

Me dirijo a usted, en atención al documento de referencia, remitida por el Contratista del Servicio de la Supervisión de Obra "Obra de Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de productos hidrobiológicos en la Localidad de Talara, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Región Piura", el Ing. Jose Luis León Pinto, remite la Valorización N°04, correspondiente a la Segunda Quincena - Mes de mayo de la obra indicada en el asunto, que ejecuta la empresa CONSORCIO TADEO, al respecto se informa lo siguiente:

I. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA:

- Obra : "Obra de Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de productos hidrobiológicos en la Localidad de Talara, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Región Piura".
- Licitación : Adjudicación de Simplificada N°039-2017-FONDEPES
- Área Geográfica : 1
- Ubicación : Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Región de Piura.
- Sistema de Contratación : Precios Unitarios
- Monto referencial : S/ 1'092,378.30 Inc. IGV
- Monto contratado : S/ 1'068,345.98 Inc. IGV
- Plazo de ejecución de la obra : 60 días calendario
- Contratista principal : CONSORCIO TADEO (TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C. y RICHARD EDWRS ESCALANTE VARGAS)
- Contrato de Obra : CONTRATO N°001-2018-FONDEPES
- Representante legal Contratista : Sra. Nelida Rosario Vidal Vidal
- Residente de obra : Ing. Omar Nelson Aguilar Pereda
- Supervisión de obra : ALEPH ASOCIADOS S.A.C.
- Contrato de supervisión : CONTRATO N°039-2017-FONDEPES
- Supervisor de obra : Ing. Jose Luis León Pinto
- Entrega de Adelanto Directo : S/ 106,834.60 (Inc. IGV), Fecha: 04-abril-2018
- Fecha de Contrato : 11-enero-2018
- Entrega de Terreno : 26-ene-2018
- Inicio Contractual de Obra : 05-abr-2018
- Fin contractual de obra : 03-jun-2018



[Handwritten mark]



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

II. ANTECEDENTES:

2.1 Con fecha 13 de diciembre del 2017, el comité especial adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 039-2017-FONDEPES para la Contratación de la Ejecución de la “Obra de Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de productos hidrobiológicos en la Localidad de Talara, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Región Piura” al **CONSORCIO TADEO**, integrado por las empresas **TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.** y **RICHARD EDWRS ESCALANTE VARGAS**.

2.2 El 11 de enero de 2018, se suscribió el **Contrato N° 001-2018-FONDEPES**, entre el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en adelante FONDEPES, y el **CONSORCIO TADEO**, en adelante el Contratista, para la Contratación de la Ejecución de la obra: **“Obra de Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de productos hidrobiológicos en la Localidad de Talara, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Región Piura”**, bajo el sistema de precios unitarios; por un monto total que asciende a **S/ 1,068,345.98 (Un millón sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y cinco con 98/100 Soles)**, y un plazo de ejecución de **Sesenta (60) días calendario**.

2.3 Valorización N°04 – Segunda Quincena – Mes de mayo 2018:

2.3.1 Mediante Carta N° 016-2018-CTT de fecha 07 junio de 2018, la representante legal del **CONSORCIO TADEO** presenta la valorización N°04, correspondiente al periodo del 16.05.18 al 31.05.18, segunda quincena del mes de mayo de 2018, a la supervisión de la obra **ALEPH ASOCIADOS SA**.



2.3.2 Mediante Carta N° 0011 – 19, de fecha 07 de junio de 2018, el supervisor de la obra, presenta el informe de valorización de obra, donde señala que la obra tiene un avance acumulado ejecutado del 100% y se da por culminada.

III. ASPECTOS LEGALES:

- 3.1 En la Cláusula Cuarta del Contrato N° 001-2018-FONDEPES se establece el procedimiento para dar trámite de pago a las valorizaciones, en concordancia con lo establecido en el Art. 166 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.2 El Art. 166°, señala a su vez que la valorización debe ser elaborada juntamente por el Inspector o Supervisor y el Contratista.
- 3.3 El Art. 126°, señala a su vez sobre garantía de fiel cumplimiento, con respecto a ejecuciones de obra.

IV. ANÁLISIS:

4.1 De acuerdo con los Antecedentes:

4.1.1 Mediante Carta N° 016-2018-CTT, del 07.06.2018, la representante legal del Consorcio Tadeo presenta la valorización N°04, correspondiente al periodo del 16.05.18 al 31.05.18, segunda quincena del mes de mayo de 2018, al supervisor de la obra; de acuerdo con los Términos de Referencia del Supervisor en el Capítulo III, numeral 1.1 h) indica textualmente:

“Elaborar y/o revisar las valorizaciones del contratista por obra ejecutada, sus recibos de pago y reajustes por mayor costo, según fórmulas que para el efecto figuran el



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

contrato, siendo responsabilidad de la supervisión cualquier error defecto o irregularidad, que pudieran tener dicho documentos”.

4.1.2 Mediante Carta de la referencia, el Contratista de la Supervisión, ha recibido del contratista que ejecuta la obra la Valorización N°04, correspondiente al periodo del 16.05.18 al 31.05.18, además concluye que la valorización presentada por el contratista es pertinente y se da conformidad a la misma. así mismo, recomienda aprobar e iniciar el procedimiento de cancelación de la factura presentada por el contratista.

4.1.3 Es necesario precisar que el supervisor debió de presentar a la Entidad la valorización como fecha máxima a los 5 días del mes siguiente, sin embargo, la presentación de dicha valorización N°04 fue presentada el 07.06.2018, según Carta N° 0011 – 19.

4.1.4 Habiendo verificado la valorización N° 04, se ha encontrado que la planilla de metrado elaborada y suscrita por el supervisor, sustenta que el monto valorizado en el periodo es de **S/ 247,336.89 (Doscientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Seis con 89/100 soles)**, No Incluye IGV. así mismo, recomienda en su informe aprobar e iniciar el procedimiento de cancelación de la factura presentada por el contratista.

4.2 Control Económico del Contrato:

4.2.1 Valorización del Contrato Principal:

Según valorización correspondiente al periodo segunda quincena de mayo de 2018, con un avance acumulado real de 100% contra un avance acumulado programado de 97.45% del contractual.

El supervisor informa que para el presente periodo el avance ha sido del 27.32% en la presente valorización, y el avance programado del periodo fue de 25.19%; en consecuencia, la obra se encuentra terminada de acuerdo con lo indicado por la supervisión de obra.

- Adelanto de Materiales:

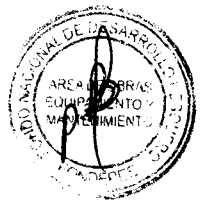
El contratista que ejecuta la obra, a la fecha de la presente valorización ha solicitado adelanto de materiales el 03.05.2018, la cual ha sido cancelada el 17.05.2018, fuera de este periodo de valorización. En esta Val. N°04 se Amortiza el total del Adelanto de Materiales sin IGV S/ 181,009.47

- Adelanto directo:

Monto Adelanto Directo (Inc. IGV) : S/ 106,834.60
Fecha de pago : 04-04-2018

Control de amortización de adelanto directo:

VALORIZACION			ADELANTO EFECTIVO	
Nº	Quincena	Monto Valorizado sin IGV S/	Monto Amortizado por Quincena S/	Amortización Acumulada S/
1	1ra abril	181,307.62	18,130.76	18,130.76
2	2da abril	319,357.88	31,935.79	50,066.55
3	1ra mayo	157,375.56	40,471.24	90,537.79
4	2da mayo	247,336.89	0	0
TOTAL		905,377.95		





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

4.2.2 Resumen de Valorización de Obra:

- Luego de revisar la documentación que sustenta la valorización de obra N° 04, correspondiente al periodo de la segunda quincena de mayo 2018, la cual es aprobada por la supervisión con la estructura de pagos del cuadro adjunto.

RESUMEN DE LA VALORIZACION N° 4		
Del 16 al 31 de mayo de 2018		
Obra	:	ADJUDICACIÓN DE SIMPLIFICADA N°039-2017-FONDEPES - PRIMERA CONVOCATORIA: "OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"
Entidad	:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
Contratista	:	CONSORCIO TADEO
Lugar	:	REGION PIURA, PROVINCIA DE TALARA, DISTRITO PARIÑAS
Fecha P.B	:	Jul-17
Plazo	:	60 DIAS CALENDARIOS
A. VALORIZACION N° 04 (contractual)		194,539.00
INSTALACIONES PROVISIONALES.	2,550.00	
OBRAS PRELIMINARES	0.00	
EQUIPOS DE SEGURIDAD	2,562.20	
LIMPIEZA DE AMBIENTES Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	10,298.95	
DEMOLICIONES Y DESMONTAJES	9,109.15	
ESTRUCTURAS	0.00	
ARQUITECTURA	60,561.97	
INSTALACIONES SANITARIAS	84,905.58	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	9,551.16	
EQUIPAMIENTO	13,000.00	
FLETES	2,000.00	
B. GASTOS GENERALES Y UTILIDADES		52,797.88
Gastos generales (20.00%)	38,907.80	
Utilidades (7.14%)	13,890.08	
C. AMORTIZACIONES		181,009.47
Adelanto Materiales 100.00%	181,009.47	
D. REAJUSTES		0.00
Total de reajustes (*)	0.00	
E. SUB TOTAL VALORIZACIÓN N° 04		66,327.42
Total Valorización (A+B-C+D)		66,327.42
I.G.V. (18%)		11,938.94
F. TOTAL A FACTURAR VALORIZACIÓN N° 04		78,266.35
G. GARANTIAS		0.00
Monto por Retencion fondo de Garantia	0.00	
H. MONTO NETO A PAGAR		78,266.35





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 De acuerdo con la evaluación efectuada por la supervisión de obra, donde concluye que la valorización presentada por el Contratista Consorcio Tadeo es pertinente y se da conformidad a la Valorización de Obra N°04, por el monto de **S/ 78,266.35 (Setenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Seis con 35/100 soles)**, Incluye IGV, el suscrito considera procedente el pago de la valorización N°04; cabe señalar que el contratista Consorcio Tadeo no adjunta en su informe de valorización N°04 factura alguna.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar a quien corresponda realizar el trámite correspondiente; aclarando a lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuaran en la liquidación de obra.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Ing. Alvaro Martin Cornejo Soto

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.

FONDEPES

p. Ing. Raúl A. Mora Guillen
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04741289

Usuario: pruz
Fecha: 27/06/2018
Hora: 16:40



CARGO 01646-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI

Asunto: HACE ENTREGA DE INFORME DE VALORIZACIÓN N° 04 REF: "OPTIMIZACION DEL DPA SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA-PIURA"

Referencia: INFORME 00073-2018-FONDEPES/ACS

Fecha: 27/06/2018

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04741395

Usuario: **usuario_digenipaa3**
Fecha: **27/06/2018**
Hora: **18:09**



CARGO 00046-2018-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA
Asunto: HACE ENTREGA DE INFORME DE VALORIZACIÓN N° 04 REF: "OPTIMIZACION DEL DPA SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA-PIURA"
Referencia:
Fecha: 27/06/2018
Observación: SE DERIVA PARA TRAMITE DE PAGO DPA TALARA S/ 78,266.35, VALORIZACIÓN 4, MAYO 2018, 2DA. QUINCENA, CON CERTIFICACIÓN 1750, RESOLUCION MINISTERIA 217-2018

Atentamente,

MORGAN LEÓN MAGALI





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 08/06/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2524 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : ALEPH.

Referencia : _____ Registro : 4439

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	<u>AOEH</u>
Observaciones: _____			

FONDEPES
ÁREA DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
08 JUN. 2018
RECIBIDO
Registro: Hora:
12:30

Atentamente

Indicaciones:

- | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar |
| | | 20. Seguimiento |





FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 08/06/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2078 -201- FONDEPES / DIGENIPAA / AOEM

Asunto : Memo Interno N°2524-2018-DIGENIPAA

Referencia : _____ Registro: Y439

Destino	Indicación	Destino	Indicación

Observaciones: _____

Jug. Alvaro Comejo

Atentamente:



Indicaciones:

- 0.1. Autorizado/Aprobado
- 0.2. Calificar/Evaluar
- 0.3. Informe
- 0.4. Proyectar resolución
- 0.5. Atención/Tramitación
- 0.6. Conocimiento y fines
- 0.7. Notificar al interesado
- 0.8. Reformular
- 0.9. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento

011

FONDEPES

Av. Petit Thouars 115 - Lima

Referencia:

Documento: 0011 - 19

Dirigirse a: José León

Teléfono: (051) 433 0210

Cel: (051) 990124393

E-Mail: jleon@alephingenieros.com

Lima, 07 de Junio del 2018

Señor:

Ing. Luis Alberto Barbieri Quino - DG de la DIGENIPAA

Atención:

Ing.

Asunto: Entrega de Informe de Valorización 04 "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA" Piura.

De nuestra consideración:

Mediante la presente hacemos entrega del informe de valorización N° 4, para su revisión, y tramitación respectiva.

Sin otro en particular nos despedimos de Ud, esperando su atención.

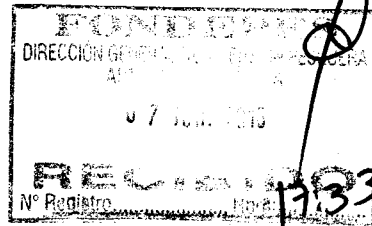
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



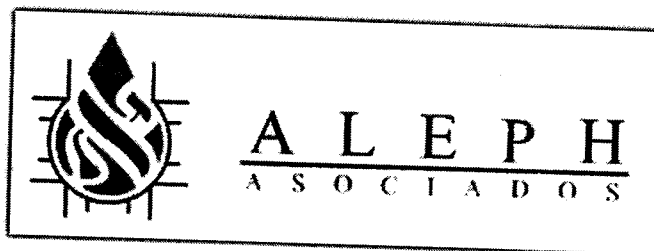
2727191

N° DOC:	00004439-2018
CLAVE:	9143
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	07/06/2018 17:18:19
TELEFONO:	2097700

www.fondepes.gob.pe



ALEPH ASOCIADOS S.A.C.
[Signature]
JOSÉ L. LEÓN PINTO
REPRESENTANTE LEGAL




INFORME APROBACIÓN DE VALORIZACIÓN

Título:	INFORME APROBACIÓN DE VALORIZACIÓN "SERVICIO " OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA "	
Código de Doc.:	CL-ALEPH-SUP-013	Versión: 01

	Elaborado por:	Aprobado por:
Nombre:	Ing. José León Pinto	Aleph Asociados SAC
Cargo:	Supervisor	Control Documentario
Fecha:	05/06/2018	05/06/2018


JOSE LUIS LEÓN PINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. Nº 96390

	OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA	CL-ALEPH-SUP-013
		Versión: 01
		Vigencia: 05.06.18

000111

INFORME DE APROBACIÓN DE VALORIZACIÓN

MES: 03

GENERALIDADES

Servicio: OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA

Distrito: Pariñas

Provincia: Talara

Departamento: Piura

I. DATOS GENERALES

1.1 Contrato de Obra N°: Adjudicación Simplificada N° 0039-2017 FONDEPES

Fecha de Suscripción de Contrato de Obra: 11 enero 2018

Contratista: Consorcio TADEO

Monto del Contrato de Obra: S/ 1'068,345.98

Supervisor o Inspector de Obra: Aleph Asociados SAC

Supervisor asignado: Ing. José León Pinto

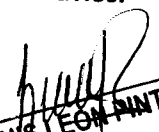
Fecha Contractual de inicio y término de obra: Inicio de obra 05 de abril, Finalización 04 de junio.

Deuda de Obra: No Aplica


2.1 ASPECTOS TECNICOS

2.1.1 Situación de la obra:

Se da inicio a la ejecución de la obra: " **OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA** " el día 05 de abril del 2018, los primeros diez días hasta el 15 se presentó la primera valorización, que fue aprobada por el FONDEPES y fue pagada al contratista, se presentó la segunda valorización al 30 de abril el 4 de mayo y aún está pendiente de pago, de la misma manera se presentó la valorización 03 que abarca los trabajos desde el 01 al 15 de mayo, y fue presentada el día 24 de mayo cuyo pago está en proceso de pago. El presente informe considera los días sucesivos hasta el 03 de junio, fecha de finalización de la obra, donde se realizaron los trabajos finales de instalación de puertas, rejillas perimetrales, así como los acabados finales de pintura, también se realizaron instalaciones eléctricas y colocación de tapas de las trampas de grasa. Se culminó también el enchapado de los maniluvios.


JOSE LUIS LEÓN PINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 96390

014

	OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA	CL-ALEPH-SUP-013
		Versión: 01
		Vigencia: 05.06.18

000110

2.1.3 Avance programado vigente:

El avance programado para la cuarta valorización es de 25.19%.

2.1.4 Avance ejecutado del mes:

El avance ejecutado para la cuarta valorización es de 27.32%.

2.1.5 Avance programado acumulado al mes:

El avance programado acumulado es de 97.45%.

2.1.6 Avance ejecutado acumulado al mes:

El avance acumulado hasta el 03 del presente mes es de 100.0 %.

2.1.7 Situación actual de avance de obra:

Culminado:

La obra se culminó en el tiempo programado con observaciones que fueron entregadas al ingeniero residente.

- Aspectos Críticos:

Se le ha indicado que mejore los sócalos sanitarios, debe mejorar en la gestión de entrega de terreno para pintura.

Que rellene con grouting los vacíos entre las rejillas y el concreto, tanto en salas como en la rejilla perimetral.

Reparara pequeñas fisuras en la sala 09, colocar abrazadera a las tuberías de PVC.

Ver adjunto hojas de observaciones.

- Problemas Presentados:


Se realizó un cambio en el pediluvio que en su diseño original deriva su drenaje a una tubería externa, esto fue cambiado para que la entrega se dé a la canaleta al interior de las salas.

Falta de liberación de zonas de trabajo, que fue optimizado en coordinación entre el contratista y supervisor.

- Acciones Correctivas:

Mejora de acabados y seguridad en obra.


JOSE LUIS LEÓN PINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 96390

	OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA	CL-ALEPH-SUP-013
		Versión: 01
		Vigencia: 05.06.18

000109

- Comentarios Relevantes:

Se le pidió al contratista mejorar algunos aspectos que no estaban en el alcance de su contrato, como colocar las tapas ciegas en diversos ambientes.

Colocación de rejillas en el desagüe de las canaletas en cada una de las 9 salas.

2.1.11 Resultados del inspección y el control de calidad del trabajo realizado por el contratista.

Por parte del contratista se han presentado los siguientes certificados de los materiales solicitados según el expediente técnico:

- Rotura de probetas a los 7, 14 y 28 días $F_c' = 280 \text{ kg/cm}^2$.
- Especificaciones técnicas de los materiales que se usan en obra previa aprobación de la supervisión.
- Pintura
- Cerámicos
- Tubería
- Cemento

Se ha estado verificando todos los procesos constructivos como: instalación, reparación de tarrajeos, instalaciones de luminarias, eliminación de material excedente, instalaciones sanitarias, pruebas hidráulicas, acabados de enchape y pintura.

Las actividades planteadas por la supervisión son:

- Redacción y adaptación del Plan de Control de Calidad a la obra.
- Revisiones futuras al Plan de Control de Calidad.
- Homologación de proveedores.
- Relaciones con las entidades y laboratorios independientes del control de calidad.
- Relación con organismos y entidades de homologación del personal.
- Control y recepción de materiales, elementos, componentes y equipos.
- Supervisión de pruebas y ensayos.
- Demanda, inspección y recopilación de certificados de calidad, ensayos y pruebas, así como otros documentos similares.
- Responsabilidad sobre el seguimiento de los programas de inspección.


2.1.12 Equipo mecánico empleado por el contratista, indicando sus principales características y su comparación con el equipo mínimo solicitado en bases y/o presupuesto por el contratista su oferta.

Por parte del contratista se han usado los siguientes equipos solicitados según el expediente técnico:

- Grupo electrógeno 116 hp – 75 kw.


JOSE LUIS LEÓN PINEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 96390

016

	OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA	CL-ALEPH-SUP-013
		Versión: 01
		Vigencia: 05.06.18

000108

- Volquete 15 m3.
- Buguis (5)
- Cortadora
- Martillo neumático
- Taladro
- Mezcladora

2.2 CONCLUSIONES

- Según nuestro informe, las partidas y los metrados ejecutados, descritos en el cuaderno de obra se concluye que la valorización presentada es pertinente y se da conformidad a la misma.

2.3 RECOMENDACIONES

- Se recomienda aprobar e iniciar el procedimiento de cancelación de la factura presentada por el contratista.


JOSE LUIS LEÓN PINTA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. Cif. N° 96390



OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA

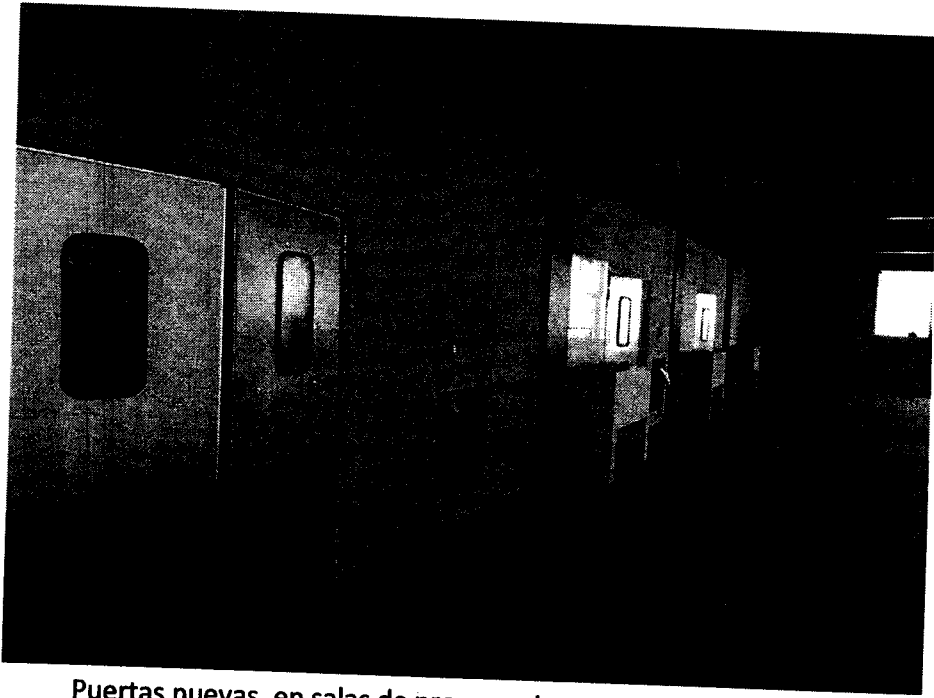
CL-ALEPH-SUP-013

Versión: 01

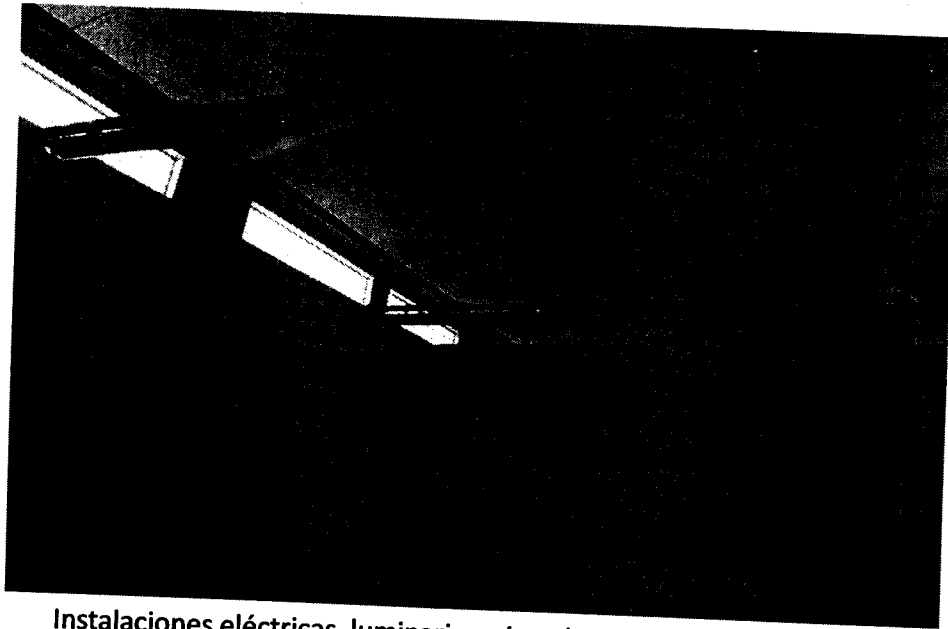
000107

Vigencia: 05.06.18

PANEL FOTOGRAFICO



Puertas nuevas, en salas de procesamiento, pintura en fachada.



Instalaciones eléctricas, luminarias e instalaciones de agua adosadas


JOSE LUIS LEORA PINTADO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390



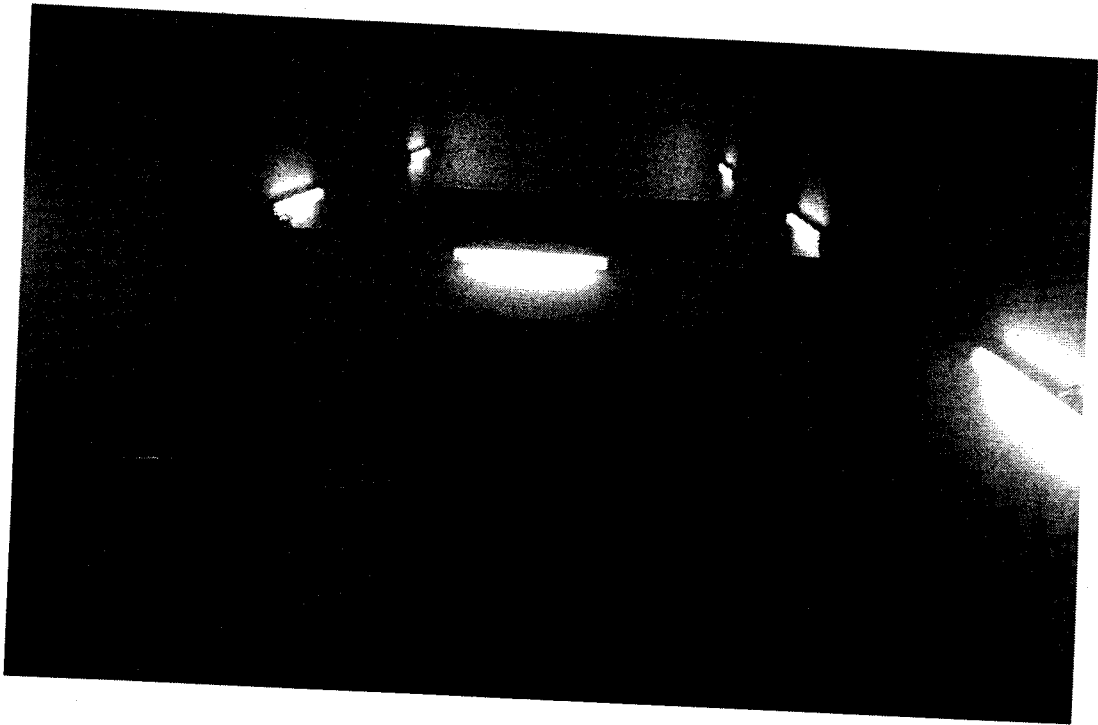
**OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA**

CL-ALEPH-SUP-013

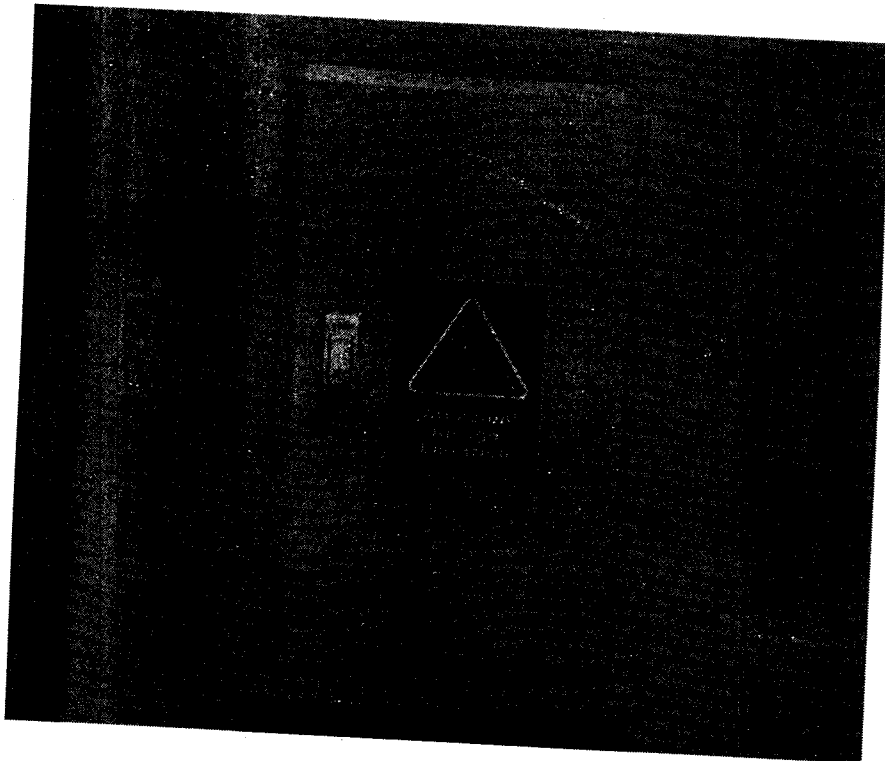
000106

Versión: 01

Vigencia: 05.06.18

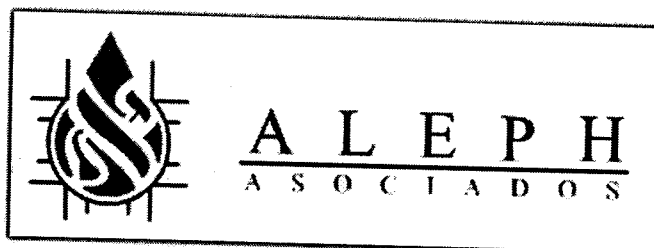


Pinturas en muros exteriores.



Tablero eléctrico adicional

Jose Luis Leon Pinilla
JOSE LUIS LEON PINILLA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390



RESUMEN DE VALORIZACIÓN DE OBRA

Título:	RESUMEN VALORIZACIÓN DE OBRA, SERVICIO " OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA "	
Código de Doc.:	CL-ALEPH-SUP-012	Versión: 01

	Elaborado por:	Aprobado por:
Nombre:	Ing. José León Pinto	Aleph Asociados SAC
Cargo:	Supervisor	Control Documentario
Fecha:	05/06/2018	05/06/2018


JOSE LUIS LEÓN PINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 96390



OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL SALA DE
PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE
TALARA

CL-ALEPH-SUP-012


Versión: 01


Vigencia: 05.06.18

000104

INDICE

I. ANTECEDENTES.....	3
II. ASPECTOS LEGALES.....	4
III. ANALISIS.....	4


JOSE LUIS LEON PINTADO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

	OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA	CL-ALEPH-SUP-012
		Versión: 01
		Vigencia: 05.06.18

000103

ANEXO N° 03

RESUMEN VALORIZACIÓN DE OBRA

ASUNTO: VALORIZACIÓN DE OBRA N° 04

SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA

CONTRATO: Adjudicación Simplificada N° 0039-2017 FONDEPES

CONTRATISTA: CONSORCIO TADEO

SUPERVISOR: ALEPH ASOCIADOS SAC (Ing. José Luis León Pinto)

REFERENCIA: NR

FECHA: 03 DE Junio del 2018

I. ANTECEDENTES

La dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola suscribió el contrato de ejecución del servicio de "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA" con el consorcio TADEO, con un plazo de ejecución de 60 días calendario y por un monto de S/ 1'068,345.98 (Un millón sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y cinco y 98/100 soles), incluido IGV, con precios referidos a abril del presente año. De la misma manera se firma el documento de entrega de terreno el día 26 de enero del 2018.

Por parte de la DIGENIPAA; Ing. José Paredes Olivos.

Por parte del "Consortio Tadeo" la Sra. Nelida Rosario Vidal Vidal.

Por parte de la supervisión el representante de la empresa Aleph Asociados SAC; Sr José León Pinto.

Jose Luis Leon Pinto
JOSE LUIS LEON PINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 96390

El contratista "Consortio Tadeo" inició las actividades del proyecto el día 05 de abril del 2018 con movimiento de equipos y materiales, se le entregaron tres de las nueve salas de procesamiento, en las cuales trabajó en el desmontaje, pisos y muros divisorios. El consorcio Tadeo presentó una valorización que fue aprobada por el supervisor por un porcentaje de avance de 20.03%, adelantando su proyección de avance. Para el periodo al 30 de abril del presente año presentó una valorización al 35.27% que involucró trabajos en 7 salas de procesamiento, pisos, muros, columnas, pintura en las



tres primeras salas, así como la fabricación total de las puertas de alto impacto, quedando pendiente su instalación. Además se realizó las primeras pruebas al concreto. Con la segunda valorización se acumuló 55.3%.

Para la tercera valorización presentada por el contratista Tadeo, se verificó la culminación de los pediluvios, los maniluvios, se culminó los trabajos de pintura en vigas y columnas, se inició los trabajos en el cambio de las rejillas perimetrales, se instalaron las luminarias, llegó a obra las estructuras para el cielo raso, las mesas y lavatorios. Se realizó los trabajos de enchape en los maniluvios. La tercera valorización alcanzó un porcentaje de 17.38%.

La cuarta valorización presentada el día lunes 04 de junio por el contratista, alcanza un porcentaje de 27.32% cerrando el acumulado al 100% dando por culminada la obra, aunque el supervisor hace constar observaciones en coordinación con el residente de la obra, las cuales deben ser levantadas antes de la visita de la comisión por parte de FONDEPES.

II. ASPECTOS LEGALES

En la cláusula cuatro del contrato se establece el procedimiento para dar trámite del pago a las valorizaciones, en la misma cláusula se dispone que el procedimiento será de acuerdo a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado.

La valorización debe ser ejecutada en conjunto entre la supervisión y el contratista. De la misma manera se indica que para el pago de la valorización se debe contar con las copias de documentos que acrediten estar al día en el pago de obligaciones legales que indican en el contrato, los cuales se adjuntan en el presente resumen.

III. ANALISIS

Datos de la Valorización

Descripción	Soles S/	Observación
Monto de la etapa de ejecución de Obra	905,377.95	
Adelanto Directo otorgado (sin IGV)	90,537.79	
Adelanto de materiales 01 (Acero corrugado, Alambre, Madera p/ encofrado, Cemento tipo I), Sin IGV	181,009.17	
Adelanto de Materiales 02 (Maquinaria, equipo importado), Sin IGV	00.0	No aplica

JOSE LUIS LEÓN RINI
INGENIERO CIVIL
Nº 96390



OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL SALA DE
PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE
TALARA

CL-ALEPH-SUP-012

Versión: 01

Vigencia: 05.06.18

000101

Monto valorizado en el periodo (Sin IGV)	S/ 247,336.89	
Monto Valorizado acumulado (Sin IGV)	S/ 905,377.95	

Se ha revisado el resumen de valorización consignado por el supervisor en el folio _____ de su informe mensual, el cual incluye los conceptos que se exigen en el contrato.

La información de sustento presentado por el supervisor corresponde a lo siguiente:

- Los montos y metrados correspondientes a cada partida se muestran en las páginas __ al __
- El cálculo de reintegro, amortización y deducción de ha efectuado mediante la aplicación de la fórmula polinómicas, y se encuentra en las páginas __ al __
- Los índices unificados de precios publicados el día _____, se muestran en la página__
- El calendario de avance valorizado de obra, se muestra en las páginas _____
- El sustento de metrados valorizados se muestran en las páginas _____
- Los documentos de pagos de obligaciones legales se muestran en las páginas _____
- La relación de personal de obra se muestra en las páginas _____
- La relación de maquinaria pesada, equipos y otros, se muestran en la páginas_____
- Las fotos de avance de obra se muestran en la páginas _____

Por tanto, se ha procedido a realizar el cálculo respectivo y se ha determinado que el monto total a considerar en la presente valorización es de **S/ 78.266.35** de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	Soles S/
Monto Valorizado en el presente periodo	
Valorización N° 4 Fecha 03/06/2018	
Indice K	00
Reajuste Valorización	
Deducciones	
- Deducciones de reajuste que no corresponde por adelanto directo.	00.0
- Deducciones de reajuste que no	00.0

Una vez impreso este documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, prohibido reproducir sin autorización de la Gerencia General.

Página 5 de 6

JOSE LUIS LEON PINO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

024



OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL SALA DE
PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE
TALARA


CL-ALEPH-SUP-012

000100

Versión: 01

Vigencia: 05.06.18

corresponde por adelanto materiales	
Amortización por adelanto directo	00.00
Amortización por adelanto de Materiales	00.00
I. Monto Facturable (Sin IGV)	SI/ 247,336.89
Monto retenido:	
Multas:	00.0
II. Monto Retenido (Sin IGV)	- 181,009.47
III. Monto Efectivo a Pagar (I+II)	66,327.42
IV. IGV (18% de III)	11,938.94
Monto a Facturar	SI/ 78,266.35


JOSE LUIS LEON PIN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 96390

CARTA N°016- 2018-CTT

Lima, 07 junio del 2018

Señores:
ALEPH ASOCIADOS S.A.C

ASUNTO : ALCANZO VALORIZACIÓN DE OBRA N°04

REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0039-2017-FONDEPES

**“OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO
DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA”.**

**ATENCION : ING JOSE LUIS LEON PINTO
SUPERVISOR DE OBRA**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ustedes para saludarle muy cordialmente; y hacerle entrega de la valorización de obra N° 02 por el monto ascendente a **s/.78,266.35 incluido el IGV.**

Se adjunta la siguiente documentación:

- 1.- Factura de la valorización
- 2.- Copia de los asientos del cuaderno de obra
- 3.- Hoja resumen de la valorización.
- 4.- Valorización de obra.
- 5.- Planilla de Metrados.
- 6.- Avance Programado vs Avance Ejecutado.
- 7.- Panel Fotográfico
- 8.- copia de pólizas de seguro
- 9.- copia de cartas fianzas.
10. copia de contrato de obra
11. copia de contrato de consorcio.

Revisado 07/06/2018
[Firma]
Jose Leon Pinto
CIP 96390

CONSORCIO TADEO

**C.P.C. NELIDA ROSARIO VIDAL VIDAL
REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO**

Talara, 31 de Mayo del 2018

INFORME N° 012-2018-OAPSres. ALEPH ASOCIADOS S.A.C
SUPERVISION

Asunto: VALORIZACION DE OBRA N° 04.

Ref: a) Obra "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE
PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA".

La presente es para saludarlo y a la vez alcanzarle a su despacho el informe de valorización N° 03 de la obra "**OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA**".

Los cálculos elaborados son los siguientes:

VALORIZACIÓN CONTRACTUAL (V)


VALORIZACIÓN		247,336.89
SUB TOTAL		247,336.89
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	97.45%	
AVANCE REAL ACUMULADO	100.00%	ADELANTADA

MONTO DE LA VALORIZACION NETA (VN)**MONTO A FACTURAR EL CONTRATISTA**

SUB TOTAL		247,336.89
DEDUCCION DE ADELANTO DE MATERIALES		<u>181,009.47</u>
SUB TOTAL		66,327.42
IGV (18%)		<u>11,938.94</u>
TOTAL		S/. 78,266.35
NETO A PAGAR		S/. 78,266.35

DATOS GENERALES

Entidad contratante: FONDEPES
 Contratista: CONSORCIO TADEO
 Sistema de contratación: A PRECIOS UNITARIOS
 Monto Contratado: S/ 1, 068,345.98 Soles.
 Residente de Obra: Ing. Omar Nelson Aguilar Pereda.
 Supervisión de Obra: ALEPH ASOCIADOS S.A.C


OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
 INGENIERO CIVIL
 Registro GIP N° 100120


JOSE LUIS LEON PIN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C. N° 96,110

000097

Supervisor de Obra: Ing. José Luis León Pinto
 Plazo de Ejecución: 60 días calendario.
 Fecha entrega de terreno: 26 de Enero del 2018
 Inicio de obra: 05 de marzo del 2018
 Fin de plazo: 03 de Junio del 2018

000097

I. METAS DEL PROYECTO

Descripción.	Unidad	Metrado
INSTALACIONES PROVISIONALES.		
ALQUILER DE SSHH PROVISIONALES	MES	2.00
GUARDIANIA (1 DÍA Y 1 NOCHE)	MES	2.00
MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO MAQUINARIA	GLB	1.00
OBRAS PRELIMINARES		
CASETA PARA OFICINA, ALMACEN, GUARDIANIA, VESTUARIOS	M2	20.00
CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 2.40M X 3.60 M	UND	1.00
EQUIPOS DE SEGURIDAD		
EPP- EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	UND	1.00
SEÑALIZACIÓN TEMPORAL, AMBIENTAL Y SEGURIDAD	MES	2.00
LIMPIEZA DE AMBIENTES Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE		
FUMIGACIÓN DE AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES.	GLB	1.00
ACARREO Y ELIMINACION DE DESMONTE. D=2km	M3	736.66
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES.	M2	2,300.00
DEMOLICIONES Y DESMONTAJES		
DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES	UND	102.00
DESMONTAJE DE INTERRUPTORES	UND	18.00
DESMONTAJE DE FALSO CIELO RASO	M2	246.08
DESMONTAJE DE APOYOS METALICOS	UND	8.00
DESMONTAJE DE PUERTAS DE ALTO IMPACTO	UND	18.00
DESMONTAJE DE REJILLA METALICA	M	695.66
DESMONTAJE DE TAPAS METALICAS DE TRAMPAS DE GRASA	UND	10.00
DESMONTAJE DE TABIQUERÍA METÁLICA	M2	226.55
DESMONTAJE DE CABLEADO ELECTRICO	GLB	1.00
DESMONTAJE DE LAVATORIOS	UND	9.00
DESMONTAJE DE TUBERÍA DE PVC EN SALA DE TAREAS PREVIAS	M	207.00
PICADO DE SUPERFICIE CONCAVA DE SOBRECIMIENTO A=0.15m, H=0.10m	M3	1.38
PICADO DE SOBRECIMIENTO PARA COLUMNAS	M3	15.31

JOSE LUIS LEON PINO
 INGENIERO CIVIL
 Registro CIP N° 96390

PICADO DE CONTRAZÓCALO SANITARIO	M	282.06
PICADO DE TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES H=1.20 m	M2	130.68
PICADO DE PISOS PARA RED DE DESAGUE	M	23.20
PICADO DE PISOS EN SALA DE TAREAS PREVIAS E= 5 cm	M3	32.28
RASQUETE DE PINTURA DE VIGAS	M2	664.61
RASQUETE DE PINTURA DE COLUMNAS	M2	231.15
RASQUETE DE PINTURA EN MUROS	M2	992.80
ESTRUCTURAS		
OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
PEDILUVIOS		
SOLADO 1:10, E= 0.10M	M2	18.94
CONCRETO PARA PEDILUVIOS $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$	M3	0.95
OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
SOBRECIMENTOS		
PUENTE DE ADHERENCIA PARA SOBRECIMENTOS	M2	4.20
CONCRETO PARA SOBRECIMENTOS $F'c = 280 \text{ KG/CM}^2$	M3	2.30
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SOBRECIMENTOS	M2	35.49
ACERO CORRUGADO $FY= 4200 \text{ kg/cm}^2$ GRADO 60	KG	80.01
COLUMNA DE AMARRE PARA TABIQUE		
CONCRETO COLUMNAS $f'c=280 \text{ kg/cm}^2$	M3	2.99
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA COLUMNAS	M2	39.90
ACERO CORRUGADO $FY= 4200 \text{ kg/cm}^2$ GRADO 60	KG	651.28
VIGA DE AMARRE PARA TABIQUE		
CONCRETO VIGAS $f'c=280 \text{ kg/cm}^2$	M3	2.37
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VIGAS	M2	31.64
ACERO CORRUGADO $FY= 4200 \text{ kg/cm}^2$ GRADO 60	KG	602.84
LAVADEROS DE CONCRETO		
CONCRETO LAVADEROS $F'c= 280 \text{ kg/cm}^2$	M3	2.21
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA LAVADEROS	M2	44.70
ACERO CORRUGADO $FY= 4200 \text{ kg/cm}^2$ GRADO 60	KG	219.36
TAPAS DE CONCRETO PARA CAJAS ATRAPADORAS DE GRASA		
CONCRETO PARA TAPAS $f'c=280\text{kg/cm}^2$	M3	1.89
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA TAPAS DE CONCRETO	M2	36.87
ACERO CORRUGADO $FY= 4200 \text{ kg/cm}^2$ GRADO 60 PARA TAPAS DE CONCRETO	KG	124.33
ARQUITECTURA		
TABIQUE DE ALBAÑILERIA		
TABIQUE DIVISORIO DE ALBAÑILERÍA	M2	175.54
PISOS		

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. Nº 96300

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP Nº 108136

LOSA DE CONCRETO CON REFUERZO DE ACABADO PULIDO E=5 CM		
PUENTE DE ADHERENCIA PARA PISOS	M2	645.62
CONCRETO PARA PISOS F _c = 280kg/cm ²	M2	32.28
ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm ² GRADO 60	M2	2,440.47
REVOQUES Y ENLUCIDOS		
TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES H=1.20 M	M2	130.68
TARRAJEO DE COLUMNAS H=1.20 M	M2	7.26
ENCHAPE DE CERAMICA 30x30 EN MANILUVIOS	M2	48.06
PINTURA		
PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	M2	1,462.85
PINTURA EPOXICA EN COLUMNAS	M2	231.15
PINTURA EPOXICA EN VIGAS	M2	664.61
PINTURA EPOXICA EN PISOS	M2	663.19
PINTURA BARNIZ MARINO PARA PUERTAS DE SSHH	M2	42.80
CONTRAZOCALOS		
CONTRAZOCALOS SANITARIO DE CEMENTO PULIDO h=0.10 m	M	282.06
FALSO CIELO RASO		
FALSO CIELO RASO DE PVC	M2	252.23
PUERTAS Y VENTANAS		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE ALTO IMPACTO	UND	18.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS PVC 0.75X0.75M	M2	5.06
CERRAJERIA		
CERRADURA E INSTALACION DE CERRADURA DE LLAVE PERILLA BOTON	PZA	2.00
INSTALACIONES SANITARIAS		
RED DE DESAGUE		
MOVIMIENTO DE TIERRAS		
EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA DE PVC 2"	M3	2.03
REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	M2	6.75
CAMA DE APOYO E=10CM	M	22.50
RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	M3	2.03
SUMINISTROS E INSTALACIONES		
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAL 2"	M	22.50
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ANGULAR 1 3/4" x 1 3/4" x 3mm	M	695.66
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO	M2	183.76
SALIDA PARA TUBERIA PVC SAL 2"	PTO	9.00
PRUEBAS HIDRAULICAS		
PRUEBA HIDRAULICA PARA DESAGUE	M	22.50
RED DE AGUA		


JOSE LUIS LEON PINTO
 INGENIERO CIVIL
 R.O.G. CIP Nº 96330

SALIDA DE TUBERIA PVC SAP 1/2"	PTO	63.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAP 1/2"	M	81.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAP 1"	M	126.00
VALVULA COMPUERTA DE 1/2"	PZA	54.00
VALVULA COMPUERTA DE 1"	PZA	18.00
PRUEBA HIDRAULICA PARA AGUA FRIA	M	283.00
ACCESORIOS Y GRIFERIA		
REPOSICION DE GRIFERÍA TEMPORIZADA	PZA	10.00
REPOSICION DE LLAVE SIMPLE 1/2" (GRIFERIA DE RIEGO)	PZA	18.00
REPOSICION DE DUCHA CROMADA CON CABEZA GIRATORIA Y LLAVE.	PZA	5.00
PAPELERA PLASTICA	PZA	5.00
TAPAS DE INODOROS	PZA	5.00
DISPENSADOR DE JABON CROMADO	PZA	2.00
DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO CROMADO	PZA	2.00
ANCLAJES Y APOYOS		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS METALICAS EN TENDIDO DE RED DE AGUA	UND	126.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS METALICOS	UND	8.00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
OBRAS PRELIMINARES		
LIJADO Y PINTADO DE ESTRUCTURA METALICA	GLB	1.00
SALIDA PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES, FUERZA Y SEÑALES		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA P/ ADOSAR 2X36W, IP 65.	UND	109.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA P/ ADOSAR 2x54 WATTS	UND	27.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS HERMÉTICAS DE 2x18 WATTS.	UND	12.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR CONMUTADOR A PRUEBA DE HUMEDAD	UND	18.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	UND	10.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2X25 A	UND	6.00
CONDUCTOR ELECTRICO		
CABLE NH-80, 4 mm ² , 450/750V	M	2,071.46
EQUIPAMIENTO		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TINAS DE LAVADO DE ACERO INOXIDABLE 2.40x 1.20 x 0.75 m / 0.9 m ³	PZA	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESAS DE ACERO INOXIDABLE 2.40 x 1.20 x 0.90m	PZA	3.00
FLETES		
FLETE TERRESTRE	GLB	1.00

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.F. N° 96390


OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro GIP N° 108136

II. DESCRIPCIÓN DE OCURRENCIAS EN LA EJECUCIÓN DE OBRA

La presente quincena se ha procedido a realizar la continuidad de los trabajos como los vaciados de piso, levantamiento de tabiques con albañilería para posteriormente ser tarrajeadas.

Se realizan las instalaciones sanitarias de agua y desagüe para pediluvios y maniluvios al igual que las salidas de agua en las salas.

En la parte de instalaciones eléctricas se instala el cableado y los aparatos luminarios según como indica el proyecto.


En el equipamiento se viene trabajando la fabricación de puertas de alto impacto, así como también las finas y mesas de acero inoxidable.

III. ESTADO FÍSICO – FINANCIERO**VALORIZACIÓN CONTRACTUAL (V)**

VALORIZACIÓN		247,336.89
SUB TOTAL		247,336.89
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	97.45%	
AVANCE REAL ACUMULADO	100.00%	ADELANTADA

MONTO DE LA VALORIZACION NETA (VN)**MONTO A FACTURAR EL CONTRATISTA**

SUB TOTAL		247,336.89
DEDUCCION DE ADELANTO DE MATERIALES		<u>181,009.47</u>
SUB TOTAL		66,327.42
IGV (18%)		<u>11,938.94</u>
TOTAL		S/. 78,266.35
NETO A PAGAR		S/. 78,266.35


JOSE LUIS LEON PINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 96390


IV. AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS AVANCE FÍSICO REAL

- El avance físico programado para la fecha era de 97.45%
- El avance físico real para la fecha es de 100.00%

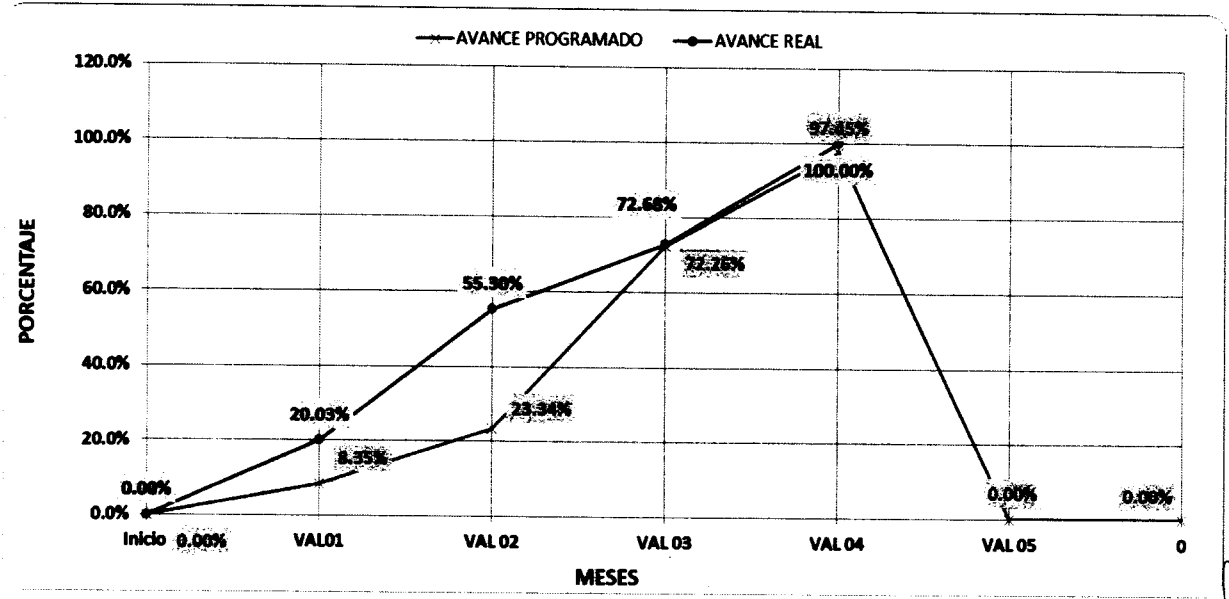
Se indica que la obra se encuentra ADELANTADA.

V. AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO VS AVANCE FINANCIERO REAL

	181,307.62	319,357.88	157,375.56	247,336.89	24,000.00	0.00
	8.35%	14.99%	48.93%	25.19%		0.00%
	8.35%	23.34%	72.26%	97.45%	0.00%	0.00%
	20.03%	35.27%	17.38%	27.32%	0.00%	0.00%
	20.03%	55.30%	72.68%	100.00%		


OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
 INGENIERO CIVIL
 Registro CIP N° 100126

VI. GRAFICO DEMOSTRATIVO DE AVANCES FISICOS FINANCIEROS DE LO PROGRAMADO VS LO EJECUTADO



JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 96390

METRADOS DE OBRA QUE SUSTENTE VALORIZACIONES


Item	Descripción	Unidad	METRADO
01	INSTALACIONES PROVISIONALES.		
01.01	ALQUILER DE SSHH PROVISIONALES	MES	0.50
01.02	GUARDIANIA (1 DÍA Y 1 NOCHE)	MES	0.50
01.03	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO MAQUINARIA	GLB	0.40
02	OBRAS PRELIMINARES		-
02.01	CASETA PARA OFICINA, ALMACEN, GUARDIANIA, VESTUARIOS	M2	-
02.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 2.40M X 3.60 M	UND	-
03	EQUIPOS DE SEGURIDAD		-
03.01	EPP- EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	UND	-
03.02	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL, AMBIENTAL Y SEGURIDAD	MES	0.50
04	LIMPIEZA DE AMBIENTES Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE		-
04.01	FUMIGACIÓN DE AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES.	GLB	-
04.02	ACARREO Y ELIMINACION DE DESMONTE. D=2km	M3	-
04.03	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES.	M2	690.00
05	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES		-
05.01	DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES	UND	-
05.02	DESMONTAJE DE INTERRUPTORES	UND	-
05.03	DESMONTAJE DE FALSO CIELO RASO	M2	-

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP Nº 100136

000091

05.04	DESMONTAJE DE APOYOS METALICOS	UND	-
05.05	DESMONTAJE DE PUERTAS DE ALTO IMPACTO	UND	-
05.06	DESMONTAJE DE REJILLA METALICA	M	195.60
05.07	DESMONTAJE DE TAPAS METALICAS DE TRAMPAS DE GRASA	UND	10.00
05.08	DESMONTAJE DE TABIQUERÍA METÁLICA	M2	-
05.09	DESMONTAJE DE CABLEADO ELECTRICO	GLB	-
05.10	DESMONTAJE DE LAVATORIOS	UND	-
05.11	DESMONTAJE DE TUBERÍA DE PVC EN SALA DE TAREAS PREVIAS	M	-
05.12	PICADO DE SUPERFICIE CONCAVA DE SOBRECIMIENTO A=0.15m, H=0.10m	M3	-
05.13	PICADO DE SOBRECIMIENTO PARA COLUMNAS	M3	-
05.14	PICADO DE CONTRAZÓCALO SANITARIO	M	-
05.15	PICADO DE TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES H=1.20 m	M2	-
05.16	PICADO DE PISOS PARA RED DE DESAGUE	M	-
05.17	PICADO DE PISOS EN SALA DE TAREAS PREVIAS E= 5 cm	M3	-
05.18	RASQUETEO DE PINTURA DE VIGAS	M2	-
05.19	RASQUETEO DE PINTURA DE COLUMNAS	M2	-
05.20	RASQUETEO DE PINTURA EN MUROS	M2	-
06	ESTRUCTURAS		-
06.01	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		-
06.01.01	PEDILUVIOS		-
06.01.01.01	SOLADO 1:10, E= 0.10M	M2	-
06.01.01.02	CONCRETO PARA PEDILUVIOS f'c = 280 kg/cm2	M3	-
06.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		-
06.02.01	SOBRECIMIENTOS		-
06.02.01.01	PUENTE DE ADHERENCIA PARA SOBRECIMIENTOS	M2	-
06.02.01.02	CONCRETO PARA SOBRECIMIENTOS F'c = 280 KG/CM2	M3	-
06.02.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SOBRECIMIENTOS	M2	-
06.02.01.04	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	-
06.02.02	COLUMNA DE AMARRE PARA TABIQUE		-
06.02.02.01	CONCRETO COLUMNAS f'c=280 kg/cm2	M3	-
06.02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA COLUMNAS	M2	-
06.02.02.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	-
06.02.03	VIGA DE AMARRE PARA TABIQUE		-
06.02.03.01	CONCRETO VIGAS f'c=280 kg/cm2	M3	-
06.02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VIGAS	M2	-
06.02.03.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	-
06.02.04	LAVADEROS DE CONCRETO		-
06.02.04.01	CONCRETO LAVADEROS F'c= 280 kg/cm2	M3	-
06.02.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA LAVADEROS	M2	-
06.02.04.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	-
06.02.05	TAPAS DE CONCRETO PARA CAJAS ATRAPADORAS DE GRASA		-
06.02.05.01	CONCRETO PARA TAPAS f'c=280kg/cm2	M3	1.89
06.02.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA TAPAS DE CONCRETO	M2	36.87
06.02.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA TAPAS DE CONCRETO	KG	124.33
07	ARQUITECTURA		-

JOSE LUIS LEON PINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 5


 OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
 INGENIERO CIVIL
 Registro CIP N° 100126

000090

07.01	TABIQUE DE ALBAÑILERIA		-
07.01.01	TABIQUE DIVISORIO DE ALBAÑILERÍA	M2	-
07.02	PISOS		-
07.02.01	LOSA DE CONCRETO CON REFUERZO DE ACABADO PULIDO E=5 CM		-
07.02.01.01	PUENTE DE ADHERENCIA PARA PISOS	M2	-
07.02.01.02	CONCRETO PARA PISOS F'c = 280kg/cm2	M2	-
07.02.01.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	M2	-
07.03	REVOQUES Y ENLUCIDOS		-
07.03.01	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES H=1.20 M	M2	-
07.03.02	TARRAJEO DE COLUMNAS H=1.20 M	M2	-
07.03.03	ENCHAPE DE CERAMICA 30x30 EN MANILUVIOS	M2	-
07.04	PINTURA		-
07.04.01	PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	M2	248.46
07.04.02	PINTURA EPOXICA EN COLUMNAS	M2	-
07.04.03	PINTURA EPOXICA EN VIGAS	M2	-
07.04.04	PINTURA EPOXICA EN PISOS	M2	-
07.04.05	PINTURA BARNIZ MARINO PARA PUERTAS DE SSHH	M2	-
07.05	CONTRAZOCALOS		-
07.05.01	CONTRAZOCALOS SANITARIO DE CEMENTO PULIDO h=0.10 m	M	-
07.06	FALSO CIELO RASO		-
07.06.01	FALSO CIELO RASO DE PVC	M2	30.81
07.07	PUERTAS Y VENTANAS		-
07.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE ALTO IMPACTO	UND	5.00
07.07.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS PVC 0.75X0.75M	M2	-
07.08	CERRAJERIA		-
07.08.01	CERRADURA E INSTALACION DE CERRADURA DE LLAVE PERILLA BOTON	PZA	-
08	INSTALACIONES SANITARIAS		-
08.01	RED DE DESAGUE		-
08.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		-
08.01.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA DE PVC 2"	M3	0.68
08.01.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	M2	2.25
08.01.01.03	CAMA DE APOYO E=10CM	M	15.08
08.01.01.04	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	M3	0.68
08.01.02	SUMINISTROS E INSTALACIONES		-
08.01.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAL 2"	M	7.50
08.01.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ANGULAR 1 3/4" x 1 3/4" x 3mm	M	369.26
08.01.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO	M2	-
08.01.02.04	SALIDA PARA TUBERIA PVC SAL 2"	PTO	3.00
08.01.03	PRUEBAS HIDRAULICAS		-
08.01.03.01	PRUEBA HIDRAULICA PARA DESAGUE	M	-
08.02	RED DE AGUA		-
08.02.01	SALIDA DE TUBERIA PVC SAP 1/2"	PTO	21.00
08.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAP 1/2"	M	-

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 188136

035

000089

			27.00
08.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAP 1"	M	42.00
08.02.04	VALVULA COMPUERTA DE 1/2"	PZA	18.00
08.02.05	VALVULA COMPUERTA DE 1"	PZA	9.00
08.02.06	PRUEBA HIDRAULICA PARA AGUA FRIA	M	145.00
08.03	ACCESORIOS Y GRIFERIA		-
08.03.01	REPOSICION DE GRIFERÍA TEMPORIZADA	PZA	10.00
08.03.02	REPOSICION DE LLAVE SIMPLE 1/2" (GRIFERIA DE RIEGO)	PZA	18.00
08.03.03	REPOSICION DE DUCHA CROMADA CON CABEZA GIRATORIA Y LLAVE.	PZA	5.00
08.03.04	PAPELERA PLASTICA	PZA	5.00
08.03.05	TAPAS DE INODOROS	PZA	5.00
08.03.06	DISPENSADOR DE JABON CROMADO	PZA	2.00
08.03.07	DISPENSADOR DE PAPEL HIGUIENICO CROMADO	PZA	2.00
08.04	ANCLAJES Y APOYOS		-
08.04.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS METALICAS EN TENDIDO DE RED DE AGUA	UND	42.00
08.04.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS METALICOS	UND	3.00
09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		-
09.01	OBRAS PRELIMINARES		-
09.01.01	LIJADO Y PINTADO DE ESTRUCTURA METALICA	GLB	0.67
09.02	SALIDA PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES, FUERZA Y SEÑALES		-
09.02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA P/ ADOSAR 2X36W, IP 65.	UND	66.00
09.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA P/ ADOSAR 2x54 WATTS	UND	-
09.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS HERMÉTICAS DE 2x18 WATTS.	UND	12.00
09.02.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR CONMUTADOR A PRUEBA DE HUMEDAD	UND	6.00
09.02.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	UND	10.00
09.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2X25 A	UND	-
09.03	CONDUCTOR ELECTRICO		-
09.03.01	CABLE NH-80, 4 mm2, 450/750V	M	532.68
10	EQUIPAMIENTO		-
10.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TINAS DE LAVADO DE ACERO INOXIDABLE 2.40x 1.20 x 0.75 m / 0.9 m3	PZA	2.00
10.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESAS DE ACERO INOXIDABLE 2.40 x 1.20 x 0.90m	PZA	1.00
11	FLETES		-
11.01	FLETE TERRESTRE	GLB	0.25

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 96390

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100126

VII. DESARROLLO DE LOS PLAZOS DE OBRA

La obra **OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA**, en la actualidad tenemos como inconveniente no poder intervenir en las 3 salas a dar mantenimiento, ya que estas siguen en funcionamiento, esto genera inconvenientes en nuestra programación.


VIII. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

CONTRATISTA : CONSORCIO TADEO
SUPERVISOR : ALEPH ASOCIADOS S.A.C
RESIDENTE : Ing. Omar Nelson Aguilar Pereda


IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La obra tiene una avance de ejecución de 100.00% lo cual hace que se encuentre adelantada respecto de lo programado.
- Se recomienda dar trámite a la Valorización de obra N° 04, presentada por el suscrito y la empresa contratista.

Atentamente


.....
OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100136

CC. Archivo


JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. C. N° 96390

CARTAS FIANZAS

000087

Proyecto:

OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN DE PIURA

Cliente:

FONDEPES

Ubicación:

PIURA -TALARA-PARIÑAS

% CF	Descripción	Montos S/.	Plazos Cartas Fianzas		
			Inicio	Plazo	Fin
	MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO	1,068,345.98			
10%	CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	106,834.60	04/05/2018	120	02/08/2018
10%	CARTA FIANZA POR ADELANTO DIRECTO	106,834.60	15/01/2018	120	15/05/2018

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro EIP N° 106136

JOSE LUIS LEON PINTU
INGENIERO CIVIL
Reg. Cif. N° 96390

OBRA : OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

CONTRATISTA : TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SAC

PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS

MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

MONTO CONTRATADO : 1,068,345.98

INICIO DE OBRA : 05-abr-18

TÉRMINO PROG. : 03-jun-18

VALORIZACION N° 4
DEL 16 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL 2018

DESCRIPCION	MONTO CONTRADO	VALORIZACIÓN					
		ANTERIOR S/.	%	ACTUAL S/.	%	ACUMULADO S/.	%
VALORIZACION MENSUAL CONTRACTUAL							
FORMULA POLINOMICA 1	905,377.95	658,041.06	72.68%	247,336.89	27.32%	905,377.95	100.00%
TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL (V)	S/ 905,377.95	S/ 658,041.06	72.68%	S/ 247,336.89	27.32%	S/ 905,377.95	100.00%
REAJUSTES							
REAJUSTE DEL MES							
FORMULA POLINOMICA							
RETENCION POR RETRAZO DE OBRA							
TOTAL DE REAJUSTES (R)	0.00	0.00		0.000		0.00	
DEDUCCION DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE							
POR ADELANTO DIRECTO							
FORMULA POLINOMICA							
POR ADELANTO DE MATERIALES							
TOTAL DE DEDUCCIONES (D)		0.00		0.00		0.00	
VALORIZACION BRUTA (VB = V + R - D)	S/ 905,377.95	S/ 658,041.06		S/ 247,336.89		S/ 905,377.95	
AMORTIZACIONES							
AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO	90,537.79	90,537.79		0.00		90,537.79	
AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES	181,009.47	0.00		181,009.47		181,009.47	
TOTAL DE AMORTIZACIONES (A)	S/ 271,547.26	S/ 90,537.79		S/ 181,009.47		S/ 271,547.26	0.00%
VALORIZACION NETA (VN = VB - A)	S/ 633,830.69	S/ 567,503.27		S/ 66,327.42		S/ 633,830.69	
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA							
EN EFECTIVO (VN)	633,830.69	567,503.27		66,327.42		633,830.69	
I.G.V	114,089.52	102,150.59		11,938.94		114,089.52	
MONTO TOTAL CON I.G.V	S/ 747,920.21	S/ 669,653.86		S/ 78,266.35		S/ 747,920.21	
MONTO TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA	S/ 747,920.21	S/ 669,653.86		S/ 78,266.35		S/ 747,920.21	

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
 INGENIERO CIVIL
 Registro CIP N° 108126

JOSE LUIS LEON PINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 96390

OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HID. BIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"

OBRA : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 ENTIDAD : CONSORCIO TADEO
 CONTRATISTA : 60 DIAS CALENDARIOS
 PLAZO : A PRECIOS UNITARIOS
 MODALIDAD :

INICIO REAL : 05-abr.-18
 TÉRMINO PROG. : 03-jun.-18

AMORTIZACIÓN DE ADELANTO DIRECTO

VALORIZACION N°4
 DEL 16 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL 2018

FECHA DEL ADELANTO DIRECTO :

MONTO CONTRATADO DE OBRA : S/. 905,377.95
 (SIN I.G.V.) :


ADELANTO DIRECTO OTORGADO : S/. 90,537.79
 (SIN I.G.V.) : S/. 106,834.60
 (CON I.G.V.) :

% RELACION DEL ADELANTO : 10.00%

VALORIZACION	PERIODO	% ADELANTO	MONTO VALORIZADO	SALDO ANTERIOR	AMORTIZACION FAD/MIG/V	SALDO POR AMORTIZAR(SIN I.G.V.)
01	Del 05 al 15 de Abril	10.00%	181,307.62	90,537.79	18,130.76	72,407.03
02	Del 16 al 30 de Abril	10.00%	319,357.88	72,407.03	31,935.79	40,471.24
03	Del 01 al 15 de Mayo	0.00%	157,375.56	40,471.24	40,471.24	0.00
04	Del 16 de Mayo al 03 de Junio	0.00%	247,336.89	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACUMULADO				S/. 905,377.95	S/. 90,537.79	


OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
 INGENIERO CIVIL
 Registro CIP N° 100130

AMORTIZACIÓN ACTUAL	S/. 40,471.24
AMORTIZACIÓN ANTERIOR	S/. 50,066.55
AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTUAL	S/. 90,537.79


JOSE LUIS LEON PIN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 96731

000085


OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
 INGENIERO CIVIL
 Registro GIP N° 108138

OBRA : OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE YARINAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"
ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
CONTRATISTA : CONSORCIO TADEO
PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS
INICIO REAL : 05-abr.-18
TÉRMINO PROG. : 03-jun.-18


AMORTIZACION DE ADELANTO MATERIALES

VALORIZACION Nº4
DEL 16 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL 2018

MONTO CONTRATADO DE OBRA : S/. 905,377.95
FECHA DEL ADELANTO MATERIALES :
(SIN I.G.V.) : S/. 181,009.47
% RELACION DEL ADELANTO : 19.99%
ADELANTO DIRECTO OTORGADO
(SIN I.G.V.) : S/. 181,009.47
(CON I.G.V.) : S/. 213,591.17

AMORTIZACION	PERIODO	% ADELANTO	MONTO VALORIZADO	Saldo ANTERIOR	AMORTIZACION AD/M.G.V.	SALDO FON AMORTIZAR(SIN IGV)
04	Del 16 Mayo al 03 de Junio	20.00%	247,336.89	0.00	181,009.47	0.00
TOTAL ACUMULADO			S/. 247,336.89		S/. 181,009.47	

AMORTIZACIÓN ACTUAL	S/. 181,009.47
AMORTIZACIÓN ANTERIOR	S/. 0.00
AMORTIZACIÓN ACTUAL (CON I.G.V.)	S/. 213,591.17


JOSE LUIS LEON PIN
 INGENIERO CIVIL
 P.º n.º C.º : Nº 96390

VALORIZACIÓN N° 04

OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERC ANUAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD

PARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARÁ, REGIÓN PIURA

LUGAR: PIURA -TALARÁ-PARIÑAS

Item	Descripción	Unidad	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.	ACUMULADO ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO ACTUAL	
						Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial
01	INSTALACIONES PROVISIONALES.				15,000.00			12,450.00		2,550.00		15,000.00	
01.01	ALQUILER DE SSM PROVISIONALES	MES	2.00	1,500.00	3,000.00	1.50	2,250.00	0.50	750.00	2.00	3,000.00		
01.02	GUARDIANIA (1 DIA Y 1 NOCHE)	MES	2.00	2,000.00	4,000.00	1.50	3,000.00	0.50	1,000.00	2.00	4,000.00		
01.03	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO MAQUINARIA	GLB	1.00	8,000.00	8,000.00	0.90	7,200.00	0.10	800.00	1.00	8,000.00		
02	OBRAS PRELIMINARES				3,534.91							3,534.91	
02.01	CASETA PARA OFICINA, ALMACEN, GUARDIANIA, VESTIARIOS	M2	20.00	82.65	1,653.00	20.00	1,653.00	-	-	20.00	1,653.00		
02.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 2.40m X 3.60 m	UND	1.00	1,881.91	1,881.91	1.00	1,881.91	-	-	1.00	1,881.91		
03	EQUIPOS DE SEGURIDAD				12,982.40					2,562.20		12,982.40	
03.01	EP- EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	UND	1.00	2,713.60	2,713.60	1.00	2,713.60	-	-	1.00	2,713.60		
03.02	SERIALIZACION TEMPORAL, AMBIENTAL Y SEGURIDAD	MES	2.00	5,124.40	10,248.80	1.50	7,686.60	0.50	2,562.20	2.00	10,248.80		
04	LIMPIEZA DE AMBIENTES Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE				37,285.79					10,298.96		37,285.79	
04.01	FUMIGACION DE AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES.	GLB	1.00	2,500.00	2,500.00			1.00	2,500.00	1.00	2,500.00		
04.02	ACABO Y ELIMINACION DE DESMONTE D=20m	M3	736.66	32.10	23,646.79	735.95	23,624.13	0.71	22.66	736.66	23,646.79		
04.03	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES.	M2	2,300.00	4.83	11,109.00	690.00	3,332.70	1,610.00	7,776.30	2,900.00	11,109.00		
05	DEMONTAJES Y DESMONTAJES				72,702.39					9,109.15		72,702.39	
05.01	DEMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES	UND	102.00	8.83	900.66	102.00	900.66	-	-	102.00	900.66		
05.02	DEMONTAJE DE INTERRUPTORES	UND	18.00	23.82	428.76	18.00	428.76	-	-	18.00	428.76		
05.03	DEMONTAJE DE PALDO CIELO PASO	M2	246.08	12.46	3,066.16	246.08	3,066.16	-	-	246.08	3,066.16		
05.04	DEMONTAJE DE APOTOS METALICOS	UND	8.00	5.96	47.68	8.00	47.68	-	-	8.00	47.68		
05.05	DEMONTAJE DE PUERTAS DE ALTO IMPACTO	UND	18.00	245.00	4,410.00	18.00	4,410.00	-	-	18.00	4,410.00		
05.06	DEMONTAJE DE REJILLA METALICA	M	695.66	29.06	20,215.88	382.20	11,106.73	313.46	9,109.15	695.66	20,215.88		
05.07	DEMONTAJE DE TAPAS METALICAS DE TRAMPAS DE GRASA	UND	10.00	63.51	635.10	10.00	635.10	-	-	10.00	635.10		
05.08	DEMONTAJE DE TUBERIA METALICA	M2	226.55	8.55	1,937.00	226.55	1,937.00	-	-	226.55	1,937.00		
05.09	DEMONTAJE DE CABLEADO ELECTRO	GLB	1.00	2,000.00	2,000.00	1.00	2,000.00	-	-	1.00	2,000.00		
05.10	DEMONTAJE DE LAVATORIOS	UND	9.00	9.53	85.77	9.00	85.77	-	-	9.00	85.77		
05.11	DEMONTAJE DE TUBERIA DE PVC EN SALA DE TABLAS PREVIAS	M	207.00	6.96	1,440.72	207.00	1,440.72	-	-	207.00	1,440.72		
05.12	PICADO DE SUPERFICIE CONCANA DE SOBRECIMIENTO A=0.15m, H=0.10m	M3	1.38	585.98	808.65	1.38	808.65	-	-	1.38	808.65		
05.13	PICADO DE SOBRECIMIENTO PARA COLUMNAS	M3	15.31	418.56	6,408.15	15.31	6,408.15	-	-	15.31	6,408.15		
05.14	PICADO DE CONTRAZOCCALO SANITARIO	M	282.06	4.73	1,334.14	282.06	1,334.14	-	-	282.06	1,334.14		
05.15	PICADO DE TARRARO EN MUROS EXTERIORES H=1.20 m	M2	130.68	11.84	1,547.25	130.68	1,547.25	-	-	130.68	1,547.25		
05.16	PICADO DE PISOS PARA RED DE DESAGUE	M	23.20	1.27	29.46	23.20	29.46	-	-	23.20	29.46		
05.17	PICADO DE PISOS EN SALA DE TABLAS PREVIAS E= 5 cm	M3	32.28	93.87	3,030.12	32.28	3,030.12	-	-	32.28	3,030.12		
05.18	RASQUETO DE PINTURA DE VIGAS	M2	664.61	11.90	7,908.86	664.61	7,908.86	-	-	664.61	7,908.86		
05.19	MAQUETEO DE PINTURA DE COLUMNAS	M2	231.15	28.68	6,629.38	231.15	6,629.38	-	-	231.15	6,629.38		
05.20	RASQUETO DE PINTURA EN MUROS	M2	992.80	9.91	9,838.65	992.80	9,838.65	-	-	992.80	9,838.65		
06	ESTRUCTURAS				22,426.38							22,426.38	
06.01	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				960.53							960.53	
06.01.01	PRELIVOS				960.53							960.53	
06.01.01.0	SOLADO 1:10, E= 0.10M	M2	18.94	24.09	456.26	18.94	456.26	-	-	18.94	456.26		
06.01.01.0	CONCRETO PARA PELLIVOS / c = 280 kg/cm2	M3	0.95	530.81	504.27	0.95	504.27	-	-	0.95	504.27		
06.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				21,465.84							21,465.84	
06.02.01	SOBRECIMENTOS				2,650.00							2,650.00	
06.02.01.0	PUENTE DE ADHERENCIA PARA SOBRECIMENTOS	M2	4.20	24.02	100.88	4.20	100.88	-	-	4.20	100.88		
06.02.01.0	CONCRETO PARA SOBRECIMENTOS Fc = 280 kg/cm2	M3	2.30	597.26	1,373.70	2.30	1,373.70	-	-	2.30	1,373.70		
06.02.01.0	ENCORRADO Y DESCORRADO PARA SOBRECIMENTOS	M2	35.49	24.44	867.38	35.49	867.38	-	-	35.49	867.38		
06.02.01.0	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	80.01	3.85	308.04	80.01	308.04	-	-	80.01	308.04		
06.02.02	COLUMNA DE ANABRE PARA TARIQUE				7,004.78							7,004.78	
06.02.02.0	CONCRETO COLUMNAS Fc=280 kg/cm2	M3	2.99	638.74	1,909.83	2.99	1,909.83	-	-	2.99	1,909.83		
06.02.02.0	ENCORRADO Y DESCORRADO PARA COLUMNAS	M2	39.90	64.85	2,587.52	39.90	2,587.52	-	-	39.90	2,587.52		
06.02.02.0	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	651.28	3.85	2,507.43	651.28	2,507.43	-	-	651.28	2,507.43		
06.02.03.0	VIGA DE ANABRE PARA TARIQUE				4,702.82							4,702.82	
06.02.03.0	CONCRETO VIGAS Fc=280 kg/cm2	M3	2.37	540.83	1,281.77	2.37	1,281.77	-	-	2.37	1,281.77		
06.02.03.0	ENCORRADO Y DESCORRADO PARA VIGAS	M2	31.64	34.77	1,100.12	31.64	1,100.12	-	-	31.64	1,100.12		
06.02.03.0	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	602.84	3.85	2,320.93	602.84	2,320.93	-	-	602.84	2,320.93		

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA

30/09/2019
10:16:16

000083

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.F. N° 99999

Item	Descripción	Unidad	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.	ACUMULADO ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO ACTUAL	
						Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial
06.02.04	LAVADEROS DE CONCRETO	M3	4,127.80	4,127.80	4,127.80	-	-	-	-	4,127.80	-	-	-
06.02.04.0	CONCRETO LAVADEROS Fc= 280 kg/cm2	M3	608.83	608.83	1,345.51	2.21	2.21	1,345.51	-	1,345.51	-	-	-
06.02.04.0	ENCORADO Y DESCORADO PARA LAVADEROS	M2	44.70	43.35	1,937.75	44.70	44.70	1,937.75	-	44.70	-	-	-
06.02.04.0	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	219.36	3.85	844.54	219.36	219.36	844.54	-	219.36	-	-	-
06.02.05	TAPAS DE CONCRETO PARA CAJAS ATRAPADORAS DE GRASA	M3	2,980.44	1.89	2,980.44	-	-	2,980.44	-	2,980.44	-	-	-
06.02.05.0	CONCRETO PARA TAPAS Fc= 280kg/cm2	M3	1,003.66	1.89	1,003.66	-	-	1,003.66	-	1,003.66	-	-	-
06.02.05.0	ENCORADO Y DESCORADO PARA TAPAS DE CONCRETO	M2	1,470.74	39.89	1,470.74	36.87	36.87	1,470.74	-	36.87	-	-	-
06.02.05.0	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA TAPAS DE CONCRETO	KG	506.02	4.07	506.02	124.33	124.33	506.02	-	124.33	-	-	-
07	ARQUITECTURA		302,892.91		302,892.91			60,561.97		302,892.91			
07.01	TABIQUE DE ALBAÑILERIA		10,753.58		10,753.58			10,753.58		10,753.58			
07.01.01	TABIQUE DIVISORIO DE ALBAÑILERIA	M2	175.54	61.26	10,753.58	175.54	175.54	10,753.58	-	175.54	-	-	-
07.02	PIZOS		40,613.31		40,613.31			40,613.31		40,613.31			
07.02.01	LOSA DE CONCRETO CON REFUERZO DE ACABADO PULIDO E=8 CM	M2	645.62	24.01	15,501.34	645.62	645.62	15,501.34	-	645.62	-	-	-
07.02.01.0	FUENTE DE ADHERENCIA PARA PISOS	M2	15,716.16	32.28	15,716.16	32.28	32.28	15,716.16	-	32.28	-	-	-
07.02.01.0	CONCRETO PARA PISOS Fc = 280kg/cm2	M2	2,440.47	3.85	9,395.81	2,440.47	2,440.47	9,395.81	-	2,440.47	-	-	-
07.02.01.0	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	M2	8,289.90	186.00	8,289.90	186.00	186.00	8,289.90	-	186.00	-	-	-
07.03	REFUJOS Y ENLUCIDOS	M2	4,483.63	130.68	4,483.63	130.68	130.68	4,483.63	-	130.68	-	-	-
07.03.01	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES H=1.20 M	M2	34.31	7.26	351.24	7.26	7.26	351.24	-	7.26	-	-	-
07.03.02	TARRAJEO DE COLUMNAS H=1.20 M	M2	48.38	71.89	3,455.03	48.06	48.06	3,455.03	-	48.06	-	-	-
07.03.03	ENCHAPE DE CERAMICA 30x30 EN MANTILLOS	M2	74,839.20	1,462.85	16,328.10	1,462.85	1,462.85	74,839.20	-	1,462.85	-	-	-
07.04	PINTURA		21,255.21		21,255.21			2,927.11		21,255.21			
07.04.01	PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	M2	14.53	35.53	8,212.76	231.15	231.15	8,212.76	-	231.15	-	-	-
07.04.02	PINTURA EPOXICA EN COLUMNAS	M2	23,613.59	664.61	23,613.59	664.61	664.61	23,613.59	-	664.61	-	-	-
07.04.03	PINTURA EPOXICA EN VIGAS	M2	20,797.64	683.19	20,797.64	683.19	683.19	20,797.64	-	683.19	-	-	-
07.04.04	PINTURA BARNIZ MARINO PARA PUERTAS DE SSHH	M2	960.00	22.43	960.00	42.80	42.80	960.00	-	42.80	-	-	-
07.05	CONTRAZOCALOS	M	3,077.27	10.91	3,077.27	282.06	282.06	3,077.27	-	282.06	-	-	-
07.05.01	CONTRAZOCALOS SANITARIO DE CEMENTO PULIDO H=0.10 m	M	29,838.81	29,838.81	29,838.81	29,838.81	29,838.81	29,838.81	-	29,838.81	-	-	-
07.06	FALSO CIELO BASSO	M2	118.30	252.23	16,194.03	252.23	252.23	16,194.03	-	252.23	-	-	-
07.07	PUERTAS Y VENTANAS	UNID	135,000.00	18.00	135,000.00	14.00	14.00	135,000.00	-	14.00	-	-	-
07.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE ALTO IMPACTO	UNID	7,500.00	5.06	7,500.00	368.42	368.42	7,500.00	-	368.42	-	-	-
07.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRINAS PVC 0.7500.75X	M2	112.42	2.00	112.42	2.00	2.00	112.42	-	2.00	-	-	-
07.08	CERRAJERIA	PZA	56.21	112.42	112.42	2.00	2.00	112.42	-	2.00	-	-	-
07.08.01	CERRADURA E INSTALACION DE CERRADURA DE LLAVE PERILLA BOTON	PZA	107,548.51	85,408.03	107,548.51	85,408.03	85,408.03	107,548.51	-	85,408.03	-	-	-
08	INSTALACIONES SANITARIAS		394.30		394.30			394.30		394.30			
08.01	REDO DE DESAGUE		80.61		80.61			80.61		80.61			
08.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M3	39.71	2.03	39.71	2.03	2.03	39.71	-	2.03	-	-	-
08.01.01.0	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA DE PVC 2"	M2	6.75	6.75	20.59	6.75	6.75	20.59	-	6.75	-	-	-
08.01.01.0	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	M	154.13	22.50	154.13	22.50	22.50	154.13	-	22.50	-	-	-
08.01.01.0	CAMA DE APOYO D=10CH	M3	68.46	2.03	138.97	2.03	2.03	138.97	-	2.03	-	-	-
08.01.01.0	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	M3	84,944.43	6,184.22	84,944.43	6,184.22	6,184.22	84,944.43	-	6,184.22	-	-	-
08.01.02	SUMINISTROS E INSTALACIONES		398.25		398.25			398.25		398.25			
08.01.02.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAL 2"	M	17.70	22.50	398.25	22.50	22.50	398.25	-	22.50	-	-	-
08.01.02.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL ANGULAR 1.34" x 1.34" x 3mm	M	11.23	695.66	7,812.26	481.66	481.66	7,812.26	-	481.66	-	-	-
08.01.02.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO	M2	412.47	183.76	75,795.49	183.76	183.76	75,795.49	-	183.76	-	-	-
08.01.02.0	SALIDA PARA TUBERIA PVC SAL 2"	PTO	104.37	9.00	938.43	9.00	9.00	938.43	-	9.00	-	-	-
08.01.03	PRUEBAS HIDRAULICAS		69.30		69.30			69.30		69.30			
08.01.03.0	PRUEBA HIDRAULICA PARA DESAGUE	M	3.08	22.50	69.30	15.00	15.00	69.30	-	15.00	-	-	-
08.02	RED DE AGUA		16,878.80		16,878.80			10,756.53		16,878.80			
08.02.01	SALIDA DE TUBERIA PVC SAP 1 1/2"	PTO	81.50	63.00	3,657.50	45.00	45.00	3,657.50	-	45.00	-	-	-
08.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAP 1 1/2"	M	8.56	81.00	693.36	54.00	54.00	693.36	-	54.00	-	-	-
08.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAP 1"	M	10.45	126.00	1,316.70	84.00	84.00	1,316.70	-	84.00	-	-	-
08.02.04	VALVULA COMPLETA DE 1/2"	PZA	107.94	54.00	5,828.76	36.00	36.00	5,828.76	-	36.00	-	-	-
08.02.05	VALVULA COMPLETA DE 1"	PZA	124.21	18.00	2,235.78	15.00	15.00	2,235.78	-	15.00	-	-	-
08.02.06	PRUEBA HIDRAULICA PARA AGUA FRUA		5.90		1,669.70			1,669.70		1,669.70			

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
1997-07-15
DISTRITO DE PARIÑAS
PROVINCIA DE TALARÁ
REGIÓN PIURA

JOSE LUIS LEONARDO PINO
INGENIERO CIVIL
Reg. C.º N° 96390

Item	Descripción	Unidad	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.	ACUMULADO ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO ACTUAL	
						Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial
08.03	ACCESORIOS Y GRIFERIA				4,249.26								
08.03.01	REPOSICION DE GRIFERIA TEMPORIZADA	PZA	10.00	219.59	2,195.90	10.00	2,195.90			10.00	2,195.90		
08.03.02	REPOSICION DE LLAVE SIMPLE 1/2" (GRIFERIA DE RIEGO)	PZA	18.00	60.27	1,084.86	18.00	1,084.86			18.00	1,084.86		
08.03.03	REPOSICION DE DUCHA CROMADA CON CABERA GIRATORIA Y LLAVE	PZA	5.00	105.92	529.60	5.00	529.60			5.00	529.60		
08.03.04	PAPELERA PLASTICA	PZA	5.00	10.10	50.50	5.00	50.50			5.00	50.50		
08.03.05	TAPAS DE INODOROS	PZA	5.00	25.00	125.00	5.00	125.00			5.00	125.00		
08.03.06	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO CROMADO	PZA	2.00	42.80	85.60	2.00	85.60			2.00	85.60		
08.03.07	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO CROMADO	PZA	2.00	88.90	177.80	2.00	177.80			2.00	177.80		
08.04	ANCLAJES Y APOYOS				1,012.42						1,012.42		
08.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERAS METALICAS EN TENDIDO DE RED DE AGUA	UND	126.00	7.47	941.22	126.00	941.22			126.00	941.22		
08.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS METALICOS	UND	8.00	8.90	71.20	8.00	71.20			8.00	71.20		
09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				51,787.74						51,787.74		
09.01	OBRAS PRELIMINARES				3,612.44						3,612.44		
09.01.01	LLADO Y PINTADO DE ESTRUCTURA METALICA	GLB	1.00	3,612.44	3,612.44	1.00	3,612.44			1.00	3,612.44		
09.02	SALIDA PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES, FUERZA Y SEÑALES				39,495.88						39,495.88		
09.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HERMETICA Y ADOSAR 203W, IP 65.	UND	109.00	235.20	25,636.80	78.00	18,345.60	31.00	7,291.20	109.00	25,636.80		
09.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HERMETICA Y ADOSAR 264 WATTS	UND	27.00	265.20	7,160.40	27.00	7,160.40			27.00	7,160.40		
09.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS HERMETICAS DE 2x18 WATTS.	UND	12.00	148.50	1,783.20	12.00	1,783.20			12.00	1,783.20		
09.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR COMPUTADOR A PRUEBA DE HUMEDAD	UND	18.00	98.74	1,777.32	18.00	1,777.32			18.00	1,777.32		
09.02.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	UND	10.00	87.82	878.20	10.00	878.20			10.00	878.20		
09.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2025 A	UND	6.00	376.66	2,259.96	6.00	2,259.96			6.00	2,259.96		
09.03	CONDUCTOR ELECTRO				8,679.42						8,679.42		
09.03.01	CABLE NH-80, 4 mm ² , 460/750V	M	2,071.46	4.19	8,679.42	2,071.46	8,679.42			2,071.46	8,679.42		
10	EQUIPAMIENTO				78,000.00						78,000.00		
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIMAS DE LAVADO DE ACERO INOXIDABLE 2.40x1.20 x 0.75 m / 0.9 m3	PZA	9.00	6,500.00	58,500.00	7.00	45,500.00	2.00	13,000.00	9.00	58,500.00		
10.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESAS DE ACERO INOXIDABLE 2.40 x 1.20 x 0.90m	PZA	3.00	6,500.00	19,500.00	3.00	19,500.00			3.00	19,500.00		
11	PLETES				8,000.00						8,000.00		
11.01	PLETE TERRESTRE	GLB	1.00	8,000.00	8,000.00	0.75	6,000.00	0.25	2,000.00	1.00	8,000.00		
					712,111.02	517,572.02				194,539.00	712,111.02		
GASTOS GENERALES (20.00%)													
UTILIDAD (7.14%)													
SUBTOTAL													
IMPUESTO (IGV 18%)													
TOTAL DE PRESUPUESTO													
% AVANCE													0.00%

000081

JOSE LUIS LEON PINO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100136

000080

CALENDARIO VALORIZADO DE EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO:
"OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"

Presupuesto S/. 1,068,345.98
 Contratado :
 Ubicación : PTURA- TALARA - PARIÑAS
 Geografica :
 Plazo de Ejec. 60 días Calendarios
 Inicio de Obra. 05 de Abril del 2018

Termino de Obra: 03 de Junio del 2018

Item	Descripción	Und.	Parcial (S/.)	abr-18				jun-18
				05/04-15/04	16/04-30/04	01/05-15/05	16/05-30/05	31/05-03/06
01	INSTALACIONES PROVISIONALES.							
01.01	ALQUILER DE SSHH PROVISIONALES	mes	3,000.00	880.00	900.00	900.00	540.00	-
01.02	GUARDIANA (1 DIA Y 1 NOCHE)	mes	4,000.00	880.00	1,200.00	1,200.00	720.00	-
01.03	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO MAQUINARIA	gb	8,000.00	1,760.00	2,400.00	2,400.00	1,440.00	-
02	OBRAS PRELIMINARES							
02.01	CASETA PARA OFICINA, ALMACEN, GUARDIANA, VESTUARIOS	m2	1,653.00	1,653.00	-	-	-	-
02.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 2.40M X 3.60 M	und	1,881.81	1,881.81	-	-	-	-
03	EQUIPOS DE SEGURIDAD							
03.01	EPP- EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	und	2,713.60	2,713.60	-	-	-	-
03.02	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL, AMBIENTAL Y SEGURIDAD	mes	10,248.80	10,248.80	-	-	-	-
04	LIMPIEZA DE AMBIENTES Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE							
04.01	FUMIGACIÓN DE AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES.	gb	2,500.00	2,500.00	-	-	-	-
04.02	ACARREO Y ELIMINACION DE DESMONTE. D=2m	m3	23,846.79	17,735.10	5,911.69	-	-	-
04.03	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES.	m2	11,109.00	1,234.33	9,874.67	-	-	-
05	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES							
05.01	DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES	und	900.86	900.86	-	-	-	-
05.02	DESMONTAJE DE INTERRUPTORES	und	428.76	428.76	-	-	-	-
05.03	DESMONTAJE DE FALSO CIELO RASO	m2	3,066.16	1,839.88	1,226.48	-	-	-
05.04	DESMONTAJE DE APOYOS METALICOS	und	47.68	47.68	-	-	-	-
05.05	DESMONTAJE DE PUERTAS DE ALTO IMPACTO	und	4,410.00	2,450.00	1,960.00	-	-	-
05.06	DESMONTAJE DE REJILLA METALICA	m	20,215.88	6,738.64	13,477.24	-	-	-
05.07	DESMONTAJE DE TAPAS METALICAS DE TRAMPAS DE GRASA	und	635.10	317.55	317.55	-	-	-
05.08	DESMONTAJE DE TABIQUERIA METALICA	m2	1,837.00	-	1,837.00	-	-	-
05.09	DESMONTAJE DE CABLEADO ELECTRICO	gb	2,000.00	2,000.00	-	-	-	-
05.10	DESMONTAJE DE LAVATORIOS	und	85.77	-	85.77	-	-	-
05.11	DESMONTAJE DE TUBERÍA DE PVC EN SALA DE TAREAS PREVIAS	m	1,440.72	-	1,440.72	-	-	-
05.12	PICADO DE SUPERFICIE CONCAVA DE SOBRECIMIENTO A=0.15m, H=0.10m	m3	808.65	269.55	539.10	-	-	-
05.13	PICADO DE SOBRECIMIENTO PARA COLUMNAS	m3	6,406.15	1,068.00	5,340.15	-	-	-
05.14	PICADO DE CONTRAZOCCALO SANITARIO	m	1,334.14	-	1,334.14	-	-	-
05.15	PICADO DE TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES H=1.20 m	m2	1,547.25	687.68	859.57	-	-	-
05.16	PICADO DE PISOS PARA RED DE DESAGUE	m	29.46	-	29.46	-	-	-
05.17	PICADO DE PISOS EN SALA DE TAREAS PREVIAS E= 5 cm	m3	3,030.12	-	3,030.12	-	-	-
05.18	RASQUETEADO DE PINTURA DE VIGAS	m2	7,908.86	-	7,908.86	-	-	-
05.19	RASQUETEADO DE PINTURA DE COLUMNAS	m2	6,629.38	-	6,629.38	-	-	-
05.20	RASQUETEADO DE PINTURA EN MUROS	m2	9,838.65	-	9,838.65	-	-	-
06	ESTRUCTURAS							
06.01	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE							
06.01.01	PEDILUVIOS							
06.01.01.01	SOLADO 1:10, E= 0.10M	m2	456.26	-	456.26	-	-	-
06.01.01.02	CONCRETO PARA PEDILUVIOS Fc = 280 kg/cm2	m3	504.27	-	504.27	-	-	-
06.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO							
06.02.01	SOBRECIMENTOS							
06.02.01.01	PUENTE DE ADHERENCIA PARA SOBRECIMENTOS	m2	100.86	-	100.86	-	-	-
06.02.01.02	CONCRETO PARA SOBRECIMENTOS Fc = 280 KG/CM2	m3	1,373.70	-	1,373.70	-	-	-
06.02.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SOBRECIMENTOS	m2	867.38	-	867.38	-	-	-
06.02.01.04	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	308.04	-	308.04	-	-	-
06.02.02	COLUMNA DE AMARRE PARA TABIQUE							
06.02.02.01	CONCRETO COLUMNAS Fc=280 kg/cm2	m3	1,909.83	-	1,909.83	-	-	-
06.02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA COLUMNAS	m2	2,587.52	-	2,587.52	-	-	-
06.02.02.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	2,507.43	-	2,507.43	-	-	-
06.02.03	VIGA DE AMARRE PARA TABIQUE							
06.02.03.01	CONCRETO VIGAS Fc=280 kg/cm2	m3	1,281.77	-	1,281.77	-	-	-
06.02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VIGAS	m2	1,100.12	-	1,100.12	-	-	-
06.02.03.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	2,320.93	-	773.66	1,547.27	-	-
06.02.04	LAVADEROS DE CONCRETO							
06.02.04.01	CONCRETO LAVADEROS Fc= 280 kg/cm2	m3	1,345.51	-	1,345.51	-	-	-
06.02.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA LAVADEROS	m2	1,937.75	-	1,937.75	-	-	-
06.02.04.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	844.54	-	844.54	-	-	-
06.02.05	TAPAS DE CONCRETO PARA CAJAS ATRAPADORAS DE GRASA							
06.02.05.01	CONCRETO PARA TAPAS Fc=280kg/cm2	m3	1,003.68	-	1,003.68	-	-	-
06.02.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA TAPAS DE CONCRETO	m2	1,470.74	-	1,470.74	-	-	-
06.02.05.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA TAPAS DE CONCRETO	kg	506.02	-	506.02	-	-	-
07	ARQUITECTURA							
07.01	TABIQUE DE ALBAÑILERIA							
07.01.01	TABIQUE DIVISORIO DE ALBAÑILERIA	m2	10,753.58	-	6,452.16	4,301.42	-	-
07.02	PISOS							
07.02.01	LOSA DE CONCRETO CON REFUERZO DE ACABADO PULIDO E=5 CM							
07.02.01.01	PUENTE DE ADHERENCIA PARA PISOS	m2	15,501.34	-	-	15,501.34	-	-
07.02.01.02	CONCRETO PARA PISOS Fc = 280kg/cm2	m3	15,718.16	-	-	15,718.16	-	-
07.02.01.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	9,365.81	-	2,818.74	6,577.07	-	-
07.03	REVOQUES Y ENLUCIDOS							
07.03.01	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES H=1.20 M	m2	4,483.63	-	640.52	3,843.11	-	-
07.03.02	TARRAJEO DE COLUMNAS H=1.20 M	m2	351.24	-	-	351.24	-	-
07.03.03	ENCHAPE DE CERAMICA 30x30 EN MANILIVOS	m2	3,455.03	-	-	383.91	3,071.12	-
07.04	PINTURA							
07.04.01	PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	m2	21,255.21	-	-	12,753.13	8,502.08	-
07.04.02	PINTURA EPOXICA EN COLUMNAS	m2	8,212.76	-	-	-	8,212.76	-

JOSÉ LUIS LEÓN PINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.º N.º 96390


OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
 INGENIERO CIVIL
 Registro CIP N° 100136

000079

CALENDARIO VALORIZADO DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO:
"OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"

Presupuesto : S/ 1,068,345.98
 Contratado :
 Ubicación : PIURA - TALARA - PARIÑAS
 Geográfica :
 Plazo de Ejec. : 60 días Calendarios

Termino de Obra: 03 de Junio del 2018

Item	Descripción	Und.	Parcial (S/)	abr-18		may-18		jun-18
				05/04-15/04	16/04-30/04	01/05-15/05	16/05-30/05	31/05-03/06
07.04.03	PINTURA EPOXICA EN VIGAS	m2	23,613.59	-	-	-	18,890.87	4,722.72
07.04.04	PINTURA EPOXICA EN PISOS	m2	20,797.64	-	-	-	8,319.05	12,478.59
07.04.05	PINTURA BARNIZ MARINO PARA PUERTAS DE SSHH	m2	960.00	-	-	-	-	960.00
07.05	CONTRAZOCALOS							
07.05.01	CONTRAZOCALOS SANITARIO DE CEMENTO PULIDO h=0.10 m	m	3,077.27	-	-	1,063.68	1,163.59	-
07.06	FALSO CIELO RASO							
07.06.01	FALSO CIELO RASO DE PVC	m2	29,838.81	-	-	24,244.09	5,594.72	-
07.07	PUERTAS Y VENTANAS							
07.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE ALTO IMPACTO	und	135,000.00	-	-	33,750.00	101,250.00	-
07.07.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS PVC 0.75X0.75M	m2	368.42	-	-	-	368.42	-
07.08	CERRAJERIA							
07.08.01	CERRADURA E INSTALACION DE CERRADURA DE LLAVE PERILLA BOTON	pza	112.42	-	-	112.42	-	-
08	INSTALACIONES SANITARIAS							
08.01	RED DE DESAGUE							
08.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
08.01.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA DE PVC 2"	m3	80.61	-	80.61	-	-	-
08.01.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m2	20.59	-	20.59	-	-	-
08.01.01.03	CAMA DE APOYO E-10CM	m	154.13	-	154.13	-	-	-
08.01.01.04	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	m3	138.97	-	-	138.97	-	-
08.01.02	SUMINISTROS E INSTALACIONES							
08.01.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAL 2"	m	398.25	-	-	398.25	-	-
08.01.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL ANGULAR 1 3/4" x 1 3/4" x 3mm	m	7,812.26	-	-	7,812.26	-	-
08.01.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO	m2	75,795.49	-	-	75,795.49	-	-
08.01.02.04	SALIDA PARA TUBERIA PVC SAL 2"	pfo	938.43	-	-	938.43	-	-
08.01.03	PRUEBAS HIDRAULICAS							
08.01.03.01	PRUEBA HIDRAULICA PARA DESAGUE	m	69.30	-	-	69.30	-	-
08.02	RED DE AGUA							
08.02.01	SALIDA DE TUBERIA PVC SAP 1/2"	pfo	5,134.50	-	-	5,134.50	-	-
08.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAP 1/2"	m	693.36	-	-	693.36	-	-
08.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SAP 1"	m	1,316.70	-	-	1,316.70	-	-
08.02.04	VALVULA COMPUERTA DE 1/2"	pza	5,828.78	-	-	5,828.78	-	-
08.02.05	VALVULA COMPUERTA DE 1"	pza	2,235.78	-	-	2,235.78	-	-
08.02.06	PRUEBA HIDRAULICA PARA AGUA FRIA	m	1,669.70	-	-	1,669.70	-	-
08.03	ACCESORIOS Y GRIFERIA							
08.03.01	REPOSICION DE GRIFERIA TEMPORIZADA	pza	2,195.90	-	2,195.90	-	-	-
08.03.02	REPOSICION DE LLAVE SIMPLE 1/2" (GRIFERIA DE RIEGO)	pza	1,084.86	-	723.24	-	361.62	-
08.03.03	REPOSICION DE DUCHA CROMADA CON CABEZA GIRATORIA Y LLAVE.	pza	529.60	-	-	-	529.60	-
08.03.04	PAPELERA PLASTICA	pza	50.50	-	-	-	50.50	-
08.03.05	TAPAS DE INODOROS	pza	125.00	-	-	-	125.00	-
08.03.06	DISPENSADOR DE JABON CROMADO	pza	85.60	-	-	-	85.60	-
08.03.07	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO CROMADO	pza	177.80	-	-	-	177.80	-
08.04	ANCLAJES Y APOYOS							
08.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERAS METALICAS EN TENDIDO DE RED DE	und	941.22	-	-	-	941.22	-
08.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS METALICOS	und	71.20	-	-	-	71.20	-
09	INSTALACIONES ELECTRICAS							
09.01	OBRAS PRELIMINARES							
09.01.01	LLADO Y PINTADO DE ESTRUCTURA METALICA	gb	3,612.44	-	3,612.44	-	-	-
09.02	SALIDA PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES, FUERZA Y SEÑALES							
09.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HERMETICA PY ADOSAR 2X36W, IP 65.	und	25,636.80	-	-	-	25,636.80	-
09.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HERMETICA PY ADOSAR 2x54 WATTS	und	7,160.40	-	-	-	7,160.40	-
09.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS HERMETICAS DE 2x18 WATTS.	und	1,783.20	-	-	-	1,783.20	-
09.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES A PRUEBA DE HUMEDAD	und	1,777.32	-	-	-	1,777.32	-
09.02.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE	und	878.20	-	-	-	878.20	-
09.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2X25 A	und	2,259.96	-	-	-	2,259.96	-
09.03	CONDUCTOR ELECTRICO							
09.03.01	CABLE NH-80, 4 mm2, 450/750V	m	8,679.42	-	-	-	8,679.42	-
10	EQUIPAMIENTO							
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TINAS DE LAVADO DE ACERO INOXIDABLE 2.40x 1.20	pza	58,500.00	-	-	-	58,500.00	-
10.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESAS DE ACERO INOXIDABLE 2.40 x 1.20 x 0.90m	pza	19,500.00	-	-	-	19,500.00	-
11	FLETES							
11.01	FLETE TERRESTRE	gb	8,000.00	1,440.00	2,400.00	2,400.00	1,760.00	-
	COSTO DIRECTO		712,111.02	59,454.94	106,727.85	348,414.31	179,352.61	18,161.31
	GASTOS GENERALES	20.0000%	142,422.20	11,890.99	21,345.57	69,682.86	35,870.52	3,632.26
	UTILIDADES	7.1400%	50,844.73	4,245.08	7,620.37	24,876.78	12,805.78	1,296.72
	SUB TOTAL		905,377.95	75,591.01	135,693.79	442,973.95	228,028.91	23,090.29
	I.G.V.	18.0000%	162,968.03	13,606.38	24,424.89	79,735.31	41,045.20	4,156.25
	TOTAL PRESUPUESTO		1,068,345.98	89,197.39	160,118.68	522,709.26	269,074.11	27,246.54
	TOTAL PRESUPUESTO		1,068,345.98	89,197.39	160,118.68	522,709.26	269,074.11	27,246.54
	AVANCE MENSUAL EN NUEVOS SOLES			89,197.39	160,118.68	522,709.26	269,074.11	27,246.54
	AVANCE ACUMULADO MENSUAL EN NUEVOS SOLES			89,197.39	249,316.07	772,025.33	1,041,099.44	1,068,345.98
	AVANCE MENSUAL EN PORCENTAJE			8.35%	14.99%	48.93%	25.19%	2.55%
	AVANCE ACUMULADO MENSUAL EN PORCENTAJE			8.35%	23.34%	72.26%	97.45%	100.00%

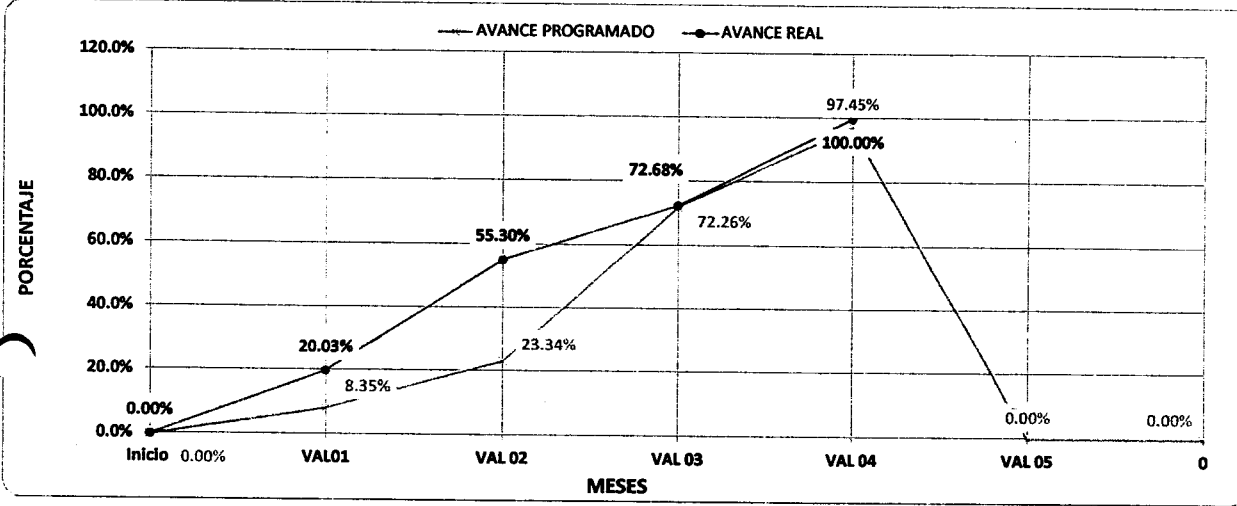
JOSÉ LUIS LEON PINO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C. N° 9673


OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
 INGENIERO CIVIL
 Registro CIP N° 100136

CURVA "S"
VALORIZACION DE OBRA N° 04
 Periodo: MAYO - JUNIO 2018

000078

PROCESO :
O B R A : 'OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA'
 CONTRATISTA : CONSORCIO TADEO
 SUPERVISOR : Ing. Jose Luis León P.
 RESIDENTE : Ing. Omar Nelson Aguilar Pereda
 PLAZO DE EJEC : 60.00 días calend
 AMPLIACION DE PL : 0.00 días calend
 PLAZO VIGENTE : 60.00 días calend
 FECHA DE INICIO :
 FECHA TERMINO CONTRAC. : **SELECCIONA CUALQUIERA DE LAS OBRAS ADELANTE**
 FECHA TERMINO VIGENTE :



AVANCE PROGRAMADO vs AVANCE EJECUTADO

Descripcion	Inicio	VAL01	VAL02	VAL03	VAL04	VAL05
Valorización	75,591.01	135,693.79	442,973.95	228,028.91	23,090.29	0.00
sin IVA	181,307.62	319,357.88	157,375.56	247,336.89		
Requisito	8.35%	14.99%	48.93%	25.19%	0.00%	0.00%
Real	20.03%	23.34%	72.26%	97.45%	0.00%	0.00%
Requisito	20.03%	35.27%	17.38%	27.32%	0.00%	0.00%
Real	20.03%	55.30%	72.68%	100.00%		

JOSE LUIS LEON PINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 96390


OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
 INGENIERO CIVIL
 Registro CIP N° 100136

DPA TALARA

PLANILLA DE METRADOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	Rep.	DIMENSIONES			AREA	PARCIAL	TOTAL PARTIDA	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO			PARCIAL NORMAL	TOTAL	PARCIAL CABARRIS	Rep.	CANT.	D. PULG. (kg/m)	D. ELEMENT (m)	L. PARCIAL (m)	REDES PARCIAL	TOTAL	
				Ancho (m)	Alto (m)	Long (m)				CANT	L. Partido (m)	Partido (m)											
01	INSTALACIONES PROVISIONALES																						
01.01	ALUMBR DE 881H PROVISIONALES	MES	2					2.00	2.00														
01.02	GUARDAMANIA (UN DIA Y UNA NOCHE)	MER	2					2.00	2.00														
01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	GLB	1					1.00	1.00														
02	OBRAS PRELIMINARES																						
02.01	CABETA PARA OFICINA, ALMACEN, GUARDAMANIA Y VENTURIOS	M2	1		6.00			20.00	20.00														
02.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 2.40M X 3.00M	UND	1					1.00	1.00														
03	EQUIPOS DE SEGURIDAD																						
03.01	EPP - EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	UND	1					1.00	1.00														
03.02	SEÑALIZACION TEMPORAL, AMBIENTAL Y SEGURIDAD	MES	2					2.00	2.00														
04	LIMPIEZA DE AMBIENTES Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE																						
04.01	FUNDACION Y DE AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES	GLB	1					1.00	1.00														
04.02	ACARREO Y ELIMINACION DE DESMONTE 2X1M	M3	1					734.66	734.66														
	FACTORES DE ESPONJAMIENTO: 1.5							8.00	8.00														
	PICADO DE SUPERFICIE CONCABA DE SOBRECIMIENTO A=0.15m, h=1.0m							1.37	1.37														
	PICADO DE SOBRECIMIENTO PARA COLUMNAS							18.31	18.31														
	PICADO DE CONTRAZOCALO SANITARIO							262.06	262.06														
	PICADO DE TALLAJE DE MUROS EXTERIORES 1H1.20							130.08	130.08														
	PICADO PISO PARA RED DEBAGUE							23.20	23.20														
	PICADO DE PISO EN SALA DE TAREAS PREVIAS e=5cm							35.19	35.19														
	PICADO DE PISO EN SALA DE TAREAS PREVIAS e=10cm							0.86	0.86														
	REAJUSTE DE PINTURA DE COLUMNAS							221.15	221.15														
	RASQUETO DE PINTURA EN MUROS							0.23	0.23														
	EXCAVACION DE ZANJAS PARA INSTALACIONES SANITARIAS							262.00	262.00														
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES	M2	1					2300	2300.00														
04.03	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES																						
04.01	SALAS GRANDES	UND	6					60.00	60.00														
	SALAS PEQUEÑAS		3					24.00	24.00														
	PASADISO		9					18.00	18.00														
04.02	DESMONTAJE DE INTERRUPTORES	UND	9					18.00	18.00														
04.03	DESMONTAJE DE FALSO CIELO RAMO	M2	6		6.40			178.08	178.08														
	SALAS GRANDES		3		4.84			67.52	67.52														
04.04	DESMONTAJE DE APOYOS METALICOS PARA TENDIDO DE REDES DE AGUA	UND	8					8.00	8.00														
04.05	DESMONTAJE DE PUERTAS ALTO IMPACTO VANVEN	UND	18					18.00	18.00														
04.06	DESMONTAJE DE REJILLA METALICA REJILLAS EXTERIORES RECEPCION DE PECADO	ML	1		73.18			147.56	147.56														
			1		48.15			97.50	97.50														
			1		65.03			127.26	127.26														
			1		6.96			13.92	13.92														
			1		1.77			3.54	3.54														
			1		15.00			30.00	30.00														
			1		18.00			36.00	36.00														
			1		11.00			22.00	22.00														
			1		10.47			20.94	20.94														
	ZONA DE DESPACHO							22.14	22.14														

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 106136

JOSE LUIS LEON PINTU
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

000077

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	Rep.	DIMENSIONES			AREA	PARCIAL	TOTAL	ENCORRADO Y DESENCORRADO			PARCIAL NORMAL	TOTAL	PARCIAL CARAVIS TA	Rep.	CANT.	D PULG.	ACERO	L (m)	L (m)	L (m)	PARCIAL PARCHAL	RESO PARCHAL	TOTAL
				Ancho (m)	Largo (m)	Alura (m)				L (m)	CANT.	Perimetro (m)													
	REJILLAS CUADRADAS		8	0.80	0.80			12.80																	
	REJILLAS INTERIORES		6	0.40	10.00			124.80																	
	SALAS GRANDES		3	0.30	10.00			61.80																	
	SALAS PEQUEÑAS		10					10.00																	
04.07	DESMONTAJE DE TAPAS METÁLICAS DE TRAMPAS DE GRASA	M2	6	2.32	7.26			134.76																	
04.08	DESMONTAJE DE TABIQUERÍA METÁLICA	M2	8	2.70	4.26			61.80																	
04.09	DESMONTAJE DE CABLEADO ELÉCTRICO	GLB	1					1.00																	
04.10	DESMONTAJE DE LAVATORIOS	UND	9					9.00																	
04.11	SALA DE TAREAS PREVIAS		16					61.00																	
04.12	DESMONTAJE DE TUBERÍA DE PVC EN SALA DE TAREAS PREVIAS. TUBERÍA DE 1/2" TUBERÍA S&P 1	ML	16		4.50			126.00																	
04.13	PICADO DE SUPERFICIE CONCAVA DE SOBRECIMIENTO A=0.16m, h=10m	M3	8	0.15	7.26	0.10		0.87																	
04.14	PICADO DE SOBRECIMIENTO PARA COLUMNAS EXTREMOS DE SIC MITAD DE SIC	M3	8	0.15	4.25	0.10		0.51																	
04.15	PICADO DE CONTRAZÓCALO SANITARIO	ML	14		1.44			17.28																	
04.16	SALAS GRANDES		12		12.20			146.40																	
04.17	SALAS PEQUEÑAS		12		1.54			18.48																	
04.18	PICADO DE TALLAJEO DE MUROS EXTERIORES H=1.20	M2	6	2.20				13.20																	
04.19	SALAS GRANDES		6	12.20				73.20																	
04.20	SALAS PEQUEÑAS		6	2.25				13.50																	
04.21	PICADO DE TALLAJEO DE MUROS EXTERIORES H=1.20	M2	12	0.55		1.20		64.52																	
04.22	SALAS GRANDES		6	6.20		0.05		22.96																	
04.23	SALAS PEQUEÑAS		3	4.87		0.05		8.80																	
04.24	PICADO PISOS PARA RED DESAGUE PISOS EXTERIORES	ML	6	1.80	0.85	0.05		0.98																	
04.25	PICADO DE PISOS EN SALA DE TAREAS PREVIAS e=10m	M3	6	6.20	12.20	0.05		22.96																	
04.26	SALAS DE TAREAS PREVIAS		3	4.87		0.05		8.80																	
04.27	PEDILUVIOS		6	1.80	0.85	0.05		0.98																	
04.28	RASQUETEADO DE PINTURA DE VIGAS VIGAS LONGITUDINALES	M2	4	0.35	7.26	0.50		23.23																	
04.29	SALA DE TAREAS PREVIAS		7	0.35	7.26	0.50		78.77																	
04.30	RECEPCIÓN DE PISCADO		4	0.44	4.25	0.80		18.36																	
04.31	ZONA DE DESPACHO		7	0.44	4.25	0.80		57.42																	
04.32			11	0.30	4.45	0.50		78.52																	
04.33			11	0.44	3.75	0.40		88.30																	

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100128

JOSE LUIS LEON PINO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 967

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DPA TALARA

Ministerio de la Producción

PLANILLA DE METRADOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	Rep.	DIMENSIONES			AREA	PARCIAL	TOTAL PARTIDA	ENCUADRO Y DESENCUADRO L (m)	PARCIAL NORMAL	TOTAL	PARCIAL PISO	TOTAL	ACERO g (kg/m)	ELEMENTO	L (m)	PESO PARCIAL	TOTAL			
				Ancho (m)	Longo (m)	Altim (m)																
08.19	VIGAS TRANSVERSALES SALA DE TAREAS PREVIAS		12	0.30	6.64	0.00	87.66															
			6	0.40	6.64	0.00	95.76															
			3	0.30	4.84	0.00	31.94															
			3	0.40	4.84	0.00	21.33															
			6	0.30	6.64	0.50	63.74															
			3	0.30	4.84	0.50	23.23															
			6	0.34	6.64	0.50	41.43															
			3	0.34	4.84	0.50	15.10															
			4	1.55	2.91	2.91	18.04															
			4	1.55	0.60	0.60	3.10															
08.20	RASQUETO DE PINTURA DE COLUMNAS COLUMNAS INTERIORES COL_ESQUINA	M2	7	0.85	2.91	0.85	13.24															
			7	0.85	0.50	2.91	2.90															
			4	0.85	2.91	0.85	9.69															
			7	1.90	2.91	2.91	36.70															
			11	0.45	3.30	3.30	65.34															
			11	0.05	0.55	3.30	70.86															
			18	7.22	0.60	0.60	64.86															
			12	2.25	2.91	2.91	70.85															
			6	1.30	2.71	2.71	21.14															
			6	1.30	2.91	2.91	22.70															
08.01	MUROS DE SEGUNDO NIVEL MUROS EXTERIORES SALAS GRANDES ELEVACIÓN PRINCIPAL		3	4.54	4.84	4.84	59.00															
			6	6.00	6.00	4.84	152.64															
			6	6.10	2.91	2.91	74.14															
			6	6.10	1.00	1.00	36.80															
			6	6.10	2.91	2.91	106.51															
			6	6.10	1.00	1.00	36.80															
			3	4.80	2.10	2.10	12.90															
			3	4.80	1.00	1.00	13.90															
			3	4.80	2.10	2.10	26.98															
			2	12.27	3.59	3.59	87.85															
08.01.01.01	ESTRUCTURAS OBRAS DE CONCRETO SIMPLE PEDILUVOS BOLADO DE CEMENTO 1:10 e=6cm	M2	9	1.15	1.83	0.05	18.94															
			9	1.15	1.83	0.05	0.85															
			14	0.15	1.00	1.00	2.10															
			14	0.15	1.00	1.00	2.10															
			9	1.15	1.83	0.05	18.94															
			9	1.15	1.83	0.05	0.85															
			14	0.15	1.00	1.00	2.10															
			14	0.15	1.00	1.00	2.10															
			9	1.15	1.83	0.05	18.94															
			08.01.01.02	CONCRETO T _{pr} 200kg/cm ² OBRAS DE CONCRETO ARMADO SOPORCHIMIENTOS PUENTE DE ADHERENCIA PARA SOPORCHIMIENTOS	M3	9	1.15	1.83	0.05	18.94												
9	1.15	1.83				0.05	0.85															
14	0.15	1.00				1.00	2.10															
14	0.15	1.00				1.00	2.10															
9	1.15	1.83				0.05	18.94															
9	1.15	1.83				0.05	0.85															
14	0.15	1.00				1.00	2.10															
14	0.15	1.00				1.00	2.10															
9	1.15	1.83				0.05	18.94															

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100138

000075

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96730

050

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	DIMENSIONES					TOTAL PARTIDA	ENCOFRADO Y DEBENCOFRADO			PARGAL CARAVIS TA	Rep.	ACERO			TOTAL		
			Rep.	Alto (m)	Largo (m)	Ancho (m)	Alura (m)		AREA	PARCIAL	TOTAL			PARCIAL NORMAL	CANT.	P.U.L.G. (Kg/m)		0	9
06.02.01.02	CONCRETO PARA SOBRECIMENTOS Fc=280kg/cm2	M3	14	0.15		0.97	1.20	2.30											
06.02.01.03	ENCOFRADO Y DEBENCOFRADO	M2	7	0.15		1.04	1.06	35.48											
06.02.01.04	ACERO fy=4200kg/cm2 ACERO LONGITUDINAL	KG	14	1.00	0.85	9.10	9.10	80.01											
06.02.02	COLUMNAS DE AMARRE PARA TABIQUE CONCRETO PARA COLUMNAS Fc=280kg/cm2	M3	35	0.15	0.20	2.85	2.85	2.98											
06.02.02.01	COLUMNA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	M2	70	0.20	0.20	2.85	30.80	30.80											
06.02.02.02	ENCOFRADO PARA COLUMNAS COLUMNA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	KG						681.28											
06.02.02.03	ACERO PARA COLUMNAS fy=4200kg/cm2 COLUMNA TÍPICA C1 (0.15x0.20) A. LONGITUDINAL A. TRANSVERSAL	M3	7	0.15	7.17	1.51	1.51	2.27											
06.02.03	VIGA DE AMARRE PARA TABIQUE CONCRETO PARA COLUMNAS Fc=280kg/cm2	M2	7	0.15	4.13	0.87	0.87	31.64											
06.02.03.01	VIGA TÍPICA VAO (1.5x0.20)	M2	14	0.20	7.17	20.08	11.56	31.64											
06.02.03.02	ENCOFRADO PARA VIGAS VIGA TÍPICA VAO (1.5x0.20)	KG						602.84											
06.02.03.02	ACERO PARA VIGA fy=4200kg/cm2 VIGA TÍPICA C1 (0.15x0.20) A. LONGITUDINAL A. TRANSVERSAL	M3	12	0.10	0.50	0.50	1.00	2.21											
06.02.04	MANILLONES DE CONCRETO CONCRETO Fc=280kg/cm2	M2	6	0.50	1.30	0.39	0.39												
06.02.04.01	SALAS GRANDES	M2	6	0.50	1.30	0.39	0.39												
06.02.04.02	ENCOFRADO Y DEBENCOFRADO SALAS GRANDES	KG	6	0.10	0.50	0.50	1.00												
06.02.04.03	SALAS PEQUEÑAS	M2	3	0.50	1.00	0.15	0.15												
06.02.04.04	ENCOFRADO Y DEBENCOFRADO SALAS PEQUEÑAS	KG	3	0.50	0.10	0.30	0.30												
06.02.05	SALAS GRANDES	M2	24	0.50	1.00	12.00	12.00	44.70											
06.02.05.01	SALA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	M2	6	0.50	1.30	3.90	3.90												
06.02.05.02	SALA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	M2	12	0.50	1.30	7.80	7.80												
06.02.05.03	SALA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	M2	6	0.50	0.90	1.50	1.50												
06.02.05.04	SALA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	M2	6	0.10	0.50	0.30	0.30												
06.02.05.05	SALA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	M2	12	1.10	1.00	13.20	13.20												
06.02.05.06	SALA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	M2	4	0.50	1.00	2.00	2.00												
06.02.05.07	SALA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	M2	1	0.50	1.00	0.50	0.50												
06.02.05.08	SALA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	M2	1	0.50	1.00	0.25	0.25												
06.02.05.09	SALA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	M2	1	0.10	0.50	0.05	0.05												
06.02.05.10	SALA TÍPICA C1 (0.15x0.20)	M2	2	1.10	1.00	2.20	2.20												

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100135

000074

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. G. N° 96590

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DPA TALARÁ

PLANILLA DE METRADOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	Rep.	DIMENSIONES			AREA	PARCIAL	TOTAL	TOTAL PARTIDA	ENCOFRAO Y DESENCOFRADO L (m) CANT	PARCIAL NORMAL	TOTAL	PARCIAL CAPAVIS TA	Rep.	CANT.	D PUCC.	g (kg/m)	LELEMENT L (m)	L PARCIAL (m)	PESO PARCIAL	TOTAL
				Ancho (m)	Long (m)	Alte (m)																
06.02.04.03	ACERO CORRUGADO $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ ALONG	KG							219.38													219.38
06.02.06.01	TAPAS DE CONCRETO PARA CAJAS ATRAPADORAS DE GRASA CONCRETO $f_c=280\text{kg/cm}^2$	M3							1.89													
	T1		10	0.80	1.20	0.07		0.50														0.95
	T2		10	0.50	1.20	0.07		0.42														36.84
	T3		10	0.50	1.20	0.07		0.42														35.25
	T4		10	0.65	1.20	0.07		0.55														75.91
06.02.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2							36.87													7.46
	T1		10	0.60	1.20	0.07		9.72														5.86
	T2		10	0.60	1.20	0.07		6.36														5.86
	T3		10	0.50	1.20	0.07		6.36														5.86
	T4		10	0.65	1.20	0.07		10.36														5.86
06.02.06.03	ACERO CORRUGADO $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ ACERO LONGITUDINAL	KG							124.33													124.33
	T1		10	0.25	1.12	0.25		0.25														16.80
	T2		10	0.25	1.12	0.25		0.25														14.00
	T3		10	0.25	1.12	0.25		0.25														14.00
	T4		10	0.25	1.12	0.25		0.25														16.80
07	ARQUITECTURA	M2							178.64													16.80
07.01.00	TABIQUE DE ALBAÑILERIA		14		3.56	2.20		110.26														16.80
07.01.01	TABIQUE DIVORRO DE ALBAÑILERIA		7		3.73	2.50		65.26														16.80
07.02	PISOS																					16.80
07.02.01	LORA DE CONCRETO $f_c=280\text{kg/cm}^2$, CON REFUERZO ACABADO PULIDO $\phi=6\text{mm}$	M2							645.82													16.80
	PUNTE DE ADHERENCIA		6	6.40	12.20			488.48														16.80
	SALAS GRANDES		3	4.84	12.20			177.14														16.80
	SALAS PEQUEÑAS																					16.80
07.02.01.02	CONCRETO PARA PISOS $f_c=280\text{kg/cm}^2$	M3						23.42														16.80
	SALAS GRANDES		6	6.40	12.20	0.05		6.86														16.80
	SALAS PEQUEÑAS		3	4.84	12.20	0.05		6.86														16.80
07.02.01.03	ACERO PARA LORA, $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ ÁREA DE PROCESAMIENTOS PRIMARIA	KG							2,440.47													2,440.47
	A. LONGIT.		6						3,189.85													798.92
	A. TRANS.		8						3,106.44													777.36
	ÁREA DE PROCESAMIENTO MEDIO																					
	A. LONGIT.		3						2,981.52													745.36
	A. TRANS.		3						471.24													117.81
07.03	REQUEROS Y ENLUCIDOS								130.84													
07.03.01	TAPAS DE PUERTOS EXTERIORES $H=1.20\text{ M}$	M2						84.52														
	SALAS GRANDES		12	6.65	1.20			36.36														
	SALAS PEQUEÑAS		6	5.05	1.20			7.26														
07.03.02	TARRAJEO DE COLUMNAS $H=1.20\text{ M}$	M2						7.26														

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100136

000073

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

052



PLANILLA DE METRADOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			AREA	TOTAL PARTIDA	ENCUADRO Y DEMARCADO			TOTAL	PARCIAL NORMAL	TOTAL	PARCIAL CARAVAS TA	Rep.	CANT.	D PULG. (kg/m)	B ELEMENT (m)	L PARCIAL (m)	PESO PARCIAL	TOTAL	
		UND	Rep.	Ancho (m)			Longo (m)	Alzare (m)	CANT												L (m)
07.04.03	ENCHAPE DE CERAMICA 0.30x0.30 EN MANILUVOS	M2	6	1.30	0.80	48.06	5.40														
07.04	PINTURA	M2	18	7.08	2.92	1,482.88	371.07														
07.04.01	PINTURA LATEX MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	M2	12	2.25	2.92	78.84	78.84														
	MUROS INTERIORES	M2	12	2.05	2.92	71.83	71.83														
	MUROS DE SEGUNDO NIVEL	M2	6	4.05	2.73	198.02	198.02														
	MUROS EXTERIORES	M2	6	1.30	2.71	21.14	21.14														
	SALAS GRANDES	M2	6	1.30	2.91	22.70	22.70														
	ELEVACION PRINCIPAL	M2	3	4.54	4.64	68.00	68.00														
	ELEVACION POSTERIOR	M2	6	6.00	4.64	132.94	132.94														
	SALAS PEQUEÑAS	M2	6	6.10	2.91	85.14	85.14														
	ELEVACION PRINCIPAL	M2	6	6.10	1.00	36.80	36.80														
	ELEVACION POSTERIOR	M2	3	4.60	2.10	12.90	12.90														
	ELEVACION POSTERIOR	M2	3	4.60	1.00	13.90	13.90														
	VESTIBULO DE INGRESO	M2	3	4.60	2.10	17.30	17.30														
	PINTURA EPÓXICA EN COLUMNAS	M2	3	4.60	1.00	13.90	13.90														
07.04.02	COLUMNAS INTERIORES	M2	2	12.27	3.58	87.85	87.85														
	COL_ESQUINA	M2	2	12.27	3.58	87.85	113.00														
	COL_LATERAL	M2	4	1.55	2.91	18.04	18.04														
	COL_CENTRAL	M2	4	1.55	0.50	3.10	3.10														
	COLUMNAS EXTERIORES	M2	7	0.85	2.91	13.24	13.24														
	RECEPCION DE PESCADO	M2	7	0.85	0.50	2.80	2.80														
	ZONA DE DESPACHO	M2	4	0.85	2.91	9.89	9.89														
	COLUMNAS EXTERIORES	M2	7	1.90	2.91	38.70	38.70														
	RECEPCION DE PESCADO	M2	11	0.45	0.45	65.34	65.34														
	ZONA DE DESPACHO	M2	11	0.65	0.65	79.86	79.86														
07.04.03	PINTURA EPÓXICA EN VIGAS	M2	4	0.35	7.26	23.23	23.23														
	VIGAS LONG	M2	7	0.35	7.26	78.77	78.77														
	SALA DE TAREAS PREVIAS	M2	4	0.44	4.25	18.36	18.36														
	RECEPCION DE PESCADO	M2	7	0.44	4.25	57.42	57.42														
	ZONA DE DESPACHO	M2	11	0.30	4.45	78.32	78.32														
	VIGAS TRANS	M2	11	0.44	3.75	66.30	66.30														
	SALA DE TAREAS PREVIAS	M2	12	0.30	6.84	87.65	87.65														
	RECEPCION DE PESCADO	M2	6	0.40	6.84	55.78	55.78														
	ZONA DE DESPACHO	M2	6	0.30	4.84	31.94	31.94														
	VIGAS TRANS	M2	3	0.40	4.84	20.33	20.33														

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100116

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. C. N° 90000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	Rep.	DIMENSIONES			AREA	PARCIAL	TOTAL	ENCORCADO Y DESENCORCADO			PARCIAL NORMAL	TOTAL	PARCIAL CARAVIA	Rep.	CANT.	D PULG. (N/mm)	L ELEMENT (m)	L PARCIAL (m)	L PEGO PARCIAL	TOTAL	
				Ancho (m)	Largo (m)	Alura (m)				TOTAL PARTIDA	CANT	L (m)											PARCIAL
07.04.04	RECEPCIÓN DE PESCADO	M2	6	0.30	6.64	0.50	63.74																
	ZONA DE DESPACHO	M2	3	0.30	4.84	0.50	23.23																
	PINTURA EPÓXICA EN PISOS	M2	6	0.34	6.64	0.50	41.43																
	SALAS GRANDES	M2	3	0.34	4.84	0.50	15.10																
07.04.05	PINTURA MARINO PARA PUERTAS DE SHHH	M2	6	6.64	12.20		486.05																
	PUERTAS PRINCIPALES	M2	3	4.84	12.20		177.14																
	SEPARADORES	M2	2	1.00		2.10	8.40																
	SSHH HOMBRERES	M2	2	1.00		2.10	8.40																
	SSHH MUJERES	M2	6	0.65		2.00	15.90																
	SSHH MUJERES	M2	4	0.65		2.00	10.40																
07.05	CONTRAZÓCALOS SANITARIOS	ML	12		1.44		17.28																
07.06	CONTRAZÓCALOS SANITARIOS	ML	12		1.54		18.48																
07.06.01	SALAS PEQUEÑAS	M2	6	2.20			13.20																
	SALAS PEQUEÑAS	M2	6	2.20			13.20																
	SALAS PEQUEÑAS	M2	6	2.25			13.50																
07.06	FALSO CIELO RARO	M2	6	6.64	4.84		184.86																
07.06.01	FALSO CIELO RARO DE PVC	M2	5	4.84	4.84		67.37																
07.07	PUERTAS Y VENTANAS	UND	12.00				12.00																
07.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE ALTO IMPACTO	UND	6.00				6.00																
07.07.02	SALAS PEQUEÑAS	M2	9	0.75	0.75		6.06																
07.07.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS DE PVC	M2	9	0.75	0.75		6.06																
07.08	SALA DE TAREAS PREVIAS	PZA	2				2.00																
07.08.01	CERRAJERÍA	PZA	2				2.00																
07.08.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE LLAVE PERILLA BOTÓN	PZA	2				2.00																
08.09	INSTALACIONES SANITARIAS	M3	9	0.30	2.50	0.30	2.03																
08.09.01	RED DE DESAGUE	M3	9	0.30	2.50	0.30	2.03																
08.09.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M3	9	0.30	2.50	0.30	2.03																
08.09.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA TUBERÍA DE PVC 2"	M3	9	0.30	2.50	0.30	2.03																
08.09.01.02	REFINE Y NIVELACIÓN DE ZANJAS	M3	9	0.30	2.50	0.30	2.03																
08.09.01.03	CAMA DE APOYO E-1RCH	ML	1		22.50		22.50																
08.09.01.04	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	M3	9	0.30	2.50	0.30	2.03																
08.09.02	SUMINISTROS E INSTALACIONES	ML	9				22.50																
08.09.02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC 8AL 2"	ML	9				22.50																
08.09.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFL. ANGULAR 1 3/4"x1 3/4"x3mm	ML	9				22.50																
08.09.02.03	REJILLAS EXTERIORES	ML	9				22.50																
08.09.02.04	RECEPCIÓN DE PESCADO	ML	1	0.80	73.18		147.56																
	ZONA DE DESPACHO	ML	1	0.80	48.15		97.50																
		ML	1	0.80	63.03		127.26																
		ML	1	0.80	2.13		8.46																
		ML	1	0.80	10.00		44.40																
		ML	1	0.80	15.00		66.00																
		ML	1	0.80	18.00		81.00																
		ML	1	0.80	11.00		49.50																
		ML	1	0.80	10.47		46.58																
	REJILLAS CUADRADAS	ML	9	0.80	0.80		12.80																

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100126

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96450

000071

PLANILLA DE METRADOS

DPA TALARA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNID	DIMENSIONES			AREA	PARCIAL	TOTAL	TOTAL PARTIDA	ENCORRADO Y DESENCORRADO			PARCIAL NORMAL	TOTAL	PARCIAL CARAVIS TA	Rep.	CANT.	PULG.	D	ACERO	LELEMENT	L PARCIAL	PESO PARCIAL	TOTAL
			Andro (m)	Longo (m)	Altre (m)					L	Partimero	(m)												
	REJILLAS INTERIORES SALAS GRANDES		0	0.40	10.00		124.80																	
	SALAS PEQUEÑAS		3	0.30	10.00		81.80																	
04.01.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO REJILLAS EXTERIORES RECEPCIÓN DE PECADO	M2	1	0.80	73.18		43.91	141.76																
	ZONA DE DESPACHO		1	0.80	48.15		28.99																	
			1	0.80	63.03		37.62																	
			1	0.80	2.13		1.26																	
			1	0.80	1.77		1.08																	
			1	0.80	15.00		9.00																	
			1	0.80	18.00		10.80																	
			1	0.80	11.00		6.80																	
			1	0.80	10.47		6.26																	
	REJILLAS CUADRADAS		8	0.80	0.80		5.12																	
	REJILLAS INTERIORES SALAS GRANDES		6	0.40	10.00		24.00																	
	SALAS PEQUEÑAS		3	0.30	10.00		9.00																	
04.01.02.04	SALIDA PARA TUBERÍA PVC SAL DE 2"	PTO	9				9.00	9.00																
04.01.02	PRUEBAS HIDRAULICAS	ML	9				22.50	22.50																
04.01.02.01	PRUEBA HIDRAULICA PARA DESAGUE	ML	9				2.50	2.50																
04.02	RED DE AGUA	PTO	9				9.00	9.00																
04.02.01	SALIDA DE TUBERÍA PVC SAP 1/2" LAVADEROS SALA DE TAREAS PREVAS	ML	16				54.00	54.00																
04.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SAP 1/2" SALA DE TAREAS PREVAS	ML	16				81.00	81.00																
04.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SAP 1" RED DE SUM	ML	16				128.00	128.00																
04.02.04	VALVULA COMPUERTA 1/2"	PZA	54				54.00	54.00																
04.02.05	VALVULA COMPUERTA DE 1"	PZA	16				16.00	16.00																
04.02.06	PRUEBA HIDRAULICA PARA AGUA FRIA	ML	18				1.50	283.00																
			18				7.00																	
			1				63.00																	
			1				13.00																	
04.03	ACCESORIOS Y GRIFERIA	PZA	6				6.00	19.00																
04.03.01	REPOSICIÓN DE GRIFERIA TEMPORIZADA 1/2" SALA DE TAREAS PREVAS SBSH. MUJERES	PZA	4				4.00	4.00																
04.03.02	REPOSICIÓN DE LLAVE SIMPLE 1/2"(GRIFERIA DE NIECO)	PZA	16				16.00	16.00																
04.03.03	REPOSICIÓN DE DUCHA CROMADA DE CABEZA ORATORIA Y LLAVE SBSH. VARONES SBSH. MUJERES	PZA	3				3.00	6.00																
			2				2.00	2.00																

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro GIP N° 106135

000070

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	Rep.	DIMENSIONES			AREA	PARGIAL	TOTAL	ENCUADRO Y DESPERDILLO			PARGIAL NORMAL	TOTAL	PARGIAL CARAVAS	Rep.	CANT.	D PULG.	ACERO	L ELEMENT (m)	L PARGIAL (m)	REBO PARGIAL	TOTAL	
				Ancho (m)	Alto (m)	Abas (m)				TOTAL PARTIDA	CANT	L (m)												PARGIAL
08.03.04	PAPELERA PLÁSTICA BAÑOS DE MUJERES BAÑOS DE HOMBRES	PZA	2 3				2.00 3.00		5.00															
08.03.06	TAPAS DE INODOROS BAÑOS DE MUJERES BAÑOS DE HOMBRES	PZA	2 3				2.00 3.00		5.00															
08.03.08	DESPENSAJADORES DE JABÓN BAÑOS DE MUJERES BAÑOS DE HOMBRES	PZA	1 1				1.00 1.00		2.00															
08.03.07	DESPENSAJADORES DE PAPEL BAÑOS DE MUJERES BAÑOS DE HOMBRES	PZA	1 1				1.00 1.00		2.00															
08.04	ANCLAJES Y APYOVOS	UND	18					7.00	126.00															
08.04.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS METÁLICAS SALA DE TAREAS PREVIAS	UND	8						6.00															
08.04.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS METÁLICOS SALA DE TAREAS PREVIAS	UND	1						1.00															
08.09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	GLB	1						1.00															
08.01	OBRAS PRELIMINARES	UND	3						45.00															
08.01.01	LUJADO Y PINTADO DE ESTRUCTURA METALICA	UND	3						15.00															
08.02	SALIDA PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES, FUERZA Y SEÑALES	UND	3						6.00															
08.02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA P/DOBLAR 2X36W, IP 65	UND	3						6.00															
08.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA P/DOBLAR 2X36W, IP 65	UND	3						3.00															
08.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS HERMÉTICAS 2X18W.	UND	4						4.00															
08.02.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR CONMUTADOR A PRUEBA DE HUMEDAD	UND	6						12.00															
08.02.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	UND	1						1.00															
08.02.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL 3X25 A	UND	4						4.00															

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro GIP N° 106136

JOSE LUIS LEON PINTU
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

000069

PLANILLA DE METRADOS

DPA TALARA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNID	DIMENSIONES			AREA	PARCIAL	TOTAL PARTIDA	ENCUADRO Y DESBRODADOS			PARCIAL NORMAL	TOTAL	PARCIAL CAPANIS	Rep.	CANT.	D. PUG.	ACERO o ELEMENT L (m)	L. PARCIAL (m)	PESO PARCIAL	TOTAL			
			Ancho (m)	Largo (m)	Alura (m)				L. Partido (m)	Partido (m)														
08.03.01	CONDUCTOR ELÉCTRICO CABLE NH-AL 4mm ² 480/78V SALAS PEQUEÑAS	ML	6.00	5.15			61.80	2,871.48																
			3.00	2.50			15.00																	
			3.00	1.50			9.00																	
			3.00	1.57			9.42																	
			3.00	1.56			9.36																	
			3.00	5.20			31.20																	
			3.00	10.50			105.00																	
			3.00	1.70			15.30																	
			3.00	1.30			3.90																	
			9.00	6.75			303.75																	
			3.00	3.35			20.10																	
			2.00	4.44			17.76																	
			5.00	7.70			154.00																	
			2.00	7.70			154.00																	
	SALAS GRANDES		6.00	2.97			213.64																	
			1.00	1.80			18.00																	
			1.00	2.66			5.30																	
			3.00	2.70			81.80																	
			3.00	2.50			15.00																	
			3.00	1.50			9.00																	
			3.00	2.30			27.00																	
			3.00	1.50			4.50																	
			3.00	1.50			4.50																	
			1.00	6.50			78.00																	
			1.00	4.50			54.00																	
			2.00	4.45			17.80																	
			2.00	6.15			147.80																	
			2.00	4.03			88.72																	
			3.00	6.40			192.00																	
			5.00	2.48			29.70																	
			9.00	2.66			62.40																	
			1.00	5.35			16.70																	
			5.00	3.30			33.00																	
			5.00	3.30			33.00																	
			2.00	2.86			11.62																	
			5.00	3.90			39.00																	
			5.00	2.48			24.75																	
10.06																								
10.01	EQUIPAMIENTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TINAS DE LAVADO DE ACERO INOXIDABLE 2.40x1.50x0.7mm0.9m3	PZA	9				9.00																	
10.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMAS DE EVISCERADO DE ACERO INOXIDABLE, 2.40x1.50x0.90m	PZA	3				3.00																	
11.09	FILETES	GLB	1				1.00																	
11.01	FILETE TERRESTRE	GLB	1				1.00																	

OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 106136

000068

(Signature)
JOSE LUIS LEON PINT
INGENIERO CIVIL
Re.



000067

PANEL FOTOGRAFICO



Jose Luis Leon Pinti
JOSE LUIS LEÓN PINTI
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

Fig. 1: Ambientes Exteriores con Pintura en Muros, Vigas y Columnas.

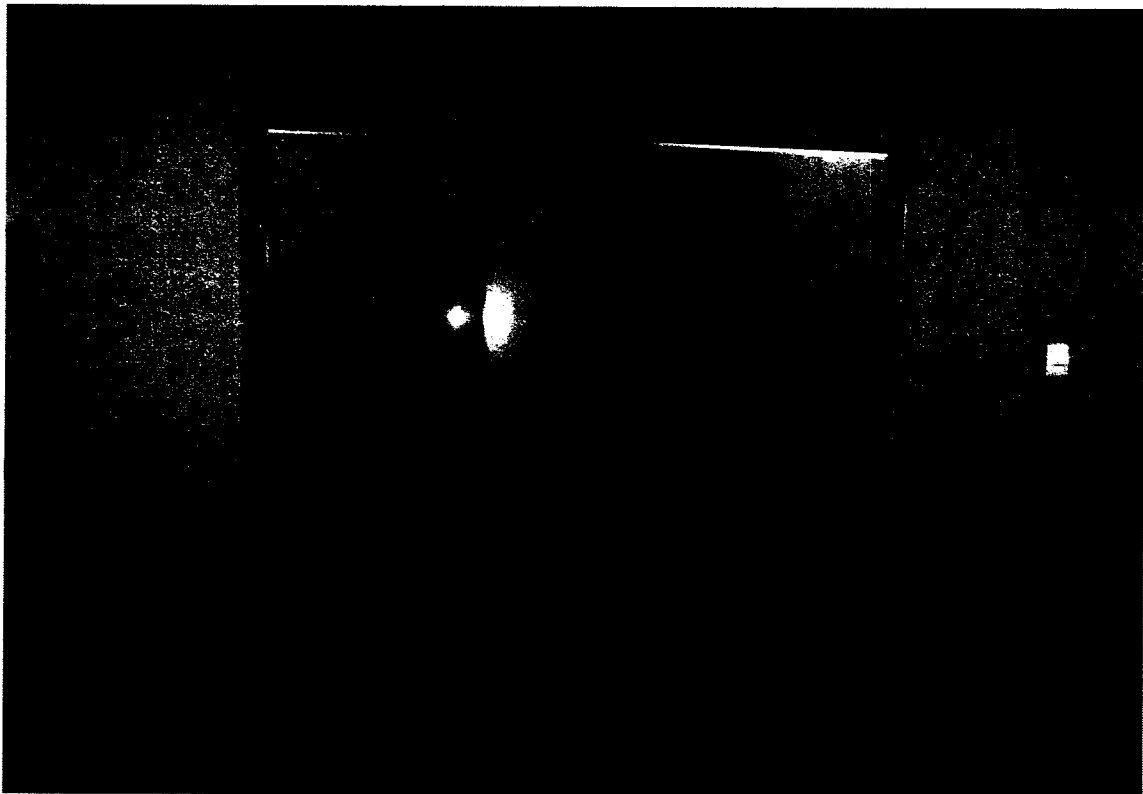


Fig. 2: Puertas de Alto Impacto en Sala de Tareas Previas.



Fig. 3: Luminarias en Pasadizos.

[Signature]
JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

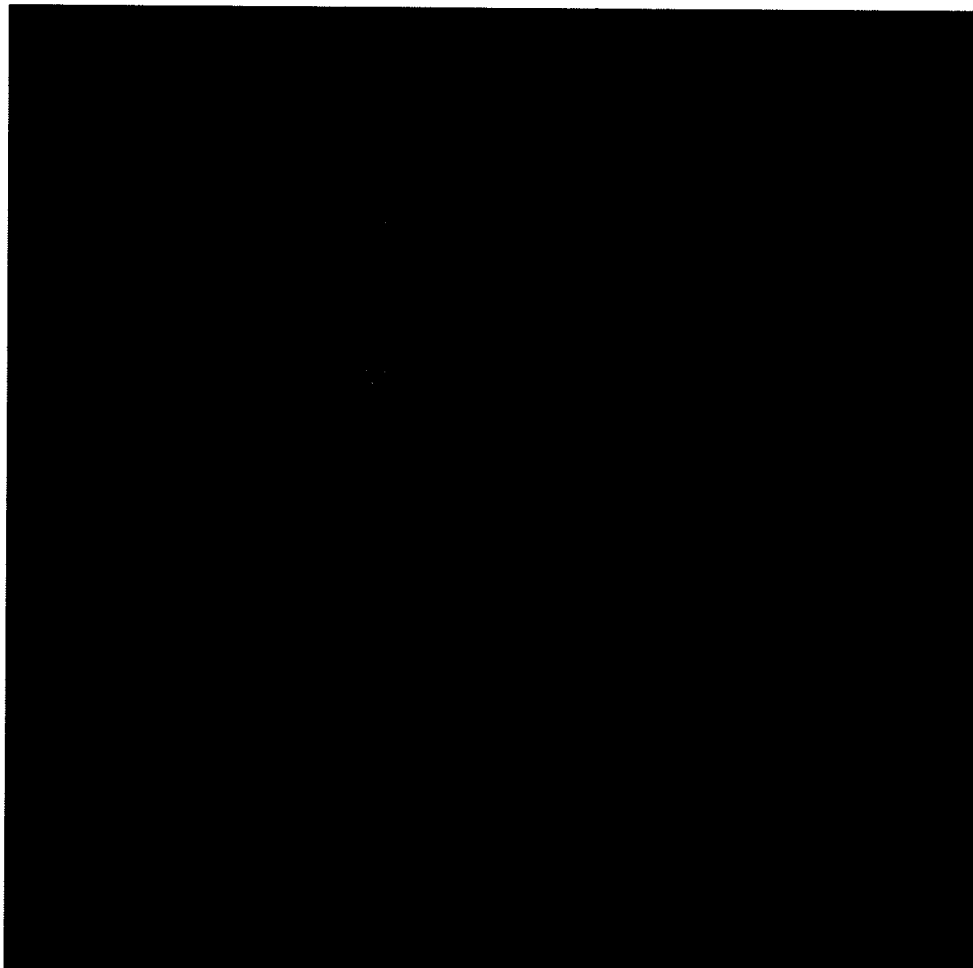



Fig. 4: Tablero Eléctrico

[Signature]
OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100126



Fig. 5: Luminarias Instaladas dentro de Salas de Tareas Previas


JOSE LUIS LEON PINTU
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 96390

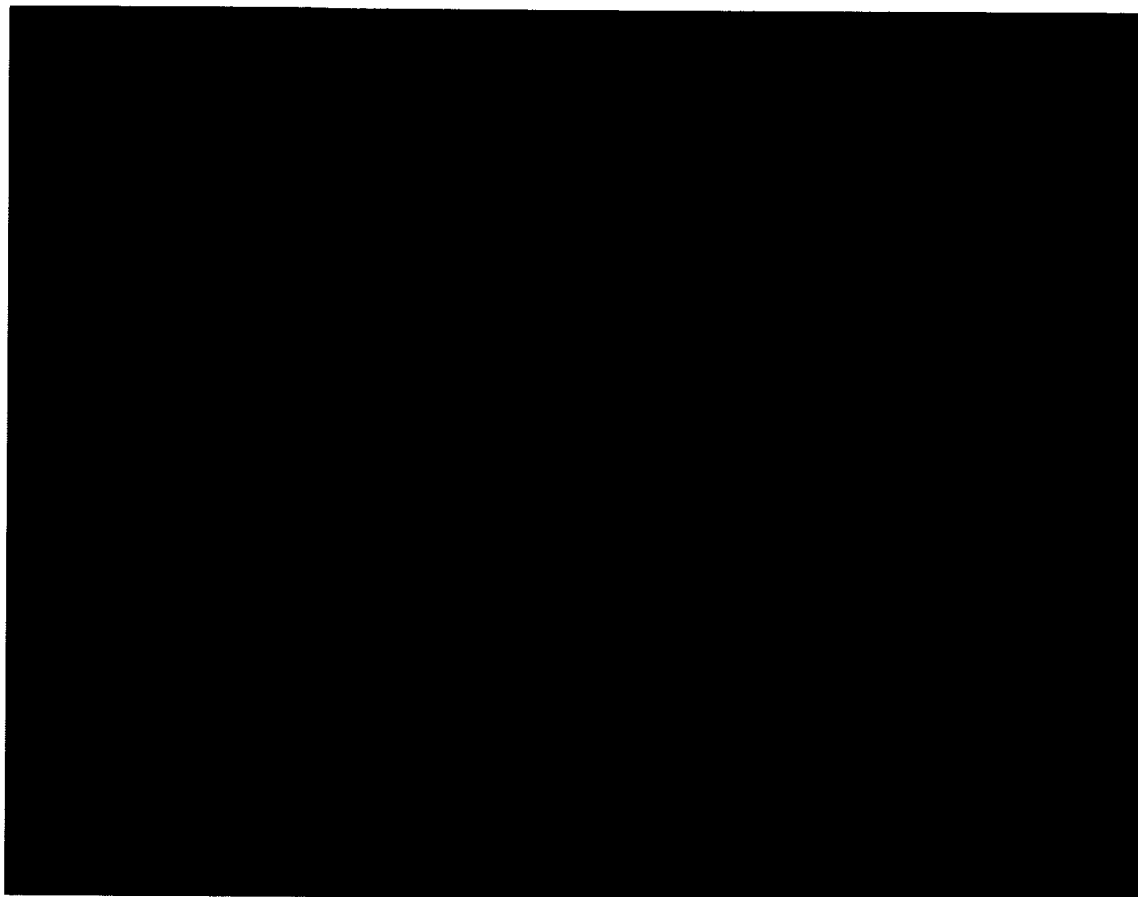


Fig. 6: Maniluvio, Puerta de Alto Impacto y Ventanas Instaladas.


OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro GIP Nº 100136

0000



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
Centro Productivo de Construcción y Consultoría
LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES

INFORME DE ENSAYO N°102- 01-2018 - LEM - FIC - UNP

PROYECTO	"OPTIMIZACION DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS MICROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"	
SOLICITANTE	OMAR NELSON ABULAR PEREDA	FECHA DE INFORME : 26/04/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDRICAS DE CONCRETO
(NTP 338.834)

N° PROBETA	IDENTIFICACION DEL ESPECIMEN	f_c (kg/cm ²)	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	EDAD ESPECIMEN (dias)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA SECCION RECTA (cm ²)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (Kg/cm ²)
1	VACEADO DE PISO	280	18/04/2018	25/04/2018	7	15.00	30.00	178.72	34542	185

Observacion

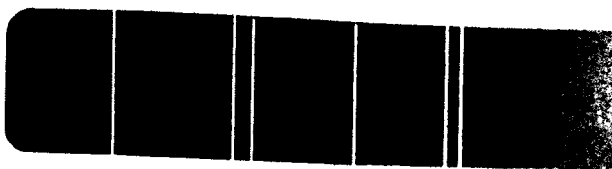
Las muestras fueron preparadas y curadas por el solicitante
Defectos en el especimen: ninguno
Los resultados obtenidos corresponden a una (01) probeta
* Resistencia del concreto a los 28 dias (f_c), especificada por el solicitante
Datos proporcionados por el solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
DR. ING. LUIS MORAN YANEZ
REG. CIP. N° 31818
JEFE DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS Y ENSAYO DE MATERIALES

JOSE LUIS LEON PINTU
INGENIERO CIVIL
Reg. N° 31818

000063



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 Centro Productivo de Construcción y Consultoría
LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES

INFORME DE ENSAYO N°102- 04-2018 - LEM - FIC - UNP

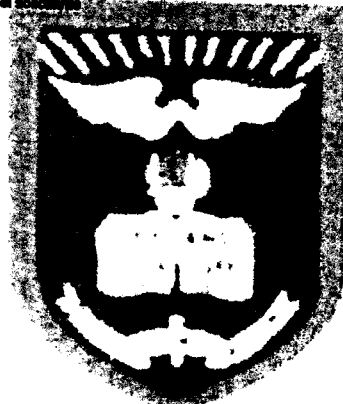
PROYECTO	"OPTIMIZACION DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"	
SOLICITANTE	OMAR NELSON ABULAR PEREDA	FECHA DE INFORME : 25/04/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDRICAS DE CONCRETO
 (NTP 399.034)

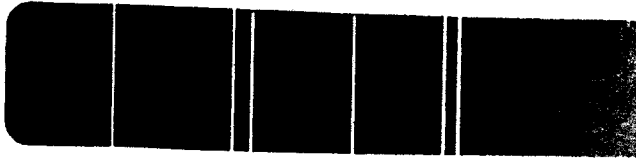
N° PROBETA	IDENTIFICACION DEL ESPECIMEN	$f'c$ (kg/cm ²)	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	EDAD ESPECIMEN (días)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA SECCION RECTA (cm ²)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (Kg/cm ²)
1	VACEADO DE COLUMNA -VIGA	280	10/04/2018	24/04/2018	14	15.00	30.00	176.72	42888	243

Observacion

Las muestras fueron preparadas y curadas por el solicitante
 Defectos en el espécimen: ninguno
 Los resultados obtenidos corresponden a una (01) probeta
 * Resistencia del concreto a los 28 días ($f'c$), especificada por el solicitante
 Datos proporcionados por el solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 DR. ING. LUIS MORAN YANEZ
 REG. CIP. N° 31818
 JEFE DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS
 Y ENSAYO DE MATERIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 Centro Productivo de Construcción y Consultoría
LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES

INFORME DE ENSAYO N°102- 03-2018 - LEM - FIC - UNP

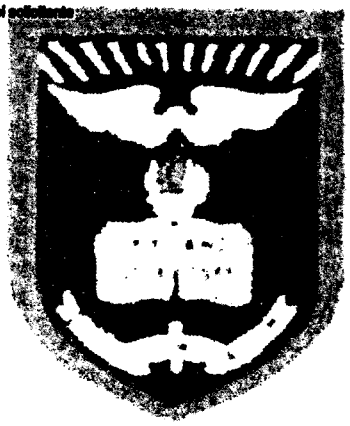
PROYECTO	"OPTIMIZACION DEL DESBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"	
SOLICITANTE	OMAR NELSON ABULAR PEREDA	FECHA DE INFORME : 30/04/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDRICAS DE CONCRETO
 (NTP 330.834)

Nº PROBETA	IDENTIFICACION DEL ESPECIMEN	f_c (kg/cm ²)	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	EDAD ESPECIMEN (días)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA SECCION RECTA (cm ²)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (Kg/cm ²)
1	VACEADO DE COLUMNA -VIGA	280	14/04/2018	28/04/2018	14	15.00	30.00	176.72	42710	242

Observacion

Las muestras fueron preparadas y curadas por el solicitante
 Defectos en el especimen: ninguno
 Los resultados obtenidos corresponden a una (01) probeta
 * Resistencia del concreto a los 28 días (f_c), especificada por el solicitante
 Datos proporcionados por el solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 DR. ING. LUIS MORAN YANEZ
 REG. CIP. N° 31818
 JEFE DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS Y ENSAYO DE MATERIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS Y ENSAYOS DE MATERIALES

INFORME DE ENSAYO N°102- 02-2018 - LEM - FIC - UNP

PROYECTO	"OPTIMIZACION DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTEMANA, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIBRONOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"	
SOLICITANTE	OMAR NELSON ABULAR PEREDA	FECHA DE INFORME : 20/04/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDRICAS DE CONCRETO
(NTP 330.834)

N° PROBETA	IDENTIFICACION DEL ESPECIMEN	f'_c (kg/cm ²)	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	EDAD ESPECIMEN (dias)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA SECCION RECTA (cm ²)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (Kg/cm ²)
1	VACEADO DE PISO	280	21/04/2018	28/04/2018	7	15.00	30.00	176.72	34800	197

Observacion

Las muestras fueron preparadas y curadas por el solicitante
 Defectos en el especimen: ninguno
 Los resultados obtenidos corresponden a una (01) probeta
 * Resistencia del concreto a los 28 dias (f'_c), especificada por el solicitante
 Datos proporcionados por el solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 DR. ING. LUIS MORAN YANEZ
 REG. CIP. N° 21919
 JEFE DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS Y ENSAYO DE MATERIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
Centro Productivo de Construcción y Consultoría
LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES

INFORME DE ENSAYO N° 104-05-2018 - LEM - FIC - UNP

PROYECTO	OPTIMIZACIÓN DEL DESMARCADERO PEQUEÑO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS MICROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	
SOLICITANTE	OMAR NELSON AGUILAR PEREDA	FECHA DE INFORME : 01/06/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDROS DE CONCRETO
(NTP 826.804)

N° PROBETA	IDENTIFICACION DEL ESPECIMEN	f'_c (kg/cm ²)	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	EDAD ESPECIMEN (días)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA SECCION RECTA (cm ²)	CARGA MAXIMA (kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (kg / cm ²)
1	VACEADO DE PISO	280	24/05/2018	31/05/2018	7	15.00	30.00	176.72	34644	195
2	VACEADO DE PISO	280	24/05/2018	31/05/2018	7	15.00	30.00	176.72	33897	192

Observacion

Las muestras fueron preparadas y curadas por el solicitante

Defectos en el espécimen: ninguno

Los resultados obtenidos corresponden a una (01) probeta

* Resistencia del concreto a los 28 días (f'_c), especificada por el solicitante

Datos proporcionados por el solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Luis Moran Yañez
DR. ING. LUIS MORAN YAÑEZ
REG. CIP. N° 21818
JEFE DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS
Y ENSAYO DE MATERIALES

000059

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
Centro Productivo de Construcción y Consultoría
LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES

INFORME DE ENSAYO N° 104-06-2018 - LEM - FIC - UNP

PROYECTO	"OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS BIOTECNOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"	
SOLICITANTE	OMAR NELSON AGUILAR PEREDA	FECHA DE INFORME : 01/06/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDRICAS DE CONCRETO
(NTP 330.904)

N° PROBETA	IDENTIFICACION DEL ESPECIMEN	f_c (kg/cm ²)	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	EDAD ESPECIMEN (dias)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA SECCION RECTA (cm ²)	CARGA MAXIMA (kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (kg/cm ²)
1	MANILUVIOS	280	25/05/2018	01/06/2018	7	15.00	30.00	176.72	36186	199
2	MANILUVIOS	280	25/05/2018	01/06/2018	7	15.00	30.00	176.72	34792	197

Observacion

Las muestras fueron preparadas y curadas por el solicitante

Defectos en el espécimen: ninguno

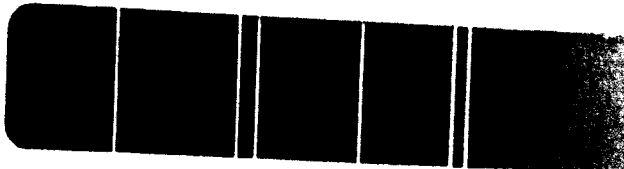
Los resultados obtenidos corresponden a una (01) probeta

* Resistencia del concreto a los 28 días (f_c), especificada por el solicitante

Datos proporcionados por el solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
[Firma]
DR. ING. LUIS MORAN YANEZ
REG. CIP. N° 31818
JEFE DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS
Y ENSAYO DE MATERIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
Centro Productivo de Construcción y Consultoría
LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES

INFORME DE ENSAYO N° 104-01-2018 - LEM - FIC - UNP

PROYECTO	"OPTIMIZACIÓN DEL DESSEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS MICROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"	
SOLICITANTE	OMAR NELSON AGUILAR PEREDA	FECHA DE INFORME : 17/05/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDRICAS DE CONCRETO
(NTP 330.804)

N° PROBETA	IDENTIFICACION DEL ESPECIMEN	f_c (kg/cm ²)*	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	EDAD ESPECIMEN (días)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA SECCION RECTA (cm ²)	CARGA MAXIMA (kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (kg / cm ²)
1	VACEADO DE PISO	280	18/04/2018	18/05/2018	28	15.00	30.00	176.72	61248	280

Observación

Las muestras fueron preparadas y curadas por el solicitante

Defectos en el espécimen: ninguno

Los resultados obtenidos corresponden a una (01) probeta

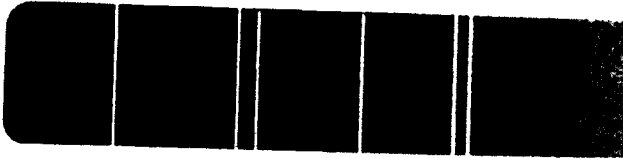
* Resistencia del concreto a los 28 días (f_c), especificada por el solicitante

Datos proporcionados por el solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
[Firma]
DR. ING. LUIS MORAN YANEZ
REG. CIP. N° 31019
JEFE DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS
Y ENSAYO DE MATERIALES

00005



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
Centro Investigacion de Construccion y Consultoria
LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES

INFORME DE ENSAYO N° 104-03-2018 - LEM - FIC - UNP

PROYECTO	"OPTIMIZACION DEL DESARROLLO PEQUEÑO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"	
SOLICITANTE	OSMAR NELSON ABULAR PEREDA	FECHA DE INFORME : 14/08/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDRICAS DE CONCRETO
(NTP 338.834)

NO PROBETA	IDENTIFICACION DEL ESPECIMEN	f_c (kg/cm ²)*	FECHA VACADO	FECHA ENSAYO	EDAD ESPECIMEN (dias)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA SECCION RECTA (cm ²)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (kg/cm ²)
1	VACEADO DE COLUMNA VIGA	280	14/04/2018	12/08/2018	28	15.00	30.00	178.72	61903	284

Observacion

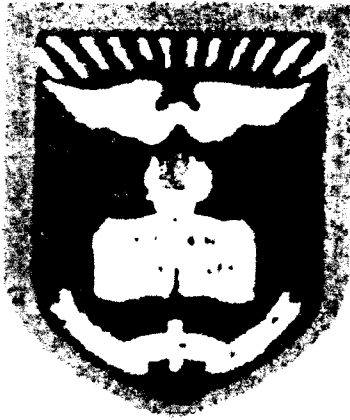
Los muestros fueron preparados y curados por el solicitante

Defectos en el espécimen: ninguno

Los resultados obtenidos corresponden a una (01) probeta

* Resistencia del concreto a los 28 dias (f_c), especificada por el solicitante

Fecha proporcionados por el solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
Luis Moran Yarez
DR. ING. LUIS MORAN YAREZ
REG. CIP. N° 31818
JEFE DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS Y ENSAYO DE MATERIALES

000056

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 Centro Productivo de Construcción y Consultoría
 LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES

INFORME DE ENSAYO N° 104-04-2018 - LEM - FIC - UNP

PROYECTO	*OPTIMIZACION DEL DESMARCADERO PEQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA*	
SOLICITANTE	OMAR NELSON AMBLAR PERERA	FECHA DE INFORME : 09/05/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDRICAS DE CONCRETO
 (NTP 330.034)

Nº PROBETA	IDENTIFICACION DEL ESPECIMEN	f_c (kg/cm ²)*	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	EDAD ESPECIMEN (días)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA SECCION RECTA (cm ²)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (kg / cm ²)
1	VACEADO DE COLUMNA VIGA	280	10/04/2018	08/05/2018	28	15.00	30.00	176.72	51773	283

Observacion

Las muestras fueron preparadas y curadas por el solicitante

Defectos en el espécimen: ninguno

Los resultados obtenidos corresponden a una (01) probeta

* Resistencia del concreto a los 28 días (f_c), especificada por el solicitante

Datos proporcionados por el solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 DR. ING. LUIS MORAN YANEZ
 REG. CIP. N° 31818
 JEFE DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS
 Y ENSAYO DE MATERIALES



Más de medio siglo garantizando calidad



Protecting the future

CERTIFICADO DE CALIDAD N° 1386/17

Nombre de la Base :	AUROPOXI 410 BLANCO		Código: EPX03052400001	
Nombre del Catalizador:				
Cliente:	2 COMPONENTES			
PROPIEDADES FÍSICAS	Especificación Base	Resultados Base	Especificación Catalizador	Resultados Catalizador
Cantidad (gal)		400		
Número de Lote		1P172702812		
Fecha de Fabricación		06/07/17		
Peso Específico (kg/gal) ASTM-D1475	4.8 - 5.4	5,21		
Fineza (H) ASTM-D1210	6 - 7	6		
Viscosidad (KU) ASTM-D562	80 - 90	85		
Viscosidad ("CF4) ASTM-D1200				
% Sólidos en Peso NTP-319.150	66 - 72	69.37 %		
PROPIEDADES DE APLICACIÓN				
Peso Específico(Kg/gal) ASTM-D1475	5.046 – 5.246		5.242	
Relación de Mezcla	4 : 1		4.1	
Tiempo de Secado: Tacto Libre ASTM-D1640	2 – 4 horas		2 h	
Pot Life	8 – 12 horas		8 h	
Color Apariencia	BLANCO Sin defectos		OK OK	
Evaluado por: L.Calizaya	Fecha de emisión:	06/07/17	Iniciales : L.C.	
Aprobado por: R.Salgado			R.S.	

CORPORACION MARA S. A.

Planta y Oficinas: Jr. Perseo 251 - La Campiña/ Chorrillos - Lima 09- Perú

Teléfono: (51-1) 201-3535 / Fax: 201 - 3534

www.aurora.com.pe



Más de medio siglo garantizando calidad



CERTIFICADO DE CALIDAD N° 1595/17

Nombre de la Base :	CATALIZADOR AUROPOXI 410	Código: HRD00052000001
---------------------	---------------------------------	-------------------------------

2 COMPONENTES

PROPIEDADES FÍSICAS	Especificación Catalizador	Resultados Catalizador
Cantidad (gal)		200
Número de Lote		1P173003070
Fecha de Fabricación		07/08/17
Peso Específico (kg/gal) <i>ASTM-D1475</i>	3.40 – 3.50	3.50
Viscosidad (H) <i>ASTM-D1210</i>	6 H	6
Viscosidad (KU) <i>ASTM-D562</i>	55 - 60	56
Viscosidad ("CF4) <i>ASTM-D1200</i>		
% Sólidos en Peso <i>NTP-319.150</i>	55 - 58	55%

PROPIEDADES DE APLICACIÓN		
Peso Específico(Kg/gal) <i>ASTM-D1475</i>	4.50 – 4.90	4.88
Proporción de Mezcla	4 : 1	4 : 1
Tiempo de Secado: Tacto Libre <i>ASTM-D1640</i>	2 - 4 horas	3 h
Pot Life (25°C)	6 – 8 horas	6 H
Color	STD	OK
Apariencia general	Sin defectos	OK



Evaluado por: M.Reyes	Fecha de emisión:	07/08/17	Iniciales: M.R.
Aprobado por : G.Salvador			G.S.

CORPORACION MARA S. A.
 Planta y Oficinas: Jr. Perseo 251 - La Campiña/ Chorrillos – Lima 09- Perú
 Teléfono: (51-1) 201-3535 / Fax: 201 – 3534
www.aurora.com.pe



HOJA DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y COMPAÑIA

Nombre Comercial: Auropoxi 210/ Auropoxi 230 Base Zincromato
 Proveedor: Corporación MARA S.A.
 Jr. Perseo 251 La Campiña - Chorrillos.
 Teléfono: 201-3535
 Fax: 252-2438

2. COMPOSICION E INFORMACION SOBRE LOS INGREDIENTES

Composición: Pintura basada en resinas epoxicas.
 Componentes Peligrosos: Diglicil éter del Bifenol A
 - Nombre Químico: Xileno

3. IDENTIFICACION DE RIESGOS

Iritación a la piel, ojos y garganta. Continua exposición del producto puede causar malestares estomacales y dolores de cabeza.
 El producto es inflamable.

4. PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Retirar a la persona de la exposición, proveer de aire fresco.
 Contacto con la piel: Remover el producto y lavar con abundante agua y jabón.
 Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos por lo menos. Separar los párpados con los dedos para asegurar el buen enjuague de los ojos.
 Ingestión: Llamar al médico inmediatamente. Inducir al vómito solamente por personal médico. No administrar medicamentos si la persona está inconsciente.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de Extinción: Espuma apropiada, compuesto CO₂, polvo químico seco, arena seca, etc.
 Riesgos especiales: Pueden generarse productos de combustión tóxicos o irritantes.

6. MEDIDAS PARA FUGAS O DERRAMES ACCIDENTALES

Precauciones de seguridad para las personas: Usar equipos protectores. Mantener alejados a aquellos que no estén protegidos. Cerrar todas las fuentes de ignición.
 Medidas de protección del ambiente: No permitir que el material ingrese a la línea de desagüe, sueros y aguas. Ventilar el local y lavar el lugar donde se haya derramado el producto una vez retirado por completo.
 Medidas para la limpieza y recolección: Usar materiales absorbentes como arena o aserrín, barrer y poner en contenedor de basura. Trasladar al exterior y limpiar el área con agua.

Página 1 de 3



7. ALMACENAJE Y MANIPULACION

- Seguridad durante la manipulación: Evitar el contacto con la piel y ojos. Cuando se manipula, no comer, beber o fumar.
- Protección contra fuego y explosión: Mantener apartado de fuentes de ignición. No fumar.
- Almacenamiento: Mantener el producto en un silo ventilado, seco y en contenedores cerrados.

8. CONTROLES DE EXPLOSION / PROTECCION PERSONAL

- Equipo de protección personal:
- Protección general y medidas higiénicas: Proveer de estaciones para lavado de ojos y duchas de seguridad. Lavar las manos antes de comer, fumar o usar el baño. Separar la ropa de trabajo. Lavar la ropa contaminada.
 - Protección respiratoria: Respiradores faciales con filtro para solventes orgánicos.
 - Protección de manos: Guantes protectores (neopreno o caucho nitrilo).
 - Protección de ojos: Lentes de seguridad contra productos químicos.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Se indican las propiedades físicas típicas, para mayor información consultar la hoja técnica del producto.

Estado Físico	: Líquido. Color
Olor	: Pigmentado
	: Característico.
%Sólidos	: 60 +/- 2%
Densidad	: 1,35 g/cm ³
pH	: No aplicable.
Punto de inflamación	: 16°C.
Solubilidad en agua	: No es soluble en agua.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Descomposición térmica: Estable bajo condiciones recomendadas de almacenaje y manipulación.
- Reacciones peligrosas: Evitar materiales como ácidos minerales, ácidos orgánicos, agentes oxidantes.
- Precaución: N-Nitrosamina pueden ser formada en contacto con ácidos nítricos; éstos son poderosos agentes cancerígenos.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

Ningún dato experimental disponible.
 La inhalación de vapores puede provocar dolores de cabeza, vértigo, náuseas y vómitos. Frecuente o continuo contacto con la piel causa irritación o dermatitis.

12. INFORMACION ECOLOGICA

Ningún dato establecido.

Página 2 de 3

Ningún dato establecido.

13. CONSIDERACIONES DE ELIMINACION

Cumplir las disposiciones legales para la eliminación de subproductos.

14. INFORMACION DE TRANSPORTE

General : Producto inflamable.
N° UN : 1263
Clase : 3
Grupo de empaque : III

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

Inflamable, nocivo por inhalación y en contacto con la piel.



Irritante

16. OTRA INFORMACION

No hay informacion adicional. Esta informacion está basada en nuestro mejor conocimiento, se facilita de buena fe pero sin garantia.

Limitacion de responsabilidad: La informacion contenida en esta Hoja de Informaciones Técnicas está basada en pruebas de laboratorio que se realizaron en condiciones de laboratorio y no garantiza el uso de los productos Aurora fabricados por CORPORACION MARA S.A. en sus instalaciones, o en cualquier otro lugar, sin mayor conocimiento de los hechos. Los productos y la informacion están distribuidos para uso comercial en el Perú y en otros países de América Latina y el Caribe. La informacion técnica y el contenido de esta Hoja de Informaciones Técnicas es propiedad de CORPORACION MARA S.A. por lo tanto, ninguna responsabilidad que surja de su uso o del contenido de esta Hoja de Informaciones Técnicas será asumida por el usuario. La informacion técnica y el contenido de esta Hoja de Informaciones Técnicas es propiedad de CORPORACION MARA S.A. por lo tanto, ninguna responsabilidad que surja de su uso o del contenido de esta Hoja de Informaciones Técnicas será asumida por el usuario. Este Hoja de Informaciones Técnicas es propiedad y es por lo tanto responsabilidad del usuario seguirse de su vigencia antes de usar el producto.

Agosto - 2011

Página 3 de 3



CORPORACION MARA S. A.
Jr. Perseo 251 - Chorrillos - Lima 09 - Perú - ☎ (51-1) 201-3535 - Fax: (51-1) 252-2438
www.aurora.com.pe

- Medidas de protección del ambiente: No permitir que el material ingrese a la línea de desagüe, suelos y aguas. Ventilador el local y lavar el lugar donde se haya derramado el producto una vez retirado por completo.
Medidas para la limpieza y recolección: Usar materiales absorbentes inertes como arena o aserrín, barrer y poner en contenedor de desechos como residuo químico.

7. ALMACENAJE Y MANIPULACION

- Seguridad durante la manipulación: Evitar el contacto con la piel y ojos. Cuando se manipula, no comer, beber o fumar.
Protección contra fuego y explosión: Mantener apartado de fuentes de ignición. No fumar.
Almacenamiento: Mantener el producto en un sitio ventilado, seco y en contenedores cerrados. Mantener alejado de agentes oxidantes y ácidos.

8. CONTROLES DE EXPLOSION / PROTECCION PERSONAL

- Equipo de protección personal:
Protección general y medidas higiénicas: Proveer de estaciones para lavado de ojos y duchas de seguridad. Lavar las manos antes de comer, fumar o usar el baño. Separar la ropa de trabajo. Lavar la ropa contaminada.
Protección respiratoria: Respiradores faciales con filtro para solventes orgánicos.
Protección de manos: Guantes protectores (neopreno o caucho nitrilo).
Protección de ojos: Lentes de seguridad contra productos químicos.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Se indican las propiedades físicas típicas, para mayor información consultar la hoja técnica del producto.

Table with 2 columns: Property and Value. Rows include Estado Físico (Líquido), Color (Transparente), Olor (Amoniacal), pH (No aplicable), Punto de Inflamación (27°C), Solubilidad en agua (No es soluble en agua).

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Descomposición térmica: Estable bajo condiciones recomendadas de almacenaje y manipulación.
Reacciones peligrosas: Evitar materiales como ácidos minerales, ácidos orgánicos, agentes oxidantes.

Precaución: N-Nitrosamina pueden ser formada en contacto con ácidos nítricos; éstos son poderosos agentes cancerígenos.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

La inhalación de vapores de disolventes puede provocar tos, dolores de cabeza, vértigo, náuseas, vómitos y somnolencia.
Frecuente o continuo contacto con la piel causa irritación y posible dermatitis.

12. INFORMACION ECOLOGICA

Página 2 de 3



CORPORACION MARA S. A.
Jr. Perseo 251 - Chorrillos - Lima 09 - Perú - ☎ (51-1) 201-3535 - Fax: (51-1) 252-2438
www.aurora.com.pe

13. CONSIDERACIONES DE ELIMINACION

Cumplir las disposiciones legales para la eliminación de subproductos.

14. INFORMACION DE TRANSPORTE

General : Producto inflamable.
 N° UN : 1263
 Clase : 3
 Grupo de embalaje : III

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

Inflamable, nocivo por inhalación y en contacto con la piel.



Irritante

16. OTRA INFORMACION

No hay información adicional.
 Esta información está basada en nuestro mejor conocimiento, se facilita de buena fe pero sin garantía.

7. ALMACENAJE Y MANIPULACION

- Seguridad durante la manipulación: Evitar el contacto con la piel y ojos. Cuando se manipula, no comer, beber o fumar.
- Protección contra fuego y explosión: Mantener apartado de fuentes de ignición. No fumar.
- Almacenamiento: Mantener el producto en un sitio ventilado, seco y en contenedores cerrados.

8. CONTROLES DE EXPLOSION / PROTECCION PERSONAL

- Equipo de protección personal:
- Protección general y medidas higiénicas: Proveer de estaciones para lavado de ojos y duchas de seguridad. Lavar las manos antes de comer, fumar o usar el baño. Separar la ropa de trabajo. Lavar la ropa contaminada.
 - Protección respiratoria: Respiradores faciales con filtro para solventes orgánicos.
 - Protección de manos: Guantes protectores (neopreno o caucho nitrilo).
 - Protección de ojos: Lentes de seguridad contra productos químicos.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Se indican las propiedades físicas típicas, para mayor información consultar la hoja técnica del producto.

Estado Físico: Líquido.
 Color: Pigmentado según cartilla de colores
 %Sólidos: 50 +/- 2% en peso
 Densidad: 1.315 g/cm³
 pH: No aplicable.
 Punto de inflamación: 16°C.
 Solubilidad en agua: No es soluble en agua.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Descomposición térmica: Estable bajo condiciones recomendadas de almacenaje y manipulación.
- Reacciones peligrosas: Evitar materiales como ácidos minerales, ácidos orgánicos, agentes oxidantes.
 Precaución: N-Nitrosamina pueden ser formada en contacto con ácidos nitrosos; éstos son poderosos agentes cancerígenos.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

Ningún dato experimental disponible.
 La inhalación de vapores puede provocar dolores de cabeza, vértigo, náuseas y vómitos.
 Frecuente o continuo contacto con la piel causa irritación o dermatitis.

12. INFORMACION ECOLOGICA

Ningún dato establecido.

000051

39

13. CONSIDERACIONES DE ELIMINACION

Cumplir las disposiciones legales para la eliminación de subproductos.

14. INFORMACION DE TRANSPORTE

General : Producto inflamable.
 N° UN : 1263
 Clase : 3
 Grupo de embalaje : III

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

Inflamable, nocivo por inhalación y en contacto con la piel.



Irritante

16. OTRA INFORMACION

No hay información adicional.
 Esta información está basada en nuestro mejor conocimiento, se facilita de buena fe pero sin garantía.

ELABORACION DE RESPONSABILIDAD: La información contenida en esta Hoja de Información Técnica está basada en pruebas de laboratorio que cumplen normas y está orientada a servir de guía. No constituye una recomendación o sugerencia para el uso de los productos Aurore fabricados por CORPORACION MARA S.A. Los productos Aurore están distribuidos por CORPORACION MARA S.A. No tiene ningún control ni sobre la calidad ni la cantidad del material, ni sobre las etiquetas que aparecen en el envase. La información que aparece en esta Hoja de Información Técnica es para ser utilizada como información general. No constituye una garantía, ni una recomendación o sugerencia. La información que aparece en esta Hoja de Información Técnica es susceptible de modificación como resultado de la experiencia práctica y el conocimiento de los usuarios. Esta Hoja de Información Técnica es propiedad de AURORA y está sujeta a cambios sin previo aviso. No se garantiza la vigencia de su vigencia a partir de la fecha de impresión.

Octubre - 2007

074

12. INFORMACION ECOLOGICA

Ningún dato establecido.

13. CONSIDERACIONES DE ELIMINACION

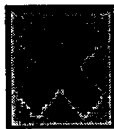
Cumplir las disposiciones legales para la eliminación de subproductos.

14. INFORMACION DE TRANSPORTE

General : Producto inflamable.
N° UN : 1263
Clase : 3
Grupo de embalaje : III

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

Inflamable, nocivo por inhalación y en contacto con la piel.



Irritante

16. OTRA INFORMACION

No hay información adicional. Esta información está basada en nuestro mejor conocimiento, se facilita de buena fe pero sin garantía.

Medidas para la limpieza y recolección: Usar materiales absorbentes como arena o aserrín, barrer y poner en contenedor de basura. Trasladar al exterior y limpiar el área con agua.

7. ALMACENAJE Y MANIPULACION

- Seguridad durante la manipulación: Evitar el contacto con la piel y ojos. Cuando se manipula, no comer, beber o fumar.
Protección contra fuego y explosión: Mantener apartado de fuentes de ignición. No fumar.
Almacenamiento: Mantener el producto en un sitio ventilado, seco y en contenedores cerrados. Mantener alejado de agentes oxidantes y ácidos.

8. CONTROLES DE EXPLOSION / PROTECCION PERSONAL

- Equipo de protección personal:
Protección general y medidas higiénicas: Proveer de estaciones para lavado de ojos y duchas de seguridad. Lavar las manos antes de comer, fumar o usar el baño. Separar la ropa de trabajo. Lavar la ropa contaminada.
Protección respiratoria: Respiradores faciales con filtro para solventes orgánicos.
Protección de manos: Guantes protectores (neopreno o caucho nitrilo).
Protección de ojos: Lentes de seguridad contra productos químicos.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Se indican las propiedades físicas típicas, para mayor información consultar la hoja técnica del producto.

Estado Físico: Líquido
Color: Transparente
Olor: Amónico.
% Sólidos: 50 +/- 1% en peso
Densidad: 0.925 g/cm3
pH: No aplicable.
Punto de Inflamación: 27°C.
Solubilidad en agua: No es soluble en agua.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Descomposición térmica: Estable bajo condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
Reacciones peligrosas: Evitar materiales como ácidos minerales, ácidos orgánicos, agentes oxidantes.

Precaución: N-Nitrosamina pueden ser formada en contacto con ácidos nítricos; éstos son poderosos agentes cancerígenos

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

La inhalación de vapores de disolventes puede provocar tos, dolores de cabeza, vértigo, náuseas, vómitos y somnolencia.
Frecuente o continuo contacto con la piel causa irritación y posible dermatitis.





HOJA RESUMEN DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL REMITENTE CORPORACION MARA S.A.	TELEFONO DEL REMITENTE 201-3535
--	---

DENOMINACION DEL PRODUCTO EUROPOXI 210 BASE ZINCROMATO EUROPOXI 210 BASE GRIS RAL 7035 CATALIZADOR AUROPOXI 210	CLASE	3
	N° ONU	1263

DESCRIPCIÓN: Líquido transparente de olor característico. Insoluble en agua.

RIESGOS	<p>Contacto del producto con la piel y ojos</p> <p>Inhalación del producto</p> <p>Exposición prolongada del producto</p> <p>Producto inflamable</p>
EQUIPOS DE PROTECCION CON LOS QUE CUENTA EL VEHICULO	<p>Señales de peligro (conos o triángulos de seguridad)</p> <p>Chalecos fluorescentes.</p> <p>Guantes protectores, gafas, mascarilla.</p>
ACCIONES INMEDIAS DEL CONDUCTOR ANTE UNA EMERGENCIA	<p>Frenar el vehículo, apagar el motor.</p> <p>No provocar fuego o fumar, evitar el uso de equipos eléctricos.</p> <p>Colocar las señales de peligro (conos y/o triángulos).</p> <p>Alertar a las personas alrededor y mantenerlas alejadas del área del peligro.</p> <p>No caminar sobre el material derramado, ni tocarlo.</p> <p>Mantenerse fuera de la dirección del viento, con el fin de evitar inhalaciones de gases u olores del producto.</p> <p>Notificar de inmediato a la policía, bomberos y a la empresa</p> <p>Mantener a la mano la documentación del producto, para ser entregado a las autoridades y/o equipos de emergencia.</p>
MEDIDAS CONTRA DERRAMES	<p>Precauciones de seguridad para las personas: Usar equipos protectores. Mantener alejados a aquellos que no estén protegidos. Cerrar todas las fuentes de ignición.</p> <p>Medidas de protección del ambiente: No permitir que el material ingrese a la línea de desagüe, suelos y aguas. Ventilar el local y lavar el lugar donde se haya derramado el producto una vez retirado por completo.</p> <p>Medidas para la limpieza y recolección: Usar materiales absorbentes como arena o aserrín, barrer y poner en contenedor de basura. Trasladar al exterior y limpiar el área con agua.</p>
MEDIDAS CONTRA INCENDIOS	<p>Medios de Extinción: Uso del extintor para amagos pequeños.</p> <p>Riesgos de explosión y fuego: alejarse del vehículo y alertar a las personas que se encuentran alrededor, comunicarse inmediatamente con los bomberos y/o autoridades correspondientes. (EN ESTE PUNTO VERIFICAR CON LA HOJA DE SEGURIDAD PARA AGREGAR ALGO ADICIONAL)</p>
PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	<p>Inhalación: Retirar a la persona de la exposición, proveer de aire fresco.</p> <p>Contacto con la piel: Remover el producto y lavar con abundante agua y jabón.</p> <p>Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos</p>



Más de medio siglo garantizando calidad

HOJA RESUMEN DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL REMITENTE CORPORACION MARA S.A.	TELEFONO DEL REMITENTE 201-3535
--	---

DENOMINACION DEL PRODUCTO EUROPOXI 410 GRIS NIEBLA EUROPOXI 410 AZUL NAVAL EUROPOXI 410 BLANCO CATALIZADOR AUROPOXI 410	CLASE 3	N° ONU 1263
--	-------------------	-----------------------

DESCRIPCIÓN: Líquido transparente de olor característico. Insoluble en agua.

PELIGROS	<p>Contacto del producto con la piel y ojos</p> <p>Inhalación del producto</p> <p>Exposición prolongada del producto</p> <p>Producto inflamable</p>
EQUIPOS DE PROTECCION CON LOS QUE CUENTA EL VEHICULO	<p>Señales de peligro (conos o triángulos de seguridad)</p> <p>Chalecos fluorescentes.</p> <p>Guantes protectores, gafas, mascarilla.</p>
ACCIONES INMEDIAS DEL CONDUCTOR ANTE UNA EMERGENCIA	<p>Frenar el vehículo, apagar el motor.</p> <p>No provocar fuego o fumar, evitar el uso de equipos eléctricos.</p> <p>Colocar las señales de peligro (conos y/o triángulos).</p> <p>Alertar a las personas alrededor y mantenerlas alejadas del área del peligro.</p> <p>No caminar sobre el material derramado, ni tocarlo.</p> <p>Mantenerse fuera de la dirección del viento, con el fin de evitar inhalaciones de gases u olores del producto.</p> <p>Notificar de inmediato a la policía, bomberos y a la empresa</p> <p>Mantener a la mano la documentación del producto, para ser entregado a las autoridades y/o equipos de emergencia.</p>
MEDIDAS CONTRA DERRAMES	<p>Precauciones de seguridad para las personas: Usar equipos protectores. Mantener alejados a aquellos que no estén protegidos. Cerrar todas las fuentes de ignición.</p> <p>Medidas de protección del ambiente: No permitir que el material ingrese a la línea de desagüe, suelos y aguas. Ventilar el local y lavar el lugar donde se haya derramado el producto una vez retirado por completo.</p> <p>Medidas para la limpieza y recolección: Usar materiales absorbentes como arena o aserrín, barrer y poner en contenedor de basura. Trasladar al exterior y limpiar el área con agua.</p>
MEDIDAS CONTRA INCENDIOS	<p>Medios de Extinción: Uso del extintor para amagos pequeños.</p> <p>Riesgos de explosión y fuego: alejarse del vehículo y alertar a las personas que se encuentran alrededor, comunicarse inmediatamente con los bomberos y/o autoridades correspondientes. (EN ESTE PUNTO VERIFICAR CON LA HOJA DE SEGURIDAD PARA AGREGAR ALGO ADICIONAL)</p>
PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS	<p>Inhalación: Retirar a la persona de la exposición, proveer de aire fresco.</p> <p>Contacto con la piel: Remover el producto y lavar con abundante agua y jabón</p>

REPUBLIC OF GUYANA

MINISTRY OF EDUCATION

PROCEEDINGS OF THE EXAMINATIONS

NAME OF CANDIDATE: _____

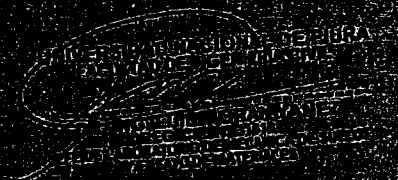
EXAMINATION CENTRE: _____

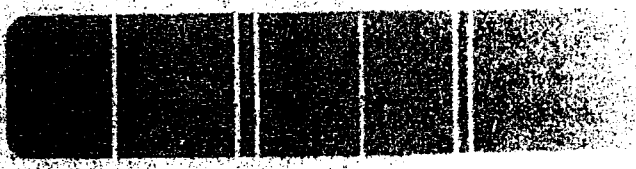
DATE OF EXAMINATION: _____

NO.	NAME OF CANDIDATE	MARKS OBTAINED	PERCENTAGE	GRADE	REMARKS
1	MRS. CRISTINA	100	100%	A	

Signature of Candidate: _____

Signature of Examiner: _____





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 Centro Productivo de Construcción y Construcción
 LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES

INFORME DE ENSAYO N°102- 02-2018 - LEM - FIC - UNP

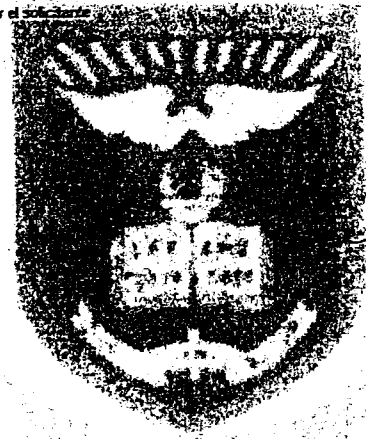
PROYECTO	OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PROBIOTICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	
SOLICITANTE	OMAR NELSON AGUILAR PEREDA	FECHA DE INFORME: 30/04/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDRICAS DE CONCRETO
 (NTP 339.024)

N° PROBETA	IDENTIFICACION DEL ESPECIMEN	f_c (Kg/cm ²)	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	EDAD ESPECIMEN (días)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA SECCION RECTA (cm ²)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (Kg/cm ²)
1	VACEADO DE PISO	220	21/04/2018	28/04/2018	7	15.00	30.00	175.72	34500	197

Observación

Las muestras fueron preparadas y curadas por el solicitante.
 Defectos en el espécimen: ninguno
 Los resultados obtenidos corresponden a una (01) probeta.
 * Resistencia del concreto a los 28 días (f_c), especificada por el solicitante.
 Datos proporcionados por el solicitante.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 DR. ING. LUIS MORAN YAÑEZ
 REG. CIP. N° 31818
 JEFE DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS Y ENSAYO DE MATERIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INFORME DE ENSAYO N° 02-03-2018-LEM-FIC-UNP

PROYECTO	INVESTIGACION DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE PRODUCTOS INDICADORES EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	
CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA	FECHA DE EMISIÓN: 30/04/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDROS DE CONCRETO
 (NTP 430.034)

N° DE ORDEN	IDENTIFICACION DEL ESPUEM	DIAMETRO	FECHA VENCIDO	FECHA ENVIADO	EDAD ESPUEM (D)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA SECCION RECTA (cm ²)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (Kg/cm ²)
1	VASE DOBLE COLUMNARICA	200	10/02/2018	28/04/2018	14	1500	3000	17872	22710	242

Observación:
 El ensayo se realizó de acuerdo a la norma NTP 430.034.
 El ensayo se realizó en el laboratorio de Mecánica de Suelos de la Universidad Nacional de Piura.
 El ensayo se realizó en el laboratorio de Mecánica de Suelos de la Universidad Nacional de Piura.
 El ensayo se realizó en el laboratorio de Mecánica de Suelos de la Universidad Nacional de Piura.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 DR. ING. LEONIS MORAN YANEZ
 CARRERA CIVIL INGENIERIA
 CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
Centro Productivo de Construcción y Consultoría
LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES

INFORME DE ENSAYO N°102- 04-2018 - LEM - FIC - UNP

PROYECTO:	OPTIMIZACIÓN DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA*	
SOLICITANTE:	OMAR NELSON AGUILAR PIREDA	FECHA DE INFORME : 25/04/2018

RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDRICAS DE CONCRETO
(NTP 339.034)

N° PROBETA	IDENTIFICACION DEL ESPECIMEN	f'c (kg/cm2)*	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	EDAD ESPECIMEN (dias)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA SECCION RECTA (cm 2)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (Kg / cm 2)
1	VACEADO DE COLUMNA -VIGA	280	10/04/2018	24/04/2018	14	15.00	30.00	176.72	42899	243

Observación:

Las muestras fueron preparadas y curadas por el solicitante.
Defectos en el espécimen: ninguno.
Los resultados obtenidos corresponden a una (01) probeta.
* Resistencia del concreto a los 28 días (f'c), especificada por el solicitante.
Datos proporcionados por el solicitante.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
[Signature]
DR. ING. LUIS MORAN YANEZ
REG. CIP. N° 31818
JEFE DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS
Y ENSAYO DE MATERIALES

090043



CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.
 Calle La Cobana No.150 Urb. El Vivero de Monterico Santiago de Suco - Lima
 Carretera Panamericana Norte Km. 666 Pacasmayo - La Libertad
 Teléfono 317 - 6000



G-CC-F-04
 Versión 03

Cemento Portland Tipo V

Conforme a la NTP 334.009 / ASTM C150
 Pacasmayo, 15 de Agosto del 2017

COMPOSICIÓN QUÍMICA		CPSAA	Requisito NTP 334.009 / ASTM C150
MgO	%	2.1	Máximo 6.0
SO3	%	1.9	Máximo 2.3
C3A	%	3.1	Máximo 5
C4AF + 2(C3A)	%	19.9	Máximo 25
Pérdida por Ignición	%	1.8	Máximo 3.5
Residuo Insoluble	%	0.38	Máximo 1.5

PROPIEDADES FÍSICAS		CPSAA	Requisito NTP 334.009 / ASTM C150
Contenido de Aire	%	10	Máximo 12
Expansión en Autoclave	%	0.05	Máximo 0.80
Superficie Específica	cm ² /g	3650	Mínimo 2800
Densidad	g/mL	3.11	NO ESPECÍFICA

Resistencia Compresión :

Resistencia Compresión a 3días	MPa (Kg/cm ²)	19.6 (200)	Mínimo 8.0 (Mínimo 82)
Resistencia Compresión a 7días	MPa (Kg/cm ²)	27.3 (278)	Mínimo 15.0 (Mínimo 153)
Resistencia Compresión a 28días	MPa (Kg/cm ²)	34.0 (347)	Mínimo 21.0 (Mínimo 214)

Tiempo de Fraguado Vicat :

Fraguado Inicial	min	173	Mínimo 45
Fraguado Final	min	300	Máximo 375

Los resultados arriba mostrados, corresponden al promedio del cemento despachado durante el periodo del 01-07-2017 al 31-07-2017.
 La resistencia a la compresión a 28 días corresponde al mes de Junio 2017.
 (*) Requisito opcional.

Ing. Gabriel G. Mansilla Fiestas
 Superintendente de Control de Calidad

Solicitado por : **Distribuidora Norte Pacasmayo S.R.L.**

Esta información prohíbe la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización de Cementos Pacasmayo S.A.A.

000042



PACASMAYO

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.Calle La Cobia Nro.150 Urb. El Vivero de Monterrico Santiago de Burco - Lima
Carretera Piura Palla Km. 3 - Piura - Piura
Teléfono 317 - 6000G-CC-F-04
Versión 03**CEMENTO ANTISALITRE** NUEVA FÓRMULA **FORTIMAX3****Cemento Portland Tipo MS (MH) (R)**

Conforme a la NTP 334.082 / ASTM C1157

Piura, 21 de Septiembre del 2017

PROPIEDADES FISICAS		CPSAA	Requisito NTP 334.082 / ASTM C1157
Contenido de Aire	%	7	NO ESPECIFICA
Expansión en Autoclave	%	0.049	Máximo 0.80
Superficie Específica	cm ² /g	4050	NO ESPECIFICA
Retenido M325	%	2.9	NO ESPECIFICA
Densidad	g/mL	3.02	NO ESPECIFICA
Resistencia Compresión :			
Resistencia Compresión a 3días	MPa (Kg/cm ²)	24.3 (248)	Mínimo 11.0 (Mínimo 112)
Resistencia Compresión a 7días	MPa (Kg/cm ²)	30.0 (306)	Mínimo 18.0 (Mínimo 184)
Resistencia Compresión a 28días (*)	MPa (Kg/cm ²)	36.3 (371)	Mínimo 28.0 (Mínimo 286)
Tiempo de Fraguado Vicat :			
Fraguado Inicial	min	146	Mínimo 45
Fraguado Final	min	283	Máximo 420
Expansión Barra de Mortero Edad 14 días	%	0.011	Máximo 0.020
Expansión por Sulfato Edad 6 meses	%	0.034	Máximo 0.10
Calor de Hidratación a 7 Días	Kcal/Kg	70	Máximo 70

Los resultados arriba mostrados, corresponden al promedio del cemento despachado durante el periodo del 01-08-2017 al 31-08-2017. El ensayo de Expansión por Sulfatos corresponde al mes de enero 2017. El ensayo de calor de hidratación corresponde al mes de julio 2017.
(*) Requisito opcional

Superintendente de Control de Calidad

Solicitado por : **Distribuidora Norte Pacasmayo S.R.L.**

Esta totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización de Cementos Pacasmayo S.A.A.



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.

Autopista Sur No. 71 - 75 Bogotá D.C., Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2008

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno; accesorios polipropileno; cementos solventes de PVC y CPVC; cámaras y cajas de inspección de polietileno. Servicio de rehabilitación de tuberías existentes.

Excluye: 7.3

Production and sales of PVC, CPVC and polyethylene pipes and fittings; polypropylene fittings; solvent cements for PVC and CPVC piping systems; polyethylene manholes and inspection chambers. Rehabilitation service for existing pipeline

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC036-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 1996 08 16
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2017 10 06
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2018 09 22
Expiration Date

Fecha de Restauración:
Restoration Date



Roberto Enrique Montoya-Villa
Director Ejecutivo
CEO

000040



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.

Autopista Sur No. 71 - 75 Bogotá D.C., Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001: 2004

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno; accesorios polipropileno; cementos solventes de PVC y CPVC; cámaras y cajas de inspección de polietileno. Servicio de rehabilitación de tuberías existentes

Production and sales of PVC, CPVC and polyethylene pipes and fittings; polypropylene fittings; solvent cements for PVC and CPVC piping systems; polyethylene manholes and inspection chambers. Rehabilitation service for existing pipeline

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

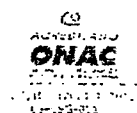
Certificado: SA057-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 2002 12 27
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2017 10 06
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2018 09 14
Expiration Date

Fecha de Restauración:
Restoration Date



Roberto Enrique Monloya-Villa
Director Ejecutivo
CEO

27-56-61-412

ICA EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y PERSONAS

76124



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
 ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.

Autopista Sur No. 71 - 75 Bogotá D.C., Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
 has been audited and approved based on the specified requirements of:

OHSAS 18001:2007

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
 This certificate is applicable to the following scope:

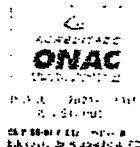
Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno; accesorios polipropileno; cementos solventes de PVC y CPVC; cámaras y cajas de inspección de polietileno. Servicio de rehabilitación de tuberías existentes

Production and sales of PVC, CPVC and polyethylene pipes and fittings; polypropylene fittings; solvent cements for PVC and CPVC piping systems; polyethylene manholes and inspection chambers. Rehabilitation service for existing pipeline

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
 This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: OS033-1
 Certificate
 Fecha de Aprobación: 2004 12 23
 Approval Date:
 Fecha de Vencimiento: 2020 08 23
 Expiration Date
 Fecha Última Modificación: 2017 10 06
 Last Modification Date
 Fecha de Restauración:
 Restoration Date

Roberto Enrique Montoya-Villa
 Director Ejecutivo
 CEO



SECTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

ÁREA DE...

CALIDAD



IBNORCA

REG-IT-TCS-10 v.02

INSTITUTO BOLIVIANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD

CERTIFICADO DE
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Reg. N° EC-043/06 (4)

Certificamos que el Sistema de Gestión de la Calidad de:



Carretera Cotoca Km 8 1/2 Zona Guaplo - Santa Cruz de la Sierra
 Sucursal de venta I Santa Cruz - Av. Beni esquina Fátima
 Sucursal de venta Cochabamba - Calle Baptista N°646
 Sucursal de venta La Paz - Carretera Viecha N° 1928

Cumple con la norma de Gestión de la Calidad:

NB/ISO 9001:2008
ISO 9001:2008

Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos

El Sistema de Gestión de la Calidad es aplicable a:

Fabricación, comercialización, venta y gestión de transporte de productos plásticos, tuberías y accesorios de PVC para sistemas de agua potable, alcantarillado, eléctricos y desagües domiciliarios, tuberías y accesorios de polipropileno para agua fría y caliente, tubería de polietileno PE-80 para redes de gas, envases de polietileno y polipropileno, revestimientos y perfiles de PVC, en los emplazamientos:

- Fábrica Santa Cruz de la Sierra
- Sucursales de ventas en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.

Validez del certificado: 2015-05-08 al 2018-05-07

Fecha de otorgamiento: 2015-05-08

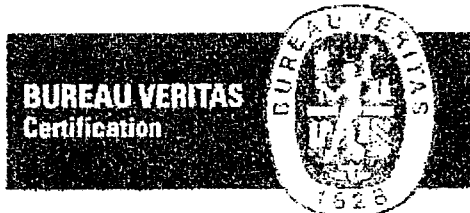
José Durán Guillen
Director Ejecutivo

Daniel Sánchez Soliz
Presidente



Sistema de Gestión
de la Calidad
Certificado N° EC-043/06

www.ibnorca.org



Certification

Awarded to

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

PLANTA AZUL: PROLONGACION NORTE CALLE MUJICA S/N AZUL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 PLANTA SAN JUAN: VIALART 886 RAMBON, PROVINCIA DE SAN JUAN
 PLANTA VILLA MERCEDES: RUTA NACIONAL N° 7 KM 700,8 SUR, VILLA MERCEDES, PROVINCIA DE SAN LUIS
 PLANTA MADRYN: RUTA 1 S/N, PARQUE INDUSTRIAL PESADO, 9120 PUERTO MADRYN, PROVINCIA DE CHUBUT
 ARGENTINA

Bureau Veritas Certification certifies that the Management System of the above organisation has been audited and found to be in accordance with the requirements of the management system standards detailed below

Standards

ISO 14001:2004

Scope of supply

FABRICACION DE PISOS Y REVESTIMIENTOS CERAMICOS.

MANUFACTURING OF CERAMIC FLOOR AND WALL TILES.

Fecha de emisión: 07 de Diciembre de 2011 Fecha de renovación: 08 de Marzo de 2006
 Fecha de revisión: 06 de Octubre de 2014
 Lugar de emisión: Buenos Aires, Argentina Lugar de renovación: Buenos Aires, Argentina
 Titulo de la certificación: Gestión ambiental Tipo de certificación: Validación y mantenimiento
 El certificado es válido por un periodo de 3 años desde la fecha de emisión y renovación.
 El certificado es válido para el alcance de la actividad y el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2004.

Ing. María G. Paz



Fecha: 18 de Abril de 2012
 Certificate Number: AR-U232329 v01



MANAGER: JUAN CARLOS BUCCHIERI S.A. - Ruta 1134, Km 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
 BUREAU VERITAS S.A. - Av. Santa Fe 1260 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS SEGURO DE TODO RIESGO PARA CONTRATISTAS

PÓLIZA N° A7002017000056

Conste por el presente documento el Convenio de Pago de Primas de Póliza de Seguro ("Convenio") que celebran, de una parte, **AVLA Perú Compañía de Seguros S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyentes No. 20600825187, con domicilio en Avenida Víctor Andrés Belaunde No. 147, Vía Principal No. 123, Torre Real 1, Oficina 802, Centro Empresarial Real, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por el funcionario autorizado cuyo sello y firma figura al final del presente Convenio, con poderes inscritos de la Partida Electrónica No. 13546731 del Registro de Personas Jurídicas de Lima (en adelante, "COMPAÑÍA" o "ASEGURADORA"); y, de la otra parte, la(s) persona(s) natural(es) y/o jurídica(s) cuyo(s) nombre(s) / denominación social / razón social, número de Registro Único de Contribuyentes y domicilio, así como los nombres, documentos de identidad y registro de poderes de sus representantes legales, se indican en la última página del presente Convenio (en forma individual o conjunta, "CONTRATANTE" y/o "ASEGURADO").

El presente Convenio se suscribe en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO.-

El CONTRATANTE y/o ASEGURADO contrató con la COMPAÑÍA la Póliza de Seguro de Todo Riesgo para Contratistas cuyo número se indica en el encabezado ("Póliza"), con el plazo de vigencia y la cobertura de los riesgos señalados en las Condiciones Particulares de la mencionada Póliza.

SEGUNDO.-

Es obligación del CONTRATANTE y/o ASEGURADO pagar la prima en la forma y plazos convenidos en el presente Convenio.

TERCERO.-

Las partes acuerdan que la prima del seguro contratado se pagará de la siguiente manera:

a) Forma de pago	Fraccionado
b) Plan de pago	En 4 cuota(s) TCEA 0.00%
c) Moneda	SOLES
d) Corredor	Corredor
e) Cronograma	

Cuotas	Fecha Vencimiento	Código Cuota	Monto a pagar
1/4	03/05/2018	195	S/ 1,086.88
2/4	03/06/2018	196	S/ 1,086.88
3/4	03/07/2018	197	S/ 1,086.88
4/4	03/08/2018	198	S/ 1,086.88
Monto total a pagar			S/ 4,347.51
Tasa de costo efectivo anual:			0.00%

CUARTO.-

El pago de las cuotas únicamente podrá ser efectuado bajo las siguientes modalidades:

- a) Entrega de cheque de gerencia en las oficinas de la COMPAÑÍA.
- b) Transferencia a la cuenta corriente de titularidad de la COMPAÑÍA en el Banco de Crédito del Perú: (i) Soles No. 193-2256512-0-49; o, (ii) Dólares No. 193-2145348-1-90.
- c) Transferencia a la cuenta corriente de titularidad de la COMPAÑÍA en el Banco Continental: (i) Soles: No. 0011-0356-01-00029800, nombre de recaudo: AVLA PERU PRIMAS MN, código 7201; o, (ii) Dólares: No. 0011-0356-01-00029827, nombre de recaudo: AVLA PERU PRIMAS ME, código: 7202.
- d) Transferencia a la cuenta corriente de titularidad de la COMPAÑÍA en el Banco Scotiabank: (i) Soles No. 5221030-000-01.

Asimismo, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO podrá pagar autorizando al débito automático en (i) cuenta(s) de su titularidad en Banco de Crédito del Perú, BBVA Continental, o, (ii) tarjetas de crédito Visa o MasterCard o American Express. Para tales efectos, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO deberá suscribir el formato Autorización de Débito Automático Bancario de la COMPAÑÍA y entregarlo a ésta.

QUINTO.-

La prima de seguro tiene por objeto garantizar el cumplimiento de las obligaciones con el CONTRATANTE y/o ASEGURADO derivadas de las coberturas contenidas en la Póliza, durante el plazo de vigencia de la misma, siempre y cuando sean pagadas en el tiempo y forma establecidas en el presente Convenio.

El CONTRATANTE y/o ASEGURADO declaran conocer que en caso no cumplan con la obligación de pago de la prima al vencimiento del plazo convenido en el presente Convenio, la cobertura del seguro se suspenderá automáticamente una vez transcurrido treinta (30) días calendarios desde la fecha de vencimiento de la obligación.

Para dicho efecto, las partes acuerdan que será considerada cierta la comunicación escrita que realice la COMPAÑÍA al CONTRATANTE y/o ASEGURADO por correo electrónico en donde comunique el incumplimiento del pago de la prima indicando la fecha del vencimiento de la prima y sus consecuencias, así como el plazo de que dispone para pagar antes de la suspensión de la cobertura del seguro. La cobertura de seguro quedará suspendida automáticamente a partir del día siguiente al vencimiento de dicho plazo. LA COMPAÑÍA no será responsable por los siniestros ocurridos durante la suspensión de la cobertura.

En caso la cobertura se encuentre en suspenso por el incumplimiento en el pago de prima, la COMPAÑÍA podrá optar por resolver la Póliza. Para tal efecto, comunicará al CONTRATANTE y/o ASEGURADO con treinta (30) días calendario de anticipación su decisión de resolver la Póliza por falta de pago de la prima.

Si la COMPAÑÍA no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, se entiende que el contrato de seguro queda extinguido en dicho plazo.

SEXTO.-

El presente Convenio forma parte integrante de la Póliza. En caso de acuerdo entre las partes, se podrían modificar las primas, las cuales deberán generar un nuevo cronograma de pago con los nuevos montos y/o plazos.

SÉTIMO

Conforme a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley del Contrato de Seguro - Ley No 29946, las partes acuerdan postergar el inicio de la cobertura del seguro al pago de la primera cuota fraccionada o de la cuota anual de la prima dentro del plazo establecido, según corresponda.

En señal de conformidad con los términos y condiciones del presente Contrato, las Partes suscriben dos (2) ejemplares de igual valor y tenor, en la ciudad de Lima.

Emitida en Lima, el 03 de Abril de 2018.



COMPañIA

CONTRATANTE y/o ASEGURADO

Datos del CONTRATANTE y/o ASEGURADO

Nombre	TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.		
RUC N°	20538507661		
Domicilio Legal	AV. CAMINOS DEL INCA NRO. 1440 INT. 202 LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO		
Funcionario 1	VIDAL VIDAL NELIDA ROSARIO	DNI / CE	8447465
Funcionario 2		DNI / CE	
Partida		Teléfono	2235084



POLIZA DE VIDA LEY TEMPORAL OBREROS
Ley de Consolidación de Beneficios Sociales
Decreto Legislativo N° 688 y su modificatoria mediante Ley N° 29549

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza:	<u>38805772</u>
N° Trámite:	<u>SI3442601-02</u>

Fecha Emisión:	19 / 04 / 18
Vigencia:	Del Día 01 / mes 04 / año 18 A las 12:00 horas Al Día 01 / mes 07 / año 18 A las 12:00 horas.
Moneda:	Sol

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	
RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	
RUC: 20100041953	
Dirección: Las Begonias No. 475, Piso 3, San Isidro, Lima	
Teléfono: 411-3000	Fax: 421-0555

CONTRATANTE:	
Nombre o Razón Social:	TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.
RUC / DNI:	20538507661
Dirección:	MZ. B LT. 2 URB. EL TREBOL EL TREBOL
Distrito:	LIMA PERU LIMA L33
Distrito:	SANTIAGO DE SURCO
Teléfono:	Fax:

CORREDOR:	
Nombre o Razón Social:	F & G S.A.C. CORREDORES DE SEGUROS
RUC / DNI:	20543541690
Dirección:	CALLE SAN JOSE 172 DPTO. 101 LIMA PERU LIMA
Distrito:	PUEBLO LIBRE
Teléfono:	4621774
	Fax: 4621774

Coberturas	Sumas Aseguradas	Numero de Remuneraciones
Desgravamen	10,000.00	5.00
Desamparo Familiar por Accidente	20,000.00	5.00
Sepelio	7,000.00	3.00

(*) En caso de Invalidez Total y Permanente por accidente.

Consolidado de Primas: LQ-628739972
 Prima Comercial: 160.8
 Impuesto: 28.94
 Prima Comercial Total (Incluye IGV):189.74

Forma de Pago: Según Convenio de Pago
 Lugar de Pago: En todas las Plataformas de Atención de Rimac Seguros y Reaseguros o mediante depósito en cuenta.

LIMA

- Av. Paseo de la República 3505, San Isidro.
- Av. Paseo de la República 3082 San Isidro
- Av. Comandante Espinar 689, Miraflores.

PROVINCIAS

- **Arequipa:**
Pasaje. Belén 103, Urb. Vallecito.
Telf. (054)-381700
- **Cajamarca:**
Jr. Belén 676-678.
Telf. (076)-369635
- **Cusco:**
Calle Humberto Vidal Unda G-5, Urbanización Magisterial, 2da. Etapa. Cusco.
Telf. (084)-229990 / (084)-227041
- **Huancayo:**
Jr. Ancash 125, Huancayo.
Telf. (064)-223233
- **Trujillo:**
Av. America Oeste N° 750 Locales A-1004 y A-1006 – Mall Aventura Plaza,
Urbanización El Ingenio, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad Telf.
(044)-485200
- **Chiclayo:**

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, quien suscribe el presente documento, queda informado y da su consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado, para el tratamiento y transferencia, nacional e internacional de sus datos personales al banco de datos de titularidad de RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS ("La Aseguradora"), que estará ubicado en sus oficinas a nivel nacional que, conjuntamente con cualquier otro dato que pudiera facilitarse a lo largo de la relación jurídica y aquellos obtenidos en fuentes accesibles al público, se tratarán con las finalidades de analizar las circunstancias al celebrar contratos con La Aseguradora, gestionar la contratación y evaluar la calidad del servicio. Asimismo, La Aseguradora utilizará los datos personales con fines comerciales, y publicitarios a fin de remitir información sobre productos y servicios que La Aseguradora considere de su interés.

Los datos proporcionados serán incorporados, con las mismas finalidades, a las bases de datos de RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS y/u otras empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del Grupo Económico al cual pertenece y/o terceros con los que éstas mantengan una relación contractual.

Los datos suministrados son esenciales para las finalidades indicadas. Las bases de datos donde ellos se almacenan cuentan con estrictas medidas de seguridad. En caso se decida no proporcionarlos, no será posible la prestación de servicios por parte La Aseguradora.

Conforme a Ley, el titular de la información está facultado a ejercitar los derechos de información, acceso, rectificación, supresión o cancelación y oposición que se detallan en la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, mediante comunicación dirigida RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES PLANTEADAS

- La aceptación de la Solicitud del Seguro, evidenciada con la emisión de la presente Póliza de Seguro, supone la conformidad de las declaraciones efectuadas por el Contratante o Asegurado en los términos estipulados por La Aseguradora, en tanto el Contratante o Asegurado hubieran proporcionado información veraz.

El Contratante/Asegurado suscribe las presentes Condiciones Particulares, en señal de haber tomado conocimiento acerca de ellas, y de haber recibido y aceptado los términos de la Póliza de Seguros.

**CONTRATANTE Y/O
ASEGURADO**



**RIMAC SEGUROS y
REASEGURO**

RIMAC
Seguros

POLIZA DE VIDA LEY TEMPORAL EMPLEADOS
Ley de Consolidación de Beneficios Sociales
Decreto Legislativo N° 688 y su modificatoria mediante Ley N° 29549

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza: 38805931

N° Trámite: SI3442601-01

Fecha Emisión: 19 / 04 / 18

Vigencia: Del Día 01 / mes 04 / año 18 A las 12:00 horas Al Día 01 / mes 07 / año 18 A las 12:00 horas.

Moneda: Sol

COMPAÑÍA ASEGURADORA:
RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

RUC: 20100041953

Dirección: Las Begonias No. 475, Piso 3, San Isidro, Lima

Teléfono: 411-3000

Fax: 421-0555

CONTRATANTE:

Nombre o Razón Social: TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.

RUC / DNI: 20538507661

Dirección: MZ. B LT. 2 URB. EL TREBOL EL TREBOL

Distrito: LIMA PERU LIMA L33

Teléfono: SANTIAGO DE SURCO

Fax:

CORREDOR:

Nombre o Razón Social: F & G S.A.C. CORREDORES DE SEGUROS

RUC / DNI: 20543541690

Dirección: CALLE SAN JOSE 172 DPTO. 101 LIMA

Distrito: PERU LIMA

Teléfono: PUEBLO LIBRE

Fax: 4621774

Coberturas	Sumas Aseguradas	Numero de Remuneraciones
Desgravamen	10,000.00	5.00
Desamparo Familiar por Accidente	20,000.00	5.00
Sepelio	7,000.00	3.00

(*) En caso de Invalidez Total y Permanente por accidente.

Consolidado de Primas: LQ-628739649

Prima Comercial: 45.6

Impuesto: 8.21

Prima Comercial Total (Incluye IGV):53.81

Forma de Pago: Según Convenio de Pago

Lugar de Pago: En todas las Plataformas de Atención de Rimac Seguros y Reaseguros o mediante depósito en cuenta.

LIMA

- Av. Paseo de la República 3505, San Isidro.
- Av. Paseo de la República 3082 San Isidro
- Av. Comandante Espinar 689, Miraflores.

PROVINCIAS

- **Arequipa:**
Pasaje. Belén 103, Urb. Vallecito.
Telf. (054)-381700
- **Cajamarca:**
Jr. Belén 676-678.
Telf. (076)-369635
- **Cusco:**
Calle Humberto Vidal Unda G-5, Urbanización Magisterial, 2da. Etapa. Cusco.
Telf. (084)-229990 / (084)-227041
- **Huancayo:**
Jr. Ancash 125, Huancayo.
Telf. (064)-223233
- **Trujillo:**
Av. America Oeste N° 750 Locales A-1004 y A-1006 – Mall Aventura Plaza,
Urbanización El Ingenio, provincia de Trujillo, departamento de La LibertadTelf.
(044)-485200
- **Chiclayo:**

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, quien suscribe el presente documento, queda informado y da su consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado, para el tratamiento y transferencia, nacional e internacional de sus datos personales al banco de datos de titularidad de RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS ("La Aseguradora"), que estará ubicado en sus oficinas a nivel nacional que, conjuntamente con cualquier otro dato que pudiera facilitarse a lo largo de la relación jurídica y aquellos obtenidos en fuentes accesibles al público, se tratarán con las finalidades de analizar las circunstancias al celebrar contratos con La Aseguradora, gestionar la contratación y evaluar la calidad del servicio. Asimismo, La Aseguradora utilizará los datos personales con fines comerciales, y publicitarios a fin de remitir información sobre productos y servicios que La Aseguradora considere de su interés.

Los datos proporcionados serán incorporados, con las mismas finalidades, a las bases de datos de RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS y/u otras empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del Grupo Económico al cual pertenece y/o terceros con los que éstas mantengan una relación contractual.

Los datos suministrados son esenciales para las finalidades indicadas. Las bases de datos donde ellos se almacenan cuentan con estrictas medidas de seguridad. En caso se decida no proporcionarlos, no será posible la prestación de servicios por parte La Aseguradora.

Conforme a Ley, el titular de la información está facultado a ejercitar los derechos de información, acceso, rectificación, supresión o cancelación y oposición que se detallan en la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, mediante comunicación dirigida RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES PLANTEADAS

- La aceptación de la Solicitud del Seguro, evidenciada con la emisión de la presente Póliza de Seguro, supone la conformidad de las declaraciones efectuadas por el Contratante o Asegurado en los términos estipulados por La Aseguradora, en tanto el Contratante o Asegurado hubieran proporcionado información veraz.

El Contratante/Asegurado suscribe las presentes Condiciones Particulares, en señal de haber tomado conocimiento acerca de ellas, y de haber recibido y aceptado los términos de la Póliza de Seguros.

**CONTRATANTE Y/O
ASEGURADO**



**RIMAC SEGUROS y
REASEGURO**

RIMAC

000027

SCTR3531589-P0199737-PENSION

Miraflores, 17 de Abril del 2018

10:55 AMCONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros, la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR PENSIÓN N° P0199737

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 30.04.2018. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC	
SEDE : CONSTRUCCIÓN			
1	AGUILAR PEREDA OMAR NELSON	DNI	40186531
2	ALBURQUEQUE VALLADARES VICTOR ANTONIO	DNI	03567247
3	ALCARRAZ FERNANDES TEOFILO	DNI	03877358
4	NIZAMA BAYONA HECTOR JAVIER	DNI	77285594
5	NIZAMA RAMOS JUAN CARLOS	DNI	76307703
6	PASACHE ORDINOLA FRANCI	DNI	48582001
7	RAMIREZ QUISPE INDALECIO	DNI	07698561
8	SAAVEDRA REQUENA WILBERTT	DNI	03833601
9	SANDOVAL SOJO JUNIOR MARLON	DNI	76464665
10	SERNAQUE GARCIA JAN CARLO	DNI	47758655

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.



Mark Andrés Reyes Ploog
Rimac Seguros y Reaseguros

Usuario : VWEBSTR

SCTR3531588-S0198262-SALUD

Mirafleres, 17 de Abril del 2018

10:55 AM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac S.A. Entidad Prestadora de Salud la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR SALUD N° S0198262

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 30.04.2018. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC	
SEDE : CONSTRUCCIÓN			
1	AGUILAR PEREDA OMAR NELSON	DNI	40186531
2	ALBURQUEQUE VALLADARES VICTOR ANTONIO	DNI	03567247
3	ALCARRAZ FERNANDES TEOFILO	DNI	03877358
4	NIZAMA BAYONA HECTOR JAVIER	DNI	77285594
5	NIZAMA RAMOS JUAN CARLOS	DNI	76307703
6	PASACHE ORDINOLA FRANCI	DNI	48582001
7	RAMIREZ QUISPE INDALECIO	DNI	07698561
8	SAAVEDRA REQUENA WILBERTT	DNI	03833601
9	SANDOVAL SOJO JUNIOR MARLON	DNI	76464665
10	SERNAQUE GARCIA JAN CARLO	DNI	47758655

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

Mark Andrés Reyes Ploog

Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora
de Salud

Usuario : VWEBSCTR

RIMAC

000025

POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° S0198262
EMISION - LIQUIDACION DE PRIMA N°628477680

COBERTURA	SALUD
Contratante	TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.
RUC	20538507661
Asegurado	TRABAJADORES DEL CONTRATANTE
Dirección	MZ. B LT. # 2 - SANTIAGO DE SURCO
Distrito	SANTIAGO DE SURCO
Asesor	CHACON RAMIREZ GLORIA PAULA
Vigencia	01/04/2018 al 30/04/2018
Vencimiento	17/05/2018
Moneda	SOL
SEDE	4 - CONSTRUCCIÓN
Nivel	6 - RIESGO 6
Actividad	F4520 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS Y PARTES DE EDIFICIOS; OBRAS DE IN
Total de Trabajadores: 10	Tasa: 0.7 % Planilla: 23600.00 Sub Total: 165.20

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	165.20
Impuesto	29.74
Prima Comercial Total	194.94

Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO.

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC S.A. EPS

Lima, 17 de Abril del 2018

ASEGURADO



RIMAC EPS

 De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario : VWEBSCTR

RIMAC

POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° P0199737
EMISION - LIQUIDACION DE PRIMA N°628477681

COBERTURA	PENSIÓN
Contratante	TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.
RUC	20538507661
Asegurado	TRABAJADORES DEL CONTRATANTE
Dirección	MZ. B LT. # 2 - SANTIAGO DE SURCO
Distrito	SANTIAGO DE SURCO
Asesor	CHACON RAMIREZ GLORIA PAULA
Vigencia	01/04/2018 al 30/04/2018
Vencimiento	17/05/2018
Moneda	SOL
SEDE	4 - CONSTRUCCIÓN
Nivel	6 - RIESGO 6
Actividad	F4520 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS Y PARTES DE EDIFICIOS; OBRAS DE IN
Total de Trabajadores: 10	Tasa: 1.2 % Planilla: 23600.00 Sub Total: 283.20

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	291.70 (Incluye 3% gasto de emisión)
Impuesto	52.51
Prima Comercial Total	344.21

Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO.

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

Lima, 17 de Abril del 2018

ASEGURADO



RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

 De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario : VWEBSCTR

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN LIMA, 17 DE ABRIL DE 2018	C/F N° 3002018005397 - 1
--	-----------------------------

FECHA DE VENCIMIENTO: 02/08/2018

ASEGURADO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	20137921601

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSORCIO TADEO, integrado por TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C. (20538507661) y ESCALANTE GRANDA RICHARD EDWRS (10098726701), que se hará efectiva por el motivo garantizado de FIEL CUMPLIMIENTO correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0039-2017-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA.

La presente garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 04/05/2018 hasta las 24:00 horas del 02/08/2018, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/ 106,834.60 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 60/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Víctor Andrés Belaunde 147, Edificio Real 1, oficina 802, San Isidro, Lima, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 03/05/2018, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

FIRMA AUTORIZADA

Carlos Delgado
Gerente de Riesgos Técnicos

COD. SBS: RG1175400001

FIRMA AUTORIZADA

Jefe de Gestión Integral de Riesgos
AVLA Perú

3349

000022



CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN	C/F N°
LIMA, 15 DE ENERO DE 2018	3002018005527

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/05/2018

ASEGURADO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	20137921601

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSORCIO TADEO, integrado por ESCALANTE GRANDA RICHARD EDWRS (10098726701), TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C. (20538507661) que se hará efectiva por el motivo garantizado de ADELANTO DIRECTO correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0039-2017-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA.

La presente garantía tiene una vigencia de 120 días contados a partir de las 00:00 horas del 15/01/2018 hasta las 24:00 horas del 15/05/2018, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/ 106,834.60 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 60/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Víctor Andrés Belaunde 147, Edificio Real 1, oficina 802, San Isidro, Lima, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este certificado puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

Ricardo Ponce de León H.
Gerente de Garantías Financieras
AVLA Perú
FIRMA AUTORIZADA

Magnolia Morales
FIRMA AUTORIZADA
Magnolia Morales
Gerente de Suscripción
AVLA Perú

COD. SBS: RG1175400001

Av. Victor Andrés Belaunde 147, Centro Empresarial Real - Edificio Real 1 Of. 802 - San Isidro
www.avla.com

0010035

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONTRATO N° 001-2018-FONDEPES

2488

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0039-2017-FONDEPES
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"

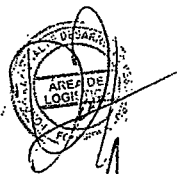
Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA", correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 0039-2017-FONDEPES – Primera Convocatoria, que celebran de una parte:

- EI FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES, con R.U.C. N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Jefe de la Oficina General de Administración, el señor **JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO**, identificado con D.N.I. N° 07209780; designado mediante Resolución Jefatural N° 044-2017-FONDEPES/J de fecha 26 de mayo de 2017 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,

- EI CONSORCIO TADEO, conformado por:

1. La empresa **TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.** con R.U.C. N° 20538507661, con domicilio legal en Mz. B Lote 2, Urbanización El Trébol – Piura – Piura, debidamente representada por su Gerente General, la señora **NÉLIDA ROSARIO VIDAL VIDAL**, identificada con D.N.I. N° 08447465, quien actúa según Poder inscrito en el Asiento N° A0001 de la Partida N° 11133324 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Piura.
2. El señor **RICHARD EDWRS ESCALANTE GRANDA**, con R.U.C. N° 10098726701, identificado con D.N.I. N° 09872670, con domicilio legal en Calle El Alto Mz. A Lote 2, 2do piso, Urbanización Popular Santa Rosa – Sullana – Piura.

EL CONSORCIO TADEO tiene como representante legal común a la señora **NÉLIDA ROSARIO VIDAL VIDAL**, con





PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

000020

8

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria a nombre de la empresa TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C. con R.U.C. N° 20538507661, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ - BCP:

Table with 2 columns: CCI - CUENTA EN SOLES and 002-194-00247121102691

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la obra es de sesenta (60) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 8 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases Integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para LAS PARTES.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de S/. 106,834.60 (Ciento seis mil ochocientos treinta y cuatro con 60/100 Soles), a través de la Garantía de Fiel Cumplimiento CFN° 3002018005397 emitida por la aseguradora AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., monto que es equivalente a un poco más del diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- Básica: por el monto del contrato.
Terremoto: por el monto del contrato de obra.
Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.

Vertical handwritten signature on the left margin.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del diálogo y la reconciliación nacional"

EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega de los adelantos dentro de los plazos indicados, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza y el comprobante del pago respectivo.

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlos durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras:

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)

Anexo N° 03
 Formatos para asignar los riesgos

ALTERNATIVAS DE RIESGOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS GENERALES DEL RIESGO	IMPACTO DEL RIESGO	SEVERIDAD DEL RIESGO	PROBABILIDAD DEL RIESGO	MANEJO DEL RIESGO	RESPONSABLE DEL RIESGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1	Riesgo de retraso en la ejecución de la obra por falta de recursos humanos.	Falta de personal capacitado.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Alta	Asignar recursos humanos adicionales.	Contratista	
2	Riesgo de aumento de costos por fluctuación de precios de los materiales.	Fluctuación de precios de los materiales.	Aumento de costos de la obra.	Medio	Medio	Realizar estudios de mercado y negociar precios.	Contratista	
3	Riesgo de accidentes durante la ejecución de la obra.	Falta de capacitación del personal.	Accidentes durante la ejecución de la obra.	Alto	Alta	Implementar medidas de seguridad y capacitación.	Contratista	
4	Riesgo de deterioro de la calidad de la obra por uso de materiales de baja calidad.	Uso de materiales de baja calidad.	Deterioro de la calidad de la obra.	Medio	Medio	Controlar la calidad de los materiales.	Contratista	

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de.

Peticiones
 C.A.S. MEDINA
 REPRESENTANTE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
 FONDEPES
 P. MEDINA

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
 FONDEPES

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 FONDEPES
 J. CHANG

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 FONDEPES
 D. APARICIO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

5	EQUIPO MINIMO Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en los RDR	Según informe del Supervisor
6	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicara la penalidad que se señala.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
7	PERSONAL PROPUESTO En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	1 UIT	Según informe del Supervisor.

Handwritten signature and notes on the left margin.



Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, **LA ENTIDAD** puede resolver el contrato por incumplimiento.

La aplicación de las penalidades no exime de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** por los daños generados a **LA ENTIDAD** o a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de **LAS PARTES** puede resolver el contrato, de conformidad con el literal d) del numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135 de su Reglamento. De darse el caso, **LA ENTIDAD** procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 136 y 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Quando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de **LAS PARTES**, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.



Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de **LAS PARTES** del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

El Laudo Arbitral emitido obligará a LAS PARTES y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el mismo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecutará como una sentencia.

CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de LAS PARTES puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

LAS PARTES declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Av. Caminos del Inca N° 1440, departamento 202, Urbanización Las Gardenias, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de LAS PARTES debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, LAS PARTES lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los once (11) días del mes de enero de 2018.

FONDEPES

C.P.C. JAVIER CHANG SERRANO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

"LA ENTIDAD"

CONSORCIO TADEL

[Signature]
"EL CONTRATISTA"





CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN	C/F N°
LIMA, 15 DE ENERO DE 2018.	3002018005527

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/05/2018

ASEGURADO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	20137921601

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSORCIO TADEO, integrado por ESCALANTE GRANDA RICHARD EDWRS (10098726701), TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C. (20538507661) que se hará efectiva por el motivo garantizado de ADELANTO DIRECTO correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0039-2017-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA.

La presente garantía tiene una vigencia de 120 días contados a partir de las 00:00 horas del 15/01/2018 hasta las 24:00 horas del 15/05/2018, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/ 106,834.60 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 60/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Víctor Andrés Belaunde 147, Edificio Real 1, oficina 802, San Isidro, Lima, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este certificado puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

Ricardo Ponce de León H.
Gerente de Garantías Financieras
AVLA Perú

FIRMA AUTORIZADA

Magnolia Morales
FIRMA AUTORIZADA
Magnolia Morales
Gerente de Suscripción
AVLA Perú

COD. SBS: RG1175400001

Av. Victor Andrés Belaunde 147, Centro Empresarial Real - Edificio Real 1 Of. 802 - San Isidro
www.avla.com

0010035

000015

NOTARIA CUDU VALLE
AV. ROOSEVELT / Ex. Rep. Panama
N° 6236 - MIRAFLORES
TELEFONO - 243-2797 / 7222671

CONTRATO DE CONSORCIO

Conste por el presente documento este CONTRATO DE CONSORCIO que celebran: **DOÑA NELIDA ROSARIO VIDAL VIDAL**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08447465, con domicilio en av. Caminos del Inca 1440 – dpto. 202 Urb. Las Gardenias distrito de Santiago de surco, provincia de Lima departamento de Lima, quien procede en su calidad de Gerente General de la empresa denominada **TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SAC** con registro único de contribuyente N°20538507661 inscrita dicha empresa en la partida 11133324 del registro de personas jurídicas de Piura; y **DON RICHARD EDWRS ESCALANTE GRANDA** identificado con DNI: 09872670, con domicilio en la Mza A Lote 2 calle el Alto 2do piso, Urb. Popular Santa Rosa, Sullana-Piura con registro único de contribuyente N° 10098726701; conforme a los términos y condiciones siguientes:

SE PROCEDE A CERTIFICAR
LA (S) FIRMA (S) MAS NO
EL CONTENIDO.

Paula Colina

I.- DE LA DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL CONSORCIO

PRIMERA: El Consorcio se denomina **CONSORCIO TADEO** integrada por las empresas (Escalante Grandá Richard Edwrs y Tadeo Consultora y Constructora SAC) y establece como domicilio legal común en: av. Caminos del Inca 1440- dpto. 202 urb. Las Gardenias, Surco-Lima-Lima.

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO
REDACTADO EN LA NOTARIA

II.- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

SEGUNDA: Por el presente contrato de CONSORCIO, LAS PARTES convienen en asociarse de modo temporal para participar en forma activa y directa de la EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS. EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA.". Adjudicación Simplificada N° 0039-2017-FONDEPES, cuyo monto total de la obra asciende a S/. 1'068,345.98 (Un Millón sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y cinco y 98/100 soles) incluidos todos los impuestos de ley; reconociendo que están limitadas únicamente a su objeto que no se originan por ella persona jurídica alguna ni sociedad ni derecho ni hecho y que las partes no pierden su libertad para realizar otra actividad, la obra a ejecutar se efectuara conforme a los términos y condiciones que se precisan en el respectivo contrato de obra.

[Handwritten signature]

III.- OBLIGACIONES DE CADA CONSORCIADO:

TERCERA: las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio , así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones , de conformidad con lo establecido por el artículo 118 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado es el siguiente:

OBLIGACIONES: TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SAC (60%)

- Responsable de la ejecución de la obra objeto de la convocatoria
- Elaborar ,preparar, acopiar y aportar todos los documentos obrantes en la oferta Y verificación de la veracidad de cada uno de los mismos (propuesta técnica, plantel técnico, equipamiento mínimo y otros relacionados.)
- Económico ,financiero, logístico, tributario y legal de la ejecución

OBLIGACIONES: ESCALANTE GRANDA RICHARD EDWRS (40%)

- Responsable de la ejecución de la obra objeto de la convocatoria
- Experiencia en obras generales y similares

TOTAL OBLIGACIONES 100%

DE FOLIO 01 DE 01
 LA (S) FIRMA (S) MAS NO
 EL CONTENIDO.

IV.- DE LA NATURALEZA DE LAS CONTRIBUCIONES:

CUARTA: De conformidad con lo establecido por el artículo 446° de la Ley General de Sociedades, los bienes que los miembros del consorcio afectan para el cumplimiento de la actividad materia del presente contrato, continúan siendo de propiedad exclusiva de estos hasta la finalización del contrato. La adquisición conjunta que puedan efectuar de determinados bienes se regulará por las reglas de la copropiedad.

V.- DE LA DENOMINACIÓN, GESTIÓN DEL NEGOCIO, RELACIONES CON TERCEROS Y RESPONSABILIDADES.

QUINTA: La gestión y administración estará a cargo del REPRESENTANTE LEGAL COMUN quien goza de la representación y gestión legal del Consorcio.

SEXTA: REPRESENTANTE LEGAL COMUN: los consorciados por unanimidad designan a **NELIDA ROSARIO VIDAL VIDAL** identificado con DNI: 08447465 con domicilio en av. Caminos del inca 1440- dpto. 202 urb. Las gardenias; distrito de surco, provincia y departamento de Lima como **REPRESENTANTE LEGAL COMÚN DEL CONSORCIO**, quien a sola firma tendrá las siguientes facultades:

- a) Suscribir el contrato de "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS. EN LA LOCALIDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA." Adjudicación Simplificada N° 0039-2017-FONDEPES, Dirigir las operaciones del Consorcio de conformidad con el presente contrato y con los acuerdos de las partes.
- b) Ejercer la representación legal, administrativa y judicial del consorcio; sea ante el fuero ordinario y fueros privativos con facultades generales del poder para pleitos y las especialidades de prestar declaración de parte, reconocer documentos, sustituir el

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO
 REDACTADO EN LA NOTARIA

Richard Escalante

c) imposibilidad física o jurídica de desarrollar el negocio o empresa objeto del CONSORCIO.

XII.- DE LA CONTABILIDAD INDEPENDIENTE Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

DÉCIMO SEXTA: La facturación, contabilidad, y los pagos al CONSORCIO se efectuarán a nombre de **TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SAC** con RUC N° 20538507661 quien se obliga al cumplimiento de las obligaciones tributarias que se originen de estas prestaciones, con cargo a presentar a **ESCALANTE GRANDA RICHARD EDWRS**. La documentación sustentatoria de los pagos a las entidades competentes (SUNAT, ESSALUD, SCTR, CONAFOVICER, SENCICO, AFP's, etc.), después del cumplimiento del plazo establecido para cada caso.



XII.- DE LA SUPERVISIÓN

DÉCIMA SÉTIMA: **ESCALANTE GRANDA RICHARD EDWRS**, tendrá facultades para supervisar en cualquier momento el desarrollo y ejecución de la obra, en lo Técnico y Administrativo, para lo cual el Representante legal y/o Residente de Obra deberá proporcionar la información que se le requiera. **ESCALANTE GRANDA RICHARD EDWRS**, verificará que la obra sea ejecutada de acuerdo al expediente técnico, bases y Contrato de Obra.

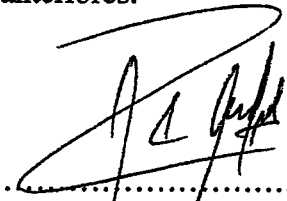

XIV.- DEL CONVENIO ARBITRAL

DÉCIMO OCTAVA: Las partes contratantes acuerdan que cualquier litigio, pleito, controversia, duda, discrepancia o reclamación resultante de la ejecución o interpretación de este contrato o de sus anexos y documentos complementarios o modificatorios o relacionados con el, directa o indirectamente, así como cualquier caso de incumplimiento, terminación, rescisión, resolución, nulidad o invalidez del mismo, o cualquier otra causa relacionada con éste documento, será sometido a Arbitraje de Derecho de cargo del Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros de Lima, conforme a las normas de la Ley N° 26572 y a los estatutos del citado centro. En todo caso, las partes se reservan el derecho de nombrar cada una un árbitro, correspondiendo la designación del Presidente.

Los contratantes se ratifican en cada una de las clausulas anteriores.

.....
NELIDA ROSARIO VIDAL VIDAL
DNI N° 08447465
REPRESENTANTE LEGAL DE
TADEO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SAC

.....
RICHARD EDWRS ESCALANTE GRANDA
DNI: 02835212

SE PROCEDE A CERTIFICAR LA (S) FIRMA (S) MAS NO EL CONTENIDO.

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

CUADERNO DE OBRA o SERVICIO



OBRA o SERVICIO :

PROPIETARIO :

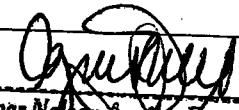
EJECUTOR :

FECHA :

Asiento Nº 40: Del Pricidente

15/05/2018

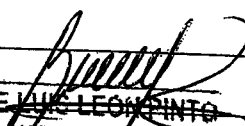
- Se realizó el trabajo de paredes en salas 5 y 6, así como también fueron vaciados los pisos de estas salas.
- Se instalaron accesorios y equipos para las instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias.
- Se presentó la valorización Nº 03, con un avance acumulado de S/. 705,998.31 que representa el 77.98% contra un % programado de 72.26%. verificándose que la obra está adelantada, siendo su valorización actual de S/. 242,284.46 incl. costo indirecto + IGV.


Omar Nelson Aguilar Pereda
INGENIERO CIVIL
Registro CIP Nº 100136

Asiento Nº 41 : DEL SUPERVISOR

15/05/2018

- Se verifica el sesone en terrazo en salas 5 y 6.
- Se verifica la instalación de accesorios y equipos eléctricos y sanitarios.
- Se pidió modificar la valorización presentada de acuerdo a una amortización del 40% en el adelanto de materiales directo.


JOSE LUIS LEÓN PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 46390

FIRMA PROPIETARIO

FIRMA EJECUTOR

CUADERNO DE OBRA o SERVICIO



SERVICIO :
PROPIETARIO :
EJECUTOR :

Asiento N° 42 Del Residente. 15/05/2018
- Con atenció al Asiento N° 41 del supervisor se
revisó y modificó la Valorigación N° 03, obtenien
do un avance actual de 72,38% y con un
avance acumulado de 72,68% contra un avance
programado de 72,26%, La obra de la cuenta
adelantada.


Omar Nelson Aguilar Pereda
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100136

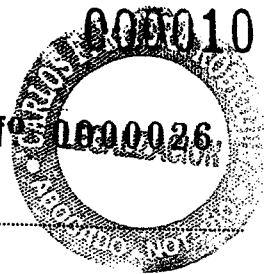
Asiento No 43 Del Supervisor 15/05/2018

Los porcentajes son conformes, se le dará tramite al
informe de valoración


JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96200

CUADERNO DE OBRA o SERVICIO

Nº 0000026



SERVICIO :

PROPIETARIO :

AUTOR :

FECHA :

Asiento Nº 44: Del Residente.

17/05/2018.

Se continua con los trabajos de instalación de puertas de puertas de alto impacto

- Se verifica y se provee que el personal haga uso de los E.P.P., así como también se realiza la señalización de las áreas de trabajo.

- Se solicita a los encargados del DPA. dar facilidad y disponibilidad del terreno para los trabajos a realizarse en la cunitas exteriores.

= Se realiza el acero e eliminación de desmonte.


Nelson Aguilar Pereda
INGENIERO CIVIL
Registro CIP Nº 100136


Asiento Nº 45 : Del SUPERVISOR

17/05/2018

- Se le ha pedido al contratista que indique el lugar de la eliminación que debe ser autorizado

- Se verifica los trabajos finales de acabados de puertas y su instalación

Se le ha indicado al contratista que trabaje con E.P.P.


JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 96390

CUADERNO DE OBRA o SERVICIO



OBRA o SERVICIO :

PROPIETARIO :

EJECUTOR :

FECHA :

Asiento Nº 46: Del Remedio. 19/05/2018

- Se realiza las actividades para el cambio de perfil irregular y regillas en cunetas exteriores, se deja en construcción que se tiene movimientos y a que no se cuenta con el área suficiente para realizar estas actividades, generando retraso en las actividades programadas.
- Se continúa con el pintado de pisos, paredes y estructuras en las salas 1, 2, 3, 7, 8 y 9.
- Se realiza la colocación de estructura para soporte de falso cielo para DVE.
- Se continúa con las puertas de alto impacto, su instalación.

[Signature]
 Omar Nelson Aguilar Pereda
 INGENIERO CIVIL
 Registro CIP Nº 100136

Asiento Nº 47 DEL SUPERVISOR 19/05/2018

Se verifica que las áreas entregadas al contratista para realizar trabajos en las refectorios exteriores, se pedirá a la administración su laboración.

[Signature]
 JOSE LUIS LEON RINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 96390

CUADERNO DE OBRA o SERVICIO



RA o SERVICIO :

PROPIETARIO :

EJECUTOR :

CHA :

Asiento No 487 Del Pendiente 22/10/2018

- Se continua con instalación de puentes de alto impacto
- Se continua con la instalación de redes con tubería PVC para la instalación de aguas en salen pueras.

1,2 y 3.

- Se continua con el puzado en el exterior de las salen

1,2 y 3.

- Se continua con el cableado de 4mm² NH-80 para las redes de instalaciones eléctricas en salen 718 y 9.

Omar Nelson Aguilar Pereda
 Omar Nelson Aguilar Pereda
 INGENIERO CIVIL
 Registro CIP Nº 100136

Asiento No 49 DE SUPERVISOR 22/10/2018

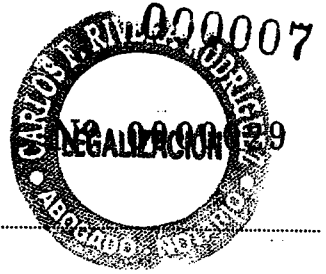
Se verifica que los locales sanitarios tiene deficiencias en sus acabados por lo que se pide al contratista mejorar.

Se le ha pedido al contratista colocar rodones en los bordes de los manilleros.

Desocupar las areas de trabajo para el ingreso de la pintura.

Jose Luis Leon Pinto
 JOSE LUIS LEON PINTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 96390


CUADERNO DE OBRA o SERVICIO



OBRA o SERVICIO :
PROPIETARIO :
EJECUTOR :
FECHA :

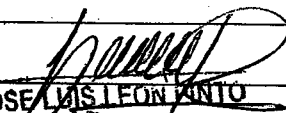
Asiento No 50 Del Rendido. 24/05/2018

- Se rediga la instalación de aparatos de iluminación interruptores en las salas 1, 2, 3 para el sistema eléctrico.
- Se continúa con las actividades de pintura en las salas 7, 8 y 9.
- Se continúa instalando los peritos de alto impacto.
- Se solicita a la supervisión y la encargada del DPA hacer un cronograma para la entrega de la disponibilidad del terreno para continuar en las actividades de cambio de perfil regular en cimientos estocados.


Omar Nelson Aguirre Pereda
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100136

Asiento No 51 DEL SUPERVISOR 24/05/2018

- Se verifica la instalación eléctrica de luminarias.
- Se le solicita la presentación del cronograma final que incluya el desmontaje y colocación de nuevas rejillas.
- Se pide y reitera levantar las OBS del asiento No 49.


JOSE LUIS LEON ANTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

CUADERNO DE OBRA o SERVICIO

LA o SERVICIO :

PROPIETARIO :

AUTOR :

FECHA :

Asiento N° 52: Del Residente - 26/05/2018 -

- Se realizan actividades para el cambio de perfil en ventanas laterales, se debe tener en cuenta que se han presentado otras actividades no contempladas en el proyecto para la ejecución de la partida Suministro e instalación de perfil Argueta 1 3/4" x 1 3/4" x 3 mm como el preado y demolición de los lados laterales de las ventanas así como también la reposición del concreto y la eliminación del material a demoler, teniendo en cuenta esta situación la resolución solicitada se aprueban ampliaciones de plazo el cual será reparado y alegando al supervisor, Tomamos en cuenta que seguimos teniendo dificultades para laborar en estas zonas, por la inestabilidad del muelle, el día 25/05/18 se paralizó la continuidad de esta actividad por no tener disponibilidad, solo se puede demoler en algunas áreas, se solicita el apoyo a la Supervisión y Administración del DPA, ya que una vez instalado el perfil y recibida la reposición del concreto estas áreas no podrán ser usadas hasta el fraguado de concreto completo, mínimo cada cinco intervenciones deberá ser entregada unos 07 días como máximo. Se aprobó el presupuesto de mayores métrados con \$1.43,691.09 incl. costos indirectos e IGV

Omar Nelson Aguilar Pereda
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100136

000005

CUADERNO DE OBRA o SERVICIO

A o SERVICIO :

PIETARIO :

UTOR :

HA :

Asiento N° 53 DEL SUPERVISOR. 26/05/2018

Se ha verificado que el contratista ni tiene áreas que puede trabajar, la parte derecha de las rejillas ha sido entregado al contratista y solo se ha verificado trabajos de demolición por lo que la supervisión NO considera procedente el pedido de días adicionales al estipulado en el contrato.

Se ha solicitado a la administración del DPA el apoyo para que el contratista no tenga problemas en daños al concreto antes del fraguado.

Se continúa con los trabajos del montaje de estructuras para falso cielo raso y la instalación de puertas de alto impacto, se ha verificado la fabricación de mesas de acero inoxidable y las tinajas de acuerdo al diseño aprobado por la supervisión y la administración del DPA.

Se ven pocos trabajos eléctricos en las salas para la instalación de luminarias.

CUADERNO DE OBRA o SERVICIO

N° 0000032

LEGALIZACIÓN

OBRA o SERVICIO :


PROPIETARIO :

EJECUTOR :

FECHA :

Asiento N° 54: Del Demandado. 28/05/2018

- Se realiza la limpieza y desinfección de ambientes interiores y exteriores.
- Se completa el pintado de las salas N° 01, 02, 03, 09, 08 y 07 en muros interiores, columnas y vigas interiores y pisos.
- Se continúa con la instalación de perfiles para soporte de falso techo pero en todas las salas.
- Se sigue con la instalación de puertas de alto impacto en salas 09, 08 y 07.
- Se completó el tendido de la red de agua en salas N° 01, N° 02 y 03 se inicia en las demás salas.
- Se completa la instalación de luminarias en salas 1, 2, 3, 9, 8 y 7 tanto interiores con las luminarias exteriores.
- Se atiende en el cambio de perfiles en ventanas exteriores.
- Sigue paralizada desde el mediodía por no tener las facilidades y disponibilidad del terreno.
- Se presenta la ampliación de plazo, se solicita al supervisor dar su opinión sobre esto.


 Omar Nelson Amador Pereda
 INGENIERO CIVIL
 Registro CIP N° 109136

Asiento N° 55: Del ^{Supervisor} ~~Propietario~~ 28/05/2018
 se verifica los trabajos de acabados, puertas de alto impacto, no se justifica plazos mayores.

FIRMA PROPIETARIO

FIRMA EJECUTOR

CUADERNO DE OBRA o SERVICIO



SERVICIO :
TARIO :
OR :
:

Asiento No 56: Del Rendiente 30/05/2018
- La actividad de montaje de uplla metálica recién
es culminada
- Así mismo, se continúa con el suministro e
instalación de perfil angular 1 1/4" x 1 3/4" x 3m.
- Se realiza los mantenimientos a los servicios
higiénicos, como el cambio de accesorios de sanitarios
y el pintado.
- Se continúa con la instalación de luminarias y
pintura en exteriores.

Omar Nelson Aguilar Pereda
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100136

Asiento No 57 : DEL SUPERVISOR 30/05/2018
Se ha especificado la instalación de refillas
y el mantenimiento a los servicios ESHH
Se está trabajando la parte eléctrica y
luminarias.

JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

CUADERNO DE OBRA o SERVICIO

o SERVICIO :

ETARIO :

ITOR :

A :

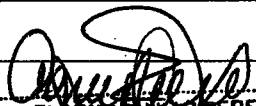
Inciso No 08: Del Pendiente 01/06/2018

- Se instalan los perfiles angulares en cunetas exteriores se tiene un avance del 60%
- Se instalan las planchas de PVC para falso cielo en salas

Se deja constancia que las rejillas meta de fibra de vidrio para salas y cunetas ya se encuentran en obra listas para su colocación.

Se completan las actitudes de agua y de agua.

Se completan las actitudes de instalaciones eléctricas, con la instalación del tablero para interruptores diferenciales que como también las luminarias.


OMAR NELSON AGUIRRE PEREDA
INGENIERO CIVIL
Registro CIP N° 100116

Asiento No 59: DEL SUPERVISOR 01/06/2018

- Se verifica el avance en el armado tramo de las rejillas metálicas perimetrales.
- Se culmina las estructuras de soporte para PVC

- Se ha verificado la instalación definitiva de agua.


JOSE LUIS LEON PINTU
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390

CUADERNO DE OBRA o SERVICIO



BRA o SERVICIO :

PROPIETARIO :

EJECUTOR :

FECHA :

Asiento N° 60 Del Rendiente 03/06/2018

- Las partidas contempladas en el servicio están terminadas en su totalidad
- Como última actividad se da 2da mano de pintura a lo pson.
- La ejecución del proyecto tiene un avance acumulado al 100%, se presenta la Valorización N° 04. con un monto de \$78,266.35 incluye IGV.
- ∴ Por lo tanto se da por concluida el servicio.

Omar Nelson Aguilar Pereda
OMAR NELSON AGUILAR PEREDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100110

Asiento N° 61 Del supervisor 03/06/2018

Verificado las partidas de repillas, colocación de falso cielo rojo y segunda mano de pintura se ha verificado los últimos resultados de ensayo y se da por concluido el servicio en el tiempo establecido, se solicita al FONDEPER, la recepción.

Jose Luis Leon Pinto
JOSE LUIS LEON PINTO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 96390